

Instituto de los Hermanos Maristas

ACTAS DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

Rionegro, Colombia | Septiembre-octubre de 2017



un nuevo La Valla



maristas 2017
XXII capítulo general

Instituto de los Hermanos maristas

**ACTAS DEL XXII
CAPÍTULO GENERAL**

Rionegro, Colombia | Septiembre-octubre de 2017

Instituto de los Hermanos Maristas
© Casa Generalizia dei Fratelli Maristi delle Scuole
Piazzale Marcellino Champagnat, 2
00144 – Roma – Italia
comunica@fms.it
www.champagnat.org

Secretaría del XXII Capítulo general:
João Carlos do Prado, fms - Secretario
Carlos Saúl Corzo Uribe, fms - Secretario auxiliar

Realización: Departamento de comunicación del Instituto de los Hermanos Maristas
Designer: Giuliano D'Orsi
Abril de 2023
ISBN: 979-12-80249-27-2

Datos de catalogación según la
Pontificia Universidade Católica do Paraná
Sistema Integrado de Bibliotecas – SIBI/PUCPR
Biblioteca Central
Luci Eduarda Wielganczuk – CRB 9/1118

	Hermanos Maristas. Capítulo general (22. : 2017 set./out. 8-22 : Rionegro, Colombia)
169a 2023	Actas del XXII Capítulo general. – Roma : Casa Generalizia dei Fratelli Maristi delle Scuole, 2023 183 p. ISBN: 979-12-80249-27-2
	El XXII Capítulo general se celebró en Colombia, Rionegro, del 8 de septiembre al 20 de octubre de 2017.
	1. Hermanos Maristas - Congresos. I. Título. II. Título: Marista 2017 : XXII Capítulo general
	CDD 20. Ed. – 271.790063

ÍNDICE

Presentación	0
I. Preparación y desarrollo del XXII Capítulo general	0
1 La preparació	0
2 Desarrollo del XXII Capítulo general	0
II. Documento oficial del XXII Capítulo General	0
1 Introducción	0
2 Mensaje del XXII Capítulo general ¡Caminemos como familia global!	0
III. Textos y Decisiones del XXII Capítulo general	0
1 Acta de la comisión “mesa de verificación de poderes del capítulo”	0
2 Nueva propuesta de los Documentos normativos del Instituto	0
3 Métodos de elección usados en el XXII Capítulo General	0
IV. Estatutos del Capítulo general	0
V. El proceso del XXII Capítulo general	0
2.1 El proceso capitular (anteriormente reglamento del capítulo)	0
2.2 Organización	0
2.3 Funciones	0
2.4 Trabajo en grupo de estudio y comisiones	0
2.5 Trabajo en asamblea plenaria	0
2.6 Votaciones	0
2.7 Elección del superior general	0
Anexo A	0
Anexo b	0
VI. Reflexiones y declaraciones del XXII Capítulo general	0
1 Reflexión del H. Emili Turú en la apertura del XXII Capítulo general	0
2. Mensaje en nombre de los jóvenes Maristas del mundo para el instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza	0
3. Mensaje enviado a las víctimas de los desastres naturales en México, Puerto Rico, Haití, República Dominicana, Estados Unidos y las Antillas Menores	0

4. Reflexión del H. Emili Turú a la asamblea del XXII Capítulo general	0
5. Palabras del H. Emili Turú al final del mandato del Consejo general (2009-2017)	0
6. Mensaje de los Hermanos Jóvenes invitados al XXII Capítulo general	0
7. Declaración del XXII Capítulo general a las víctimas sobrevivientes de abuso	0
8. Palabras del H. Ernesto Sánchez Barba en la clausura del XXII Capítulo general	0
VII. Comisiones y participantes del XXII Capítulo general	0
1 Comisiones previas	0
2 Participantes del XXII Capítulo general	0
3 Equipos de apoyo durante el XXII Capítulo general	0
VIII. Nuevo Gobierno General (2017-2025)	0

PRESENTACIÓN

Bajo el lema “Un Nuevo La Valla”, el XXII Capítulo general nos invitó a un nuevo comienzo. El H. Emili Turú, en la carta convocatoria, nos recordaba que *“cada Capítulo general es un momento de nuevo comienzo, ya que nos preguntamos colectivamente qué quiere Dios de nosotros en ese concreto momento histórico y tratamos de poner los medios necesarios para responder a sus llamadas. Un nuevo La Valla, pues, no es una llamada a reproducir, nostálgica y románticamente, la primera comunidad marista. De lo que se trata es de actualizar La Valla en estos inicios del siglo XXI, cuando un nuevo mundo está emergiendo”*. El XXII Capítulo general, al igual que otros Capítulos, fue una llamada a la familia marista global para co-crear el futuro que queremos para nuestra vida y misión.

En la clausura de nuestro XXII Capítulo general se puso de manifiesto, tal como declaró el H. Ernesto Sánchez, SG, que **“el nuevo comienzo ya había empezado”**. En un contexto internacional multicultural, se dieron cita en Rionegro (Colombia) hermanos, laicos y laicas y experimentaron “Un nuevo La Valla”. Esta experiencia puso voz al futuro de nuestro carisma basado en la comunión. Maristas juntos, plenamente comprometidos, unidos en la diversidad, corresponsables en la vida y misión marista. Como nuestra primera comunidad de La Valla, nos sentíamos inspirados por el hogar de Nazaret a desarrollar las actitudes que hacen realidad el espíritu de familia: amor y perdón, apoyo y ayuda, olvido de sí, apertura a los demás, y alegría. Por primera vez en nuestra historia, y como signo tangible de un nuevo comienzo, el Capítulo general se celebró fuera de la sede del gobierno general; también fue la primera vez que se invitó a jóvenes maristas, laicos y hermanos, a tomar parte en la vida del Capítulo y a dirigirse a los capitulares.

Como muchas experiencias vividas, es difícil expresar con palabras la esperanza, los sueños, retos y aspiraciones de los que tomaron parte en el Capítulo. Dicho esto, las Actas del XXII Capítulo general constituyen uno de los documentos de referencia para el propio Consejo general, para los gobiernos provinciales y de distrito, y para todos los miembros del Instituto, a la hora de recordar, comprender y aplicar las intuiciones, llamadas y decisiones del Capítulo.

Estas Actas se dividen en siete secciones:

1. DESARROLLO DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

Aquí se recoge la preparación del Capítulo y el desarrollo de las sesiones día por día. Todo esto ayuda a entender los pasos dados por la asamblea, además de contextualizar sus definiciones.

2. DOCUMENTO OFICIAL DEL CAPÍTULO:

CAMINEMOS COMO FAMILIA GLOBAL

Esta sección contiene el Mensaje del XXII Capítulo general, la carta del Capítulo a los maristas de Champagnat, las cinco llamadas del Capítulo y los principios y sugerencias. También se ofrece la versión electrónica en la página web del Instituto: <http://lavalla200.champagnat.org/es/>

3. XXII CAPÍTULO GENERAL: TEXTOS Y DECISIONES

En este apartado encontraremos el informe de la Comisión de verificación, la nueva estructura de los capítulos, artículos y estatutos de las Constituciones y de la Regla de Vida, aprobados por el Capítulo, así como los métodos de elección utilizados durante el XXII Capítulo general.

4. METODOLOGÍAS Y DINÁMICAS EMPLEADAS EN EL XXII CAPÍTULO GENERAL

Este capítulo contiene: Estatutos y metodología de los procesos capitulares del XXII Capítulo general. Se presentan tal como fueron aprobados por el Capítulo y que, a su vez, servirán de base para poner en marcha el XXIII Capítulo general.

5. REFLEXIONES Y DECLARACIONES DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

Esta sección recoge las intervenciones del H. Emili Turú, Superior General 2009 – 2017, del H. Ernesto Sánchez Barba, nuevo Superior General, de los jóvenes y de los hermanos jóvenes invitados. De igual manera otras declaraciones oficiales del Capítulo.

6. COMISIONES Y PARTICIPANTES DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

Este apartado contiene los datos de las comisiones previas al Capítulo general como de los participantes al mismo en la ciudad de Rionegro – Colombia.

7. NUEVO GOBIERNO GENERAL

El documento finaliza con la presentación de una corta biografía de los integrantes del nuevo Consejo General electo para el periodo 2017 – 2025.

Estas Actas se publican en las cuatro lenguas oficiales del Instituto: francés, inglés, español y portugués. La versión oficial fue escrita en español. La lengua original cambia según los documentos y es la que sirve de referencia para las otras tres versiones.

Los HH. Benjamín Consigli, João Carlos do Prado y Carlos Saúl Corzo Uribe fueron los encargados de compilar y organizar todo el material elaborado durante el desarrollo del XXII Capítulo general y que será presentado a continuación.

El H. Superior general y su Consejo han decidido que las modificaciones efectuadas en las Constituciones y Estatutos, aprobadas por el XXII Capítulo general y, en su caso, por la Santa Sede, entran en vigor en el año 2019. Como maristas de Champagnat, seguimos a Cristo sirviendo a los niños y jóvenes, caminando como una familia global.

I

PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

1. LA PREPARACIÓN

En junio del 2015, el Consejo General, nombró la comisión preparatoria conformada por los hermanos Álvaro Sepúlveda (Santa María de los Andes), Ben Consigli (USA), Carlos Huidobro (Administración general), Darren Burge (Australia), Eugène Kabanguka (Gobierno general), João Gutemberg (Brasil Sul Amazonia), Joseph McKee (Gobierno general – Coordinador), Juan Carlos Fuertes (Mediterránea), Pau Fornells (Administración general – Secretario), Rajakumar Susai Manickam (Asia sur) y Vincent de Paul Kouassi (África Centro Oeste). Esta comisión contó con la asesoría del Sr. Matthieu Daum, director y consultor de Nexus, de Francia.

En sintonía con los tres años de preparación para la celebración del Bicentenario del Instituto, el Capítulo general se realizó bajo el lema *Un nuevo La Valla*. Un año antes de su realización, la Comisión Preparatoria envió a las Unidades Administrativas el documento que invitaba a todos los Maristas a disponerse para el Capítulo. Todos fueron llamados a entrar en un proceso de escucha de “lo nuevo” que emerge de la realidad en que se vive, con la finalidad de detectar la energía y el potencial para vivir hoy el carisma marista. La propuesta fue motivada en tres etapas.

La primera etapa fue el “crear conversaciones nuevas” que permitieran explorar conjuntamente el significado de vivir hoy “la experiencia La Valla” buscando tomar una mayor conciencia del mundo que nos rodea, como también el descubrir otras situaciones que pueden estar sucediendo en nuestro entorno, sin que nos demos cuenta, e imaginar formas de acercarnos y contactar con esas nuevas realidades.

Para la segunda etapa los hermanos, laicos, laicas y jóvenes fueron invitados “adentrarse en el territorio de lo nuevo” retomando la invitación del Papa Francisco a ser una iglesia “en salida”, que se deja retar por las fronteras geográficas y existenciales. Hubo una clara invitación a salir al encuentro de sus realidades —por ejemplo, personas o situaciones que se encuentran en las periferias— abriendo sus mentes y corazones a lo que el Espíritu tal vez deseaba comunicarles a través de ellas.

La tercera etapa fue llamada “cosechando frutos”. En ella se motivó a todos los delegados e invitados al Capítulo general buscar un tiempo para encontrarse por grupos de comunidades o como Provincia y Distrito, para compartir las experiencias de las dos etapas anteriores. Esto les ayudó a captar lo que había surgido en su unidad administrativa y a transmitirlo a la asamblea capitular.

Finalmente, para cumplir las funciones de la mesa provisional del XXII Capítulo general, el Consejo general designó, según normativa (Estatutos del XXI Capítulo general n. 27) el 16 de febrero de 2017, a los siguientes hermanos como miembros de la comisión: Joseph McKee (Vicario general y Coordinador), Ben Consigli (USA – Secretario), Rajakumar Soosai Manickam (Asia del Sur), Juan Carlos Fuertes (Mediterránea), Darren Burge (Australia), Michel Razafimandimby Maminiana (Madagascar), Deivis Fischer (Brasil Sul-Amazonia) y Ernesto Sánchez Barba (Consejero General).

La mesa provisional se reunió en la ciudad de Rionegro, Colombia, el 31 de agosto de 2017 para los trabajos inmediatos al XXII Capítulo general. Entre sus principales funciones estaba la de llevar adelante el desarrollo de la propuesta global del programa del Capítulo y el detalle de las actividades y metodología de trabajo hasta la elección de la Comisión Facilitadora.

2 DESARROLLO DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

Día 00 – 7 de septiembre de 2017

Para cumplir las funciones de la mesa provisional del XXII Capítulo general, el Consejo general designó, según normativa (Estatutos del XXI Capítulo general núm. 27) el 16 de febrero de 2017, a los HH. Joseph McKee (Vicario general y Coordinador), Ben Consigli (EEUU), Raja Kumar Soosai Manickam (Asia del Sur), Juan Carlos Fuertes (Mediterránea), Darren Burge (Australia), Michel Razafimandimby Maminiaina (Madagascar), Deivis Fischer (Brasil SUL-Amazonia) y Ernesto Sánchez (Consejero general).

El 31 de agosto de 2017, en la ciudad de Rionegro, Colombia, comenzó sus funciones esta mesa de trabajo, cuyo coordinador es el H. Joseph McKee y secretario el H. Teodoro Grageda. Una de sus funciones iniciales es la de proponer el programa de los primeros días del Capítulo hasta la elección de la Comisión Facilitadora y desarrollar una propuesta global para todo el Capítulo.

Día 01 – 8 de septiembre de 2017

A las 9:00h, todos los participantes del XXII Capítulo general se reunieron en la Plaza Central de la casa de encuentros de los Hermanos de La Salle, en la ciudad de Rionegro – Colombia para dar apertura a la ceremonia de inicio del XXII Capítulo general del Instituto de los Hermanos Maristas.

Un grupo de niñas, estudiantes del Colegio “La Enseñanza” de las Hermanas de la Compañía de María, hicieron una calle de honor para los asistentes al Capítulo general con una rosa en sus manos. Acompañados hasta la puerta de entrada, los delegados, invitados, auxiliares y asistentes entraron a la sala capitular por orden alfabético de regiones de procedencia, empezando por África, América Sur, Arco Norte, Asia, Europa y Oceanía.

El H. César Augusto Rojas Carvajal, provincial anfitrión, dio la bienvenida a todos los integrantes del Capítulo general; posteriormente el H. Emili Turú, Superior General, dirigió unas palabras al Capítulo y declaró de manera oficial oficialmente la apertura del XXII Capítulo general.

En la segunda sesión, el H. Darren Joseph Burge, de la Provincia de Australia, presentó a la sala capitular la dinámica de las fraternidades que se iban a vivir durante todo el Capítulo general.

En la tercera sesión, el H. Juan Carlos Fuertes Marí dio la palabra al H. Hipólito Pérez, quien en nombre de la comisión de verificación de poderes para el Capítulo general presentó el acta de verificación de poderes, la cual leyeron y aprobaron por unanimidad todos los Hermanos Capitulares.

El H. Joe McKee dio lectura a la lista de los asistentes al XXII Capítulo general con el siguiente orden: los Hermanos Capitulares, Laicos, Hermanos jóvenes, el H. Libardo Garzón Duque (Ecónomo general), el H. Vincent Uchenna Abadom (Provincial electo Provincia de Nigeria), el equipo de auxiliares y, por último, el facilitador del Capítulo general el Sr. Matthieu Daum.

Posteriormente el H. Emili Turú dio a conocer a la Asamblea capitular las razones por las cuales el Consejo General hace oficialmente invitación al H. Vincent Uchenna Abadom a participar en el Capítulo general. La asamblea aprobó por unanimidad la participación del H. Vincent en el Capítulo.

Después, el H. Joe McKee hizo la presentación del Sr. Matthieu Daum como facilitador del Capítulo general. La asamblea de capitulares por unanimidad aprobó su participación y su rol como facilitador del Capítulo general.

Como último momento de la sesión, la asamblea aprobó por unanimidad la participación del equipo de auxiliares en sus respectivas funciones.

Al final de la jornada, el H. Benjamin Consigli presentó a la sala capitular el documento “El Proceso del XXII Capítulo general”, antes conocido como re-

glamento del Capítulo y preparado por la comisión pre-capitular de revisión del Reglamento del Capítulo general.

Día 02 – 9 de septiembre de 2017

El H. Joe McKee invitó a la sala capitular a reflexionar, por mesas de trabajo, sobre el documento de Proceso Capitular que había sido presentado en la última sesión del día anterior por el H. Benjamin Consigli y posteriormente estudiado de manera personal.

Finalizada la sesión, los Hermanos e invitados se desplazaron hacia la ciudad de Medellín para el encuentro del Papa Francisco con los religiosos en la plaza de la Macarena, con ocasión de su visita pastoral en Colombia.

Día 03 – 10 de septiembre de 2017

La temática de la jornada fue “Entrando en el Capítulo general” y como primer paso, Matthieu Daum, facilitador del Capítulo general, orientó al grupo Capitular a trabajar por mesas de trabajo a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Quién soy y de dónde vengo, qué hago y cuáles son las cosas que más me apasionan?
2. ¿Has estado en un Capítulo general anteriormente, si es así, en cuál?
3. ¿Qué capítulos generales, en la historia del Instituto (en los que hayas participado o no), hacen eco en tu mente y corazón, y por qué? ¿Qué es lo que ocurrió en ellos que dejó una huella en ti?
4. Desde el momento en que supe que iba a participar en el Capítulo y he estado pensando en ello, ¿cuáles son mis expectativas, mis suposiciones sobre este capítulo? ¿Cómo va a funcionar, qué incluirá, qué vamos a hacer, etc.?

Posteriormente, se presentó a la sala capitular la propuesta del “Desarrollo General del XXII Capítulo general”, preparada por la comisión preparatoria

del Capítulo. Más adelante, el H. Raja Kumar Soosai Manickam realizó un sondeo entre los miembros de la sala capitular sobre la aprobación del Plan Capitular y el Proceso Capitular.

Dando continuidad a los trabajos, Matthieu Daum invitó al grupo a reflexionar, de manera personal y luego en mesas de trabajo, sobre las siguientes preguntas:

1. En tu mente, ¿qué llevas contigo de tu rol anterior?
2. ¿Qué tipo de expectativas (implícitas o explícitas) sientes que tienes todavía y que se refieren a lo que tú eras?
3. En este momento del Capítulo general, ¿qué diferencias ves entre lo que era tu rol anterior y este nuevo rol que se te invita a tomar?
4. ¿Qué crees que necesitarías dejar atrás para poder pasar de ser un delegado ex profeso a comenzar a ser capitular, o de ser miembro invitado a ser un participante de este Capítulo?

Día 04 – 11 de septiembre de 2017

Los hermanos que conformaban la mesa provisional del capítulo hicieron algunas observaciones de aclaración ante las inquietudes planteadas por la Asamblea capitular con respecto al ¿Quién es el nosotros?, la evaluación del programa, el tiempo que el capítulo dedicará al estudio y aprobación de las constituciones, el tipo de gobierno que necesitamos, el tema de la eucaristía a lo largo del Capítulo general, el encuentro de una jornada que tendrá lugar con los jóvenes invitados al Capítulo general, los idiomas que se emplearán durante el desarrollo del Capítulo general, el uso del voto electrónico y la conformación de la comisión facilitadora, y el empleo del método de consenso como metodología para el desarrollo del capítulo.

En una de las sesiones se hizo la votación electrónica tanto para el documento del plan capitular como del proceso capitular. Los resultados de las votaciones para el Plan Capitular fueron: de los 79 Votos de los Capitulares: Sí: 77 Votos, No: 2 Votos, Abstención: 0 Votos.

Los resultados de votación para el Proceso Capitular fueron: De los 79 Votos de los Capitulares: Sí: 75 Votos, No: 2 Votos, Abstención: 2 Votos.

En secuencia, Matthieu Daum orientó el trabajo por fraternidades con la siguiente pregunta: ¿Qué tengo que dejar como capitular para entrar adecuadamente desde mi rol al Capítulo general? Se emplea la dinámica del trasplantar un árbol, como símbolo del traspaso que está haciendo la Asamblea de pasar de “delegados a Capitulares”.

En la tarde se profundizó por mesas de trabajo en las siguientes preguntas:

1. De tantas situaciones o hechos que suceden en el mundo o a mi alrededor, ¿cuáles son esas 2 o 3 historias sorprendentes que me han llamado la atención y que he descubierto durante el proceso previo de venir al Capítulo general?
2. ¿Me han movido estos descubrimientos? ¿Por qué?
3. ¿Me mueve, interiormente, lo reflexionado y escuchado en las mesas de trabajo?
4. ¿Por qué me mueve, o qué está generando ese movimiento?

Finalizando la jornada, el H. Raja Kumar Soosai Manickam, presentó a la sala capitular en qué consistía la comisión facilitadora y cuál sería su rol dentro del capítulo. Se abrió el diálogo a la sala capitular sobre el número de miembros que debería tener la comisión facilitadora. Después de un tiempo de debate y clarificación se procedió a hacer la votación electrónica sobre el número de miembros que formarían parte de la comisión facilitadora.

La pregunta formulada fue: ¿Estoy de acuerdo que la Comisión de Facilitación tenga 8 miembros? El resultado de la votación de los 79 Capitulares fue: Sí 79 votos, No 0 votos, Abstención 0 votos. Por unanimidad se decidió que la Comisión Facilitadora esté conformada por 8 miembros del capítulo.

Día 05 – 12 de septiembre de 2017

El tema de la jornada fue una “Nueva conciencia del mundo que nos rodea”. Matthieu Daum, facilitador del Capítulo general, invitó a las mesas de trabajo a compartir entre ellos la siguiente pregunta: De lo que compartiste ayer, ¿qué es “lo nuevo” en el mundo? ¿Qué signos se están viendo de lo que va a ser el mundo dentro de 2, 5 o 10 años?

En la segunda sesión, el H. Benjamin Consigli, moderador de la sesión, coordinó la elección electrónica de los miembros de la Comisión Facilitadora.

En cada escrutinio, cada Capitular vota tantos candidatos como miembros falten por elegir en la comisión. Para ser elegido, cada una de las personas debe tener la mayoría absoluta de votos. Considerando que todos los 79 Capitulares estaban presentes, la mayoría absoluta era de 40 votos. Todos los casos de empate se resuelven a favor del hermano de menor edad. En caso de que en un escrutinio no obtenga mayoría absoluta ningún candidato, pasan a segunda votación únicamente los dos candidatos con más votos. Fueron necesarios 4 escrutinios para la elección de los 8 miembros de la Comisión Facilitadora, y resultaron elegidos los siguientes Hermanos:

Primer escrutinio: H. **Benjamin Consigli**, H. **Michel Maminiaina Razafimandimby**, H. **Darren Joseph Burge**, H. **Juan Carlos Fuertes Marí**, H. **Ernesto Sánchez Barba** y H. **João Carlos Do Prado**.

Segundo escrutinio: H. **Lindley Halago Sionosa**.

Cuarto escrutinio: H. **Oscar Martín Vicario**.

Para la primera sesión de la tarde, el facilitador Matthieu Daum motivó el trabajo de sala capitular con el enfoque en el mundo de hoy desde las distintas realidades observadas. La orientación para los participantes fue que se sigan descubriendo en medio de este mundo transformante en el que se vive cotidianamente. Para ello propuso los tres siguientes pasos:

1. Comparte la lista de todos los frutos que tú hayas recogido en la última etapa del pre-capítulo (los descubrimientos hechos por los hermanos y

laicos alrededor tuyo) (En 3 palabras)

2. Después de haber hecho la lista anterior, identifica en esa lista lo que es “nuevo” acerca del mundo; lo que nos está diciendo acerca de cómo puede ser el mañana.
3. Luego de ese trabajo, la siguiente etapa es la de compartir con más detalles los descubrimientos que dicen algo acerca de cómo puede ser el mañana.

Para la sesión en plenaria, las mesas de trabajo elaboraron una imagen del mundo que compartieron en un papelógrafo.

Al final de la sesión, los HH. Emili Turú y Anthony León presentaron el libro “Hermanos”, organizado por el secretariado Hermanos Hoy con el apoyo del fotógrafo australiano Conor Ashleigh, y patrocinado por las editoriales Maristas: FTD Educação (Brasil), Grupo Edelvives (España) y GRAM Editora (Argentina). Después de la presentación, cada participante recibió un ejemplar de dicho libro.

H. Benjamin Consigli
Secretario Mesa Provisional

Día 06 – 13 de septiembre de 2017

Para favorecer una nueva conciencia del mundo que nos rodea, todos los participantes del Capítulo fueron invitados a una experiencia de inmersión en la ciudad de Medellín a 14 fundaciones diferentes que trabajan en la defensa y protección de niños, jóvenes y adultos en situaciones de vulnerabilidad.

Al final de la jornada hubo un encuentro para compartir la experiencia vivida en el noviciado Marista donde fue posible convivir con los novicios y laicos Maristas de Medellín.

Día 07 – 14 de septiembre de 2017

A lo largo de la jornada, la Asamblea Capitular tuvo la oportunidad de en-

contrarse con un grupo de 25 jóvenes de la Provincia Norandina y compartir un tiempo con ellos, invitados al Capítulo general para expresar sus sueños e inquietudes sobre la vida Marista. Los acompañaron el H. José Alberto Quintero, Andrés Gómez Ospina y Leonel Ramírez, Coordinador Nacional de Pastoral Juvenil de Colombia.

Durante el desarrollo de la sesión, dividida en tres momentos, compartieron con los Capitulares un mensaje escrito por ellos mismos, donde agradecieron al Instituto todo el bien que ha hecho por ellos y a su vez, expresaron algunas inquietudes y desafíos a la sala capitular. Los jóvenes invitaron a los capitulares a caminar junto a ellos buscando alternativas de solución a sus diferentes necesidades y exhortando a un mayor acompañamiento por parte de los Hermanos.

El H. Juan Carlos Fuertes Marí, moderador de la mesa, dio la palabra a Jimena D. Grignani de la Provincia Brasil Centro Sur, quien coordinó el trabajo de la sesión de la tarde. Invitó a la sala capitular a una interacción con los jóvenes asistentes al Capítulo general a partir de sus sueños e inquietudes y de los retos para los Maristas en el mundo actual.

Finalizando la sesión, los jóvenes agradecieron al Capítulo la oportunidad de participar y la posibilidad de ser escuchados; manifestaron que el papel de los jóvenes es también el de acompañar el proyecto Marista en el mundo; están convencidos de que Hermanos y jóvenes pueden crear juntos un nuevo La Valla.

La sesión capitular del día concluyó con una fotografía de todo el grupo de participantes y posteriormente con el encuentro Eucarístico entre los jóvenes asistentes y todo el Capítulo general.

Día 08 – 15 de septiembre de 2017

El tema central de la jornada fue “Imagen que emerge del ecosistema”. Matthieu Daum, facilitador del capítulo, invitó al grupo a tener un momento de pequeño desierto, siendo este espacio una buena posibilidad de poder decan-

tar las reflexiones que se han tenido durante estos días de capítulo en conjunto con las dos experiencias vividas en los últimos días: las visitas de inmersión solidaria en Medellín y el encuentro con los jóvenes Maristas.

Al regreso, Matthieu Daum explicó al grupo capitular el proceso de la teoría “U”. Esta es una teoría innovadora que se relaciona directamente con el cambio, la transformación y el aprendizaje. El proceso de la U es una metodología que trabaja con retos complejos, resuelve problemas difíciles y hace visible una amplia gama de oportunidades.

Esta teoría plantea una mirada al futuro desde la esperanza y en construcción colectiva; aprendiendo a dejar ir todo aquello que no me deja caminar y abrir la mente y el corazón a todo lo nuevo que el mundo, desde su realidad, y Dios, me invitan a contemplar. Es un camino de entrega a la voluntad de Dios, es un abandonarse a descubrir lo nuevo que está surgiendo en el mundo. Estas respuestas no vienen de nosotros mismos, vienen de la misma realidad, vienen de las llamadas que Dios nos hace.

Mediante el video, *Can Wildlife Adapt to climate change?* (Erin Eastwood) https://www.youtube.com/watch?v=ZCKRjP_DMII, Matthieu Daum presentó una metáfora que ayuda a comprender la teoría de la “U”, de la adaptación a la transformación. Seguidamente orientó el trabajo que se hará por la tarde por grupos temáticos abordando las siguientes preguntas:

1. ¿Qué existirá dentro de 10 años que no existe hoy?
2. ¿Qué existe hoy que seguirá existiendo dentro de 10 años?
3. ¿Qué existe hoy que ya no existirá dentro de 10 años?
4. ¿Qué necesitamos para encontrar más información?
5. ¿Qué va a ser semejante en todo el mundo? y ¿qué va a ser diferente de una parte a otra del mundo?
6. ¿Qué impacto tendrá este mundo emergente en quien será un joven dentro de 10 años?

Para finalizar la reflexión del día, se presentaron 8 tendencias del mundo, entre las cuales los capitulares se distribuyeron por intereses temáticos. Las

tendencias propuestas fueron: Tendencias económicas, Tendencias políticas, Tendencias de salud, Tendencias educativas, Tendencias medioambientales, Tendencias en Religión/Espiritualidad, Tendencias sociológicas y poblacionales, y Tecnologías de la comunicación.

Pidió que cada grupo preparara una presentación creativa utilizando recursos y materiales de reciclaje que habían sido dispuestos por el equipo de apoyo. Se solicitó que cada grupo plasmará su reflexión en un archivo de Power point. La jornada de sesiones finalizó con el encuentro por fraternidades.

Día 09 – 16 de septiembre de 2017

Matthieu Daum introdujo la dinámica para compartir el trabajo sobre las tendencias mundiales realizado durante la tarde del día anterior. Concluidas las presentaciones, se invitó a la sala Capitular a meditar en silencio sobre: ¿qué relación tiene todo lo que se ha escuchado con aquello que como Maristas se nos invita a generar y cuál es nuestra respuesta según nuestro estilo carismático? ¿Cómo todo esto que se ha conversado me está impactando, qué está moviendo en mí?

Al final de la sesión el H. Carlos Alberto Rojas dio a conocer cómo se iba a desarrollar el programa para la celebración del Bicentenario Marista con una gran representación de Hermanos, Novicios, miembros de las Fraternidades Maristas, profesores y personal de apoyo, venidos de muchas obras Maristas de los tres países de la Provincia Norandina. Se compartieron recuerdos y comidas típicas de cada región, cantos, danzas folclóricas, presentación teatral, etc.

La celebración Eucarística contó con la presencia de mons. Ettore Balestrero, Nuncio apostólico en Colombia, y ex alumno Marista de Génova – Italia.

Día 11 – 18 de septiembre de 2017

La temática que se trabajó a lo largo de la jornada fue: una “Nueva conciencia del cuerpo”. Matthieu Daum, facilitador del Capítulo, recordó que cada uno

de los Capitulares es un cuerpo dentro de un organismo y que, a su vez, este cuerpo establece un vínculo con el mundo emergente. Planteó que existen siete principios para la escucha generativa o escucha contemplativa. Estos siete principios son: Aflojar el paso y notar más lo que está presente, escuchar con todos mis sentidos, escuchar las palabras / imágenes escogidas, escuchar las emociones transmitidas por la persona que está hablando, suspender el juicio, notar lo que no entiendo o lo que provoca preguntas, en lugar de lo que no me gusta de lo que oigo, ¿qué siento al escuchar lo que se dice y por qué?

A continuación, cada capitular reflexionó personalmente sobre las siguientes preguntas:

¿Qué funciona bien? y ¿qué no funciona bien? A partir de las siguientes perspectivas:

1. En la manera como vivimos (según los siete principios para la escucha)
2. En cómo estamos organizados y funcionamos
3. En nuestra Misión, especialmente con quienes trabajamos para llevar a cabo nuestra misión. Cómo lo estamos viviendo
4. En nuestra Misión y, en particular, en relación a quienes servimos.

Después de esta reflexión, Matthieu Daum, empezando por la pregunta número 1, invitó a compartir por parejas en un tiempo de 10 minutos, 3 situaciones en las que vivir juntos funciona bien, y 3 situaciones en las que no funciona bien. Hubo una rotación por parejas 3 veces por pregunta. Esta dinámica se repitió durante el resto de la jornada.

Día 12 – 19 de septiembre de 2017

El inicio de las sesiones tuvo dos intenciones muy especiales. La primera, la realización del Capítulo general de los Padres Maristas en la ciudad de Nemi – Italia y la segunda, la tragedia que embarga al pueblo mexicano a raíz del terremoto sufrido el 19 de septiembre por la tarde; el Capítulo general se une de corazón con su oración.

Durante la mañana, los Laicos invitados al Capítulo general moderaron el trabajo y la reflexión de la Asamblea Capitular. Partiendo del testimonio de una laica, se invitó al grupo a tener una escucha contemplativa de este testimonio y hacer una retroalimentación del mismo.

Josep Buetas Ferrer recordó el gran camino que el Instituto ha venido haciendo desde hace muchos años en el proceso de comunión entre Hermanos y Laicos. Después de un sin número de reflexiones, encuentros y búsquedas en común, se cuenta con un documento que ayuda a explorar la vocación del Laico Marista. Seguidamente se propuso a la Asamblea capitular el ejercicio de explorar a través de los 4 sentimientos básicos del ser humano (el miedo, la tristeza, la ira y la alegría), lo que cada Participante puede llegar a percibir en la relación entre Hermanos y laicos.

Por otra parte, en la sesión de la tarde, el H. Libardo Garzón Duque, Ecónomo General, presentó a la Asamblea Capitular el informe económico del Instituto. Iniciando su informe, agradeció de manera especial a la Provincia Brasil Centro Sur el apoyo que ha recibido para poder adelantar el informe presentado y toda la asesoría brindada desde el equipo técnico económico con el programa Domus.

El H. Libardo manifestó que el Instituto posee una gran cantidad de activos que de cara al futuro despierta inquietudes por la responsabilidad de cuidarlos. Manifestó que cada vez más el margen de sostenibilidad va poco a poco disminuyendo en el Instituto. Ante ello, es importante generar una nueva mentalidad del manejo económico desde una toma de conciencia de lo que implica corresponsablemente el sostenimiento del Instituto. De igual manera planteó la importancia de la profesionalización de los equipos económicos y las políticas de transparencia y claridad ante el manejo de las finanzas en las diferentes Unidades Administrativas.

Para la adecuada sostenibilidad del Instituto es importante tener presente los cuatro componentes que la pueden hacer viable: la gestión ética, una gestión competente, concebirse como un cuerpo global y en solidaridad. Algunas unidades administrativas del Instituto, desde la Casa general, han estado reci-

biendo un apoyo de asesoría financiera a través del Sr. Luca Olivari.

Después de su presentación, el H. Libardo Garzón, invitó a la Asamblea Capitular a reflexionar sobre tres preguntas:

1. ¿Qué te dice esta presentación?
2. ¿Para garantizar la sostenibilidad de la vida y misión marista en el futuro, qué maneras nuevas de pensar necesitamos?
3. ¿Qué preguntas necesitamos hacernos como Capítulo?

Luego de la reflexión por mesas de trabajo, se abrió el espacio para el compartir en plenaria. El H. Libardo Garzón agradeció los aportes e intervenciones de los Capitulares y recordó que todo esto ayuda a seguir construyendo conciencia global de Instituto.

La sesión del día concluyó con el encuentro por fraternidades.

Día 13 – 20 de septiembre de 2017

Durante las sesiones del día se reflexionó acerca del mensaje del H. Emili Turú, Superior General, al XXII Capítulo general. En su mensaje, el Hermano plantea 5 elementos que pueden ayudar a crear un nuevo La Valla, a reavivar el espíritu profético:

1. Un Instituto en Salida: la primera invitación es a salir de nuestra zona de bienestar. Este dejar la zona de bienestar forma parte de nuestro ADN, aunque a veces nos acomodemos y pidamos a gritos que nos dejen en paz. Pero sabemos que lo que está en juego es nuestra vitalidad, nuestro futuro. *¿Dónde nos necesita más la Iglesia en este inicio del siglo XXI?* Hay dos elementos en los que hacer hincapié: los niños y jóvenes desplazados y el cuidado de la casa común. Más allá de las distintas iniciativas puntuales, hay algo que podemos y debemos hacer como cuerpo global para dar una respuesta a esta emergente situación en nuestro mundo, ya sea solos o con otras instituciones.

2. Protección de menores: Hoy, como institución, estamos tratando de ser, de alguna manera, parte de la solución a este enorme problema social, de magnitudes enormes. Pero tenemos que reconocer, con gran pesar, que en el pasado fuimos parte del problema y que podemos continuar siéndolo, a menos que nos comprometamos seriamente tanto en la prevención como en la lucha por su erradicación en nuestras sociedades. La existencia de víctimas es un recuerdo permanente de que les fallamos como institución. Y si así fue en el pasado, no podemos fallarles de nuevo, bajo ningún concepto.
3. Bailando con dinosaurios: se hace referencia al libro *Bailando con dinosaurios*, escrito por el benedictino Mark Patrick Hederman. El autor sostiene que hoy hemos creado nuevos dinosaurios: Iglesias, Bancos, multinacionales. Si contemplamos la historia del Instituto a lo largo de sus 200 años, pudiéramos decir que se ha convertido en un pequeño dinosaurio: lo que empezó de manera muy sencilla en La Valla se ha ido haciendo cada día más complejo. ¿Se trata entonces de renunciar a la complejidad? No necesariamente; se trata más bien de aprender a danzar con esa complejidad. Nos hemos ido adaptando a esta nueva realidad como hemos podido, el proyecto que hemos llamado Nuevos modelos nació con esa finalidad. Ese proyecto nos ayudó a dar unos primeros pasos en el sentido de actuar como un cuerpo global al servicio de la misión, pero creo que hay que seguir avanzando con audacia y creatividad para dotarnos de las estructuras más adecuadas para el momento histórico que estamos viviendo.
4. A vino nuevo, odres nuevos: En los últimos 50 años hemos cambiado mucho como Instituto; pero me pregunto si muchas de las antiguas imágenes sobre la vida religiosa y sobre nuestra identidad en la Iglesia no siguen ancladas nostálgicamente en nuestros cerebros, incluso de manera inconsciente. Me pregunto si nuestra formación inicial no ha sido un reflejo, de alguna manera, de lo que ha ocurrido en nuestras comunidades. El punto de partida, por supuesto, tiene que ser el perfil de Hermano marista que imaginamos para el futuro. Si pensamos que el Hermano marista es alguien con disponibilidad global, un hermano para el mundo.
5. Ser Marista Laico: Nos encontramos en un momento muy importante de la historia de la Iglesia, un momento de renacimiento, una vuelta al

estilo de la primitiva Iglesia, cuando los laicos desempeñaban un papel total en la misión. Hay que continuar, con audacia, abriendo espacios de diálogo y de encuentro, que nos hagan crecer mutuamente. A partir de ahí, hay todavía muchos otros pasos que dar, pero estos se van a dar más fácilmente.

Se llevaron a cabo dos plenarios abiertas durante la jornada, presididas por diálogos en torno a las mesas de trabajo, donde los Participantes en el Capítulo expresaron sus opiniones sobre el mensaje del H. Emili Turú. El Capítulo general se unió mediante un comunicado a las víctimas de los fenómenos naturales que han afectado una gran parte de las Antillas Menores, Dominica, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Cuba, Estados Unidos y México. De manera especial, el Capítulo está en comunión con los Hermanos, laicos, jóvenes, niños y familias donde hacemos presencia misional.

Día 14 – 21 de septiembre de 2017

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos vigentes de la comisión facilitadora del XXII Capítulo general, el H. Benjamin Consigli comunicó a la Asamblea capitular que la Comisión Facilitadora ha aprobado por unanimidad la solicitud escrita por los HH. José Sánchez Bravo y Luis Felipe González Ruiz para viajar a México del 22 al 25 de septiembre de 2017 a fin de atender a la Provincia de México Central en relación a los daños causados por el terremoto del pasado 19 de septiembre.

La temática central de la jornada fue: los “Movimientos internos” que se van suscitando en cada uno a partir de la reflexión de estos días. Matthieu Daum, facilitador del capítulo, explicó los 4 campos a tener presentes para las conversaciones, que representan los siguientes futuros emergentes: hablando bonito, hablando duro, diálogo reflexivo y diálogo generativo. Para poder hacer el camino de encuentro, en el campo de las conversaciones, es necesario dejar a un lado el ego que cada uno tiene. La gran particularidad del diálogo es que permite que las cosas fluyan naturalmente.

Aplicando la dinámica del discurso generativo, propuso “Nudos” temáticos que ayuden a la reflexión del día con respecto al cuerpo global del Instituto. Los nudos propuestos fueron: Gobierno, finanzas, relación entre Hermanos y Laicos, Hermanos (vocaciones, identidad, rol, vida comunitaria, acompañamiento, nueva manera de ser Hermano), nuestra espiritualidad, disponibilidad global, misión (educación, nuevas periferias, derechos de los niños) y ecología.

Dos grandes preguntas marcaron la reflexión del día:

1. ¿Qué tensión(es) siento en mí (y quizás a mi alrededor) en relación a este tema, que a lo mejor me reta en mi/nuestro deseo de ser y actuar como un Cuerpo?
2. Después de haber sentido el Cuerpo durante los últimos días, ¿qué siento en relación con el estado de nuestro Cuerpo? Sentimientos (alegría, miedo, excitación, desesperación, entusiasmo, frustración, etc.)

El grupo de participantes del Capítulo se reunió inicialmente por grupos de interés temático y luego por mesas de trabajo. También se dedicó un tiempo al silencio personal para decantar la reflexión suscitada y dos plenarios para compartir las reflexiones.

La jornada terminó con la celebración de la Eucaristía, en la que se recordó el Día Internacional de la Paz.

Día 15 – 22 de septiembre de 2017

El H. Luis Carlos Gutiérrez, Provincial de Centro América informó al Capítulo general acerca de la difícil situación que se está viviendo en esos momentos en Puerto Rico a causa del paso del huracán María por este país. Nos seguimos uniendo en oración y fraternidad con la familia Marista que está pasando grandes necesidades en esta nación.

El H. José María Soteras explicó al Capítulo la dinámica de trabajo que se seguirá para el estudio y aprobación de las Constituciones, la Regla de vida y los Estatutos en el XXII Capítulo general. Posteriormente el H. Ernesto Sánchez,

moderador de la sesión, propuso a la Asamblea Capitular que tome el pulso de cómo se va desarrollando hasta el momento el Capítulo general.

Matthieu Daum, facilitador del Capítulo, manifestó que durante la jornada se iba a tratar de aprender poco a poco a ir liberándose de aquello que no permite caminar en paz. Durante el día hubo momentos de tiempo personal y de compartir en mesas de trabajo a partir de algunos bloques de preguntas orientativas.

Después cada Participante en el Capítulo compartió en su mesa de trabajo la imagen de la metáfora del Cuerpo Institucional que ha observado en su mente y corazón. A continuación, el facilitador del capítulo invitó a cada mesa de trabajo a consensuar algunos elementos por orden de prioridades, sobre nuestro cuerpo global, qué debemos “dejar ir” y qué no puede continuar en el futuro.

La sesión de la jornada terminó con un encuentro por fraternidades y la celebración de los cumpleaños de los asistentes al Capítulo general nacidos en el mes de septiembre.

Día 16 – 23 de septiembre de 2017

Después de celebrar la Eucaristía comunitaria, la Asamblea Capitular compartió en plenaria la reflexión resultante de las mesas de trabajo de la jornada anterior. Los Participantes en el Capítulo se expresaron en plenaria sobre el consenso que cada mesa de trabajo logró sobre el tema: qué hay que “dejar ir” reflexionado el día anterior.

Basándose en el diálogo de la mañana, Matthieu Daum, facilitador del Capítulo, invitó al grupo Capitular a seguir profundizando en el “dejar ir”, con el fin de dar lo mejor de cada uno a este mundo emergente, desde tres niveles: Personal, Unidades administrativas y Cuerpo global. Para ayudar a este ejercicio propone las siguientes preguntas:

A. A Nivel Personal

- ¿Qué necesito, personalmente, dejar ir?
- ¿Qué necesito dejar morir?

B. Como Unidad Administrativa

- ¿Qué necesitamos, como Unidad Administrativa, dejar ir?
- ¿Qué necesitamos dejar morir?

C. Como Cuerpo Global

- ¿Qué es lo que nosotros, como Cuerpo global, necesitamos dejar ir?
- ¿Qué necesitamos dejar morir?

Se propusieron tres grupos de trabajo para la reflexión: los Hermanos jóvenes invitados, las Unidades Administrativas y la Administración General. En la última parte de la sesión cada uno de estos grupos refirió cuáles serían los elementos prioritarios que considera que hay que dejar ir para poder crecer en el cuerpo global que se desea construir.

Día 17 – 24 de septiembre de 2017

Los Participantes del XXII Capítulo general asistieron a la Eucaristía en el Seminario Mayor de Medellín, lugar donde hace 50 años, se llevó a cabo la 2ª Conferencia del Episcopado Latinoamericano. La Conferencia Episcopal de Medellín fue un momento de renovación para la Iglesia de América Latina, de allí surgió el movimiento teológico conocido como la Teología de la Liberación.

Presidió la ceremonia el arzobispo de Medellín, Monseñor Ricardo Tobón Restrepo. Su homilía tenía tres partes; en la primera recordó que gracias a Jesús todos estamos invitados a ser mensajeros del anuncio del Evangelio: “Id también vosotros a mi viña, y os pagaré lo debido” y alude a las palabras de Isaías: “Buscad al Señor mientras se le encuentra”. En segundo lugar, mencionó la importancia de nuestra misión como educadores, ya que este es un tema que nunca dejará de ser actual y que como Maristas estamos llamados a seguir siendo fieles a las Intuiciones de Marcelino Champagnat. En la tercera parte,

mons. Ricardo invitó al grupo de Capitulares a tener presentes tres palabras en el camino de reflexión que están llevando a cabo en Rionegro, por orden: Ir a lo esencial, renovación e implicación.

Después de la Eucaristía, se compartió un refrigerio en el Seminario Mayor de Medellín y el grupo se desplazó al Jardín botánico de la ciudad donde se compartió el almuerzo y hubo tiempo para visitar el lugar y sus alrededores. Durante el día se contó con la presencia de la dos comunidades Maristas de Medellín (Noviciado y Santo Domingo) y algunos laicos de las fraternidades Maristas de la ciudad.

Día 18 – 25 de septiembre de 2017

La jornada de sesiones estuvo dividida en dos grandes momentos. Primero se retomó el trabajo y la reflexión hecha por los grupos de trabajo el sábado anterior desde la temática del “dejar ir” y en un segundo momento se dio la oportunidad de estar abiertos a “escuchar lo que Dios nos dice”; todo ello dentro de un clima de oración y meditación permanente.

Para el primer momento del día, los asistentes capitulares reflexionaron de manera personal y luego por fraternidades a partir de las siguientes preguntas:

1. Cuando me conecto con mi mente, mi corazón y voluntad a lo que yo y todos dijimos que necesitábamos dejar ir, ¿tengo algún temor acerca de dejarlo ir realmente? En caso afirmativo, ¿Cuáles son mis temores?
2. ¿Hay algún temor relacionado con salir hacia lo «nuevo»? En caso afirmativo, ¿cuáles son esos temores?
3. ¿Cuál sería el costo, el precio a pagar, para dejar ir; todo esto para salir hacia lo “nuevo”?

Pasado este tiempo de reflexión personal, la Asamblea Capitular se reunió por fraternidades para compartir lo interiorizado personalmente.

Posteriormente, los Participantes en el Capítulo se reunieron por Unidades ad-

ministrativas, incluyendo a los Hermanos que forman parte del Consejo General, y respondieron a preguntas a nivel personal, de Unidades Administrativas y Global sobre lo que hay que “dejar ir” y los pasos necesarios para esto.

En la tarde, la Asamblea Capitular empezó a vivir la dinámica del “Escuchar lo que Dios nos dice”. Para ello, Matthieu Daum, facilitador del Capítulo, propuso iniciar con un espacio de silencio personal para finalmente tener un diálogo por fraternidades.

Los Capitulares compartieron por segunda vez, por fraternidades, los sentimientos, la imagen o canción que habían elaborado personalmente a partir de la reflexión personal del día. La sesión terminó con el diálogo por fraternidades. La jornada del día concluyó con el encuentro Eucarístico a las 18:45h.

Día 19 – 26 de septiembre de 2017

La mañana estuvo dedicada a un momento contemplativo y personal de diálogo en silencio con Dios, un ejercicio de desierto con el fin de volver a las fuerzas clave que dan forma al futuro; para descubrir todo lo que hasta ahora ha tocado y movido a cada persona en el Capítulo; así como lo que no puede continuar en el futuro; sus propios miedos y lo que realmente se ha comprometido a dejar ir. A su vez, preguntarle a Dios ¿Quién quieres que seamos, como maristas, en este futuro emergente? ¿Quién quieres que sea? ¿Qué quieres que hagamos, como maristas, en este futuro emergente? y ¿Qué quieres que haga?

Durante la tarde se propuso la cartografía de lo que se había escuchado en el ejercicio de desierto. Se dedicó un tiempo a compartir todas aquellas llamadas que se habían descubierto en el ejercicio de retiro personal; todo ello para hacer el proceso de camino juntos, construyendo “El nuevo La Valla”. Se propusieron tres grupos en los que distribuir a los 95 Participantes en el Capítulo: Hermanos jóvenes, laicos, invitados y capitulares.

Como resultado del compartir, surgieron los siguientes núcleos temáticos: Jóvenes y pobres, Transformación, Vida Plena, Laicos y formación conjunta,

Cuerpo Global, Comunidades de Hermanos, Hermanos, Centralidad en Jesús de Nazaret, Confianza, Autenticidad, Simplicidad de vida.

Para concluir la sesión cada Participante Capitular compartió cuál era el sentimiento con el que terminaba el día.

Día 20 – 27 de septiembre de 2017

La jornada comenzó con la Eucaristía. Posteriormente y reunidos en la Sala Capitular, el H. João Carlos Do Prado, secretario del XXII Capítulo general, presentó a la Asamblea Capitular el resumen de las actas del 7 al 16 de septiembre para su correspondiente aprobación. Informó a la Asamblea Capitular acerca del proceso de registro que se está haciendo en cada sesión del Capítulo. Después de escuchar y acoger las sugerencias que hicieron algunos Participantes del Capítulo general, se procedió a la aprobación de las actas. En la sala estaban presentes los 79 capitulares. La aprobación fue por unanimidad: 79/79 votos posibles.

Seguidamente, Matthieu Daum, facilitador del capítulo, presentó la dinámica de trabajo para el día, donde el tema central era: Descubrir cuáles son las 4 llamadas que Dios nos está haciendo para un Nuevo Comienzo.

Para la actividad, la Asamblea capitular trabajó inicialmente por mesas de trabajo donde se elaboraron 4 frases que empezaban de la siguiente manera: «Para este Nuevo Comienzo, Dios nos llama a ...». Después de este trabajo, se conformaron 8 nuevas mesas de trabajo, identificando qué áreas de la vida Marista queremos explorar más profundamente como Capítulo a la luz de las Llamadas que acabamos de escuchar.

Como producto del trabajo de la jornada surgieron 4 llamadas, a las cuales los participantes de la Asamblea dieron sus aportes y opiniones para seguir trabajando y construyendo con ellas lo que Dios nos está diciendo y pidiendo en medio de este mundo emergente. Los núcleos temáticos de estas llamadas fueron: Espiritualidad, Misión, Fraternidad y Vida de los Hermanos.

La sesión del día se concluyó con las sugerencias de los participantes del Capítulo acerca de las áreas de la vida Marista que hay que abordar en los próximos días del Capítulo por grupos de trabajo. La Comisión Facilitadora se encargó de organizar estas áreas en bloques temáticos, a presentar a la Asamblea en la siguiente sesión.

Día 21 – 28 de septiembre de 2017

En la primera sesión del día, el grupo de laicos invitados al Capítulo general presentó el documento del Laico Marista. Recordaron a la asamblea que, en el XXI Capítulo general, una de las llamadas fue la de crecer en “Una nueva relación entre hermanos y laicos, basada en la comunión, buscando una mayor vitalidad del carisma Marista para nuestro mundo”.

Posteriormente, Anthony Clarke y Josep Buetas dieron lectura a las propuestas de los Laicos al Capítulo general, que eran: Profundizar en la identidad de los Laicos Maristas, decir una palabra en cuanto a los itinerarios de formación, revitalización del MChFM, la vinculación y pertenencia como Laicos Maristas y la formación compartida.

A continuación, Matthieu Daum, presentó las áreas temáticas, fruto del trabajo por grupos del día anterior, tomando como base las llamadas a las que Dios nos está invitando en este nuevo comienzo. Estas áreas eran: Misión, Hermanos, Hermanos y laicos, gobierno, finanzas y comunicación. Se abrió el espacio de plenaria, donde los participantes en el Capítulo manifestaron sus opiniones con respecto a la propuesta de las 6 áreas temáticas, con los correspondientes aportes.

Después de escuchar a la Asamblea y recoger las inquietudes manifestadas, el Hermano Darren Joseph Burge, moderador de la sesión, procedió a someter a votación la propuesta de la Comisión Facilitadora de trabajar en 6 grupos, correspondientes a las 6 áreas de interés temático ya planteadas.

La votación se hizo con las tarjetas de colores (verde, amarilla y roja). Esta-

bán presentes 78 de los 79 capitulares. Por unanimidad 78/78, se aprobó la propuesta de la Comisión Facilitadora de trabajar en 6 grupos con esas áreas temáticas.

Seguidamente se organizaron los grupos de trabajo donde cada participante capitular elegía ir al grupo de su mayor interés.

La sesión terminó con el trabajo por áreas temáticas y con la Eucaristía organizada por el grupo de laicos invitados al capítulo.

Día 22 – 29 de septiembre de 2017

Las sesiones del día consistieron en tres momentos. En el primero, se siguió con el trabajo por grupos y por áreas temáticas como en la jornada anterior (Misión, vida de los Hermanos, Hermanos y laicos, gobierno, finanzas y comunicación). Estos grupos discurririeron sobre los principios que pueden guiar nuestra reflexión y acción sobre este tema en los próximos 8 años.

En un segundo momento, se hizo una presentación un poco más detallada del trabajo que se iba a realizar a partir de la semana siguiente sobre la reflexión acerca de los documentos de las Constituciones – Estatutos y la Regla de vida y su aprobación.

El tercer momento consistió en la presentación y respectiva aprobación del proceso de elección del Superior General y Vicario General. Antes de la presentación y lectura del texto, el H. Emili Turú, junto con los Hermanos Joseph McKee, Antonio Ramalho, Ernesto Sánchez Barba, Eugène Kabanguka, Josep María Soterias, Víctor Manuel Preciado y Michael De Waas, agradecieron al Instituto todo el apoyo recibido a lo largo de estos ocho años al servicio del Instituto en el Gobierno General. Como símbolo de acogida y un gesto de gratitud hacia ellos, la Asamblea Capitular recibió sus palabras con un efusivo y caluroso aplauso.

Seguidamente el Hermano Benjamín Consigli, coordinador de la Comisión Facilitadora, presentó el procedimiento que se llevará a cabo para la elección

del Superior y Vicario General el próximo 3 de octubre. Después de un momento de lectura personal, de diálogo en las mesas de trabajo y de un momento de plenaria, donde se escucharon opiniones y aportes al documento presentado, se procedió a aprobar el documento.

Estaban presentes 77 de los 79 hermanos capitulares. La pregunta formulada para la aprobación del documento era: ¿Acepto el procedimiento para la elección del Superior y Vicario General? Por Unanimidad (77 votos de 77 posibles) la Asamblea capitular aprobó el procedimiento para la elección del Superior y Vicario General que se llevaría a cabo el día 3 de octubre de 2017.

Día 23 – 30 de septiembre de 2017

La sesión del día comenzó con la Eucaristía, en la que se hizo una acción de gracias por el nombramiento del nuevo Superior General de los Padres Maristas, el padre John Larsen de Nueva Zelanda.

La sesión del día tuvo tres momentos centrales: el primero dedicado al trabajo de grupo por áreas temáticas, dando continuidad a lo que se ha venido desarrollando en la jornada anterior respecto a la elaboración de los principios orientadores en cada área temática. El segundo momento, una plenaria en la que los grupos de trabajo por áreas temáticas compartieron con la Asamblea los principios y llamadas a los cuales habían llegado en consenso.

El tercer momento dedicado a la despedida del grupo de laicos invitados al Capítulo general. Inicialmente, el H. Emili dedicó unas palabras y agradeció la participación y el aporte de los laicos invitados a lo largo del capítulo. La sesión terminó con un momento celebrativo en su honor.

Día 25 – 2 de octubre de 2017

El hermano Michael Maminaiaina Razafimandimby, moderador de la sesión, comunicó a la asamblea capitular que, de acuerdo con el artículo 29 de los

estatutos vigentes, la comisión facilitadora del XXII Capítulo general aprobó por unanimidad la solicitud escrita por el H. Samuel Holguín Díez de ausentarse del Capítulo general por situaciones de urgencia familiar; a continuación, la jornada de la mañana se dedica a la lectura reflexiva y orante de las Constituciones, previamente informada por el H. Emili Turú.

En la tarde, la Asamblea capitular se reunió a las 15:00h para un momento de oración mariana. Seguidamente, el H. Benjamin Consigli recordó a la sala capitular el documento de discernimiento que hace referencia a la elección del Superior General y Vicario General.

Posteriormente, se dedicó un tiempo a la oración y reflexión personal, teniendo en cuenta lo que se espera del próximo Superior General y su Vicario en términos de animación y gobierno, y en el espíritu de los llamados que han surgido durante este Capítulo general.

Los capitulares podían dialogar libremente sobre su reflexión con otro capitular; es un momento llamado “de murmuración discernida”, según la tradición de la Compañía de Jesús.

A las 17:00h, durante el Ofertorio en la Eucaristía, los capitulares escribieron en una papeleta un máximo de dos nombres sobre posibles personas que podrían asumir la misión de servir al Instituto como Superior General. Los Hermanos Sean Sammon y Emili Turú prepararon una lista con los nombres resultantes del sondeo y como ayuda al discernimiento, sabiendo que la elección no se somete exclusivamente a esta lista.

Día 26 – 3 de octubre de 2017

A las 10:00h, todos los capitulares se congregaron en la sala capitular. La mesa que presidía la sesión estaba compuesta por los HH. Emili Turú, presidente del Capítulo, Benjamin Consigli, coordinador de la Comisión Facilitadora, João Carlos Do Prado, secretario del XXII Capítulo general, Michel Maminaiaina Razafimandimby y Aureliano García Manzanal como secretarios

adjuntos. Formaban parte de la mesa como escrutadores, los HH. Bernard Beaudin y Deivis Alexandre Fischer.

El H. Emili, presidente del Capítulo, pidió que sólo queden en la sala los Hermanos capitulares y que se apagaran todos los aparatos electrónicos. De acuerdo con el procedimiento establecido en las Constituciones (art. 131) y en el Reglamento del proceso Capítular (Capítulo núm. 7), se dio inicio a la elección del H. Superior General.

Después de contabilizar los votos emitidos, el H. Ernesto Sánchez Barba obtuvo la mayoría absoluta y respondió afirmativamente cuando el H. Emili Turú le preguntó si aceptaba la elección. En consecuencia, el H. Ernesto Sánchez Barba resultó elegido como el XIV Superior General del Instituto.

Inmediatamente la Asamblea aplaudió y todos los Hermanos desfilaron para felicitarle, al tiempo que sonaba la campana que anunciaba el acontecimiento a toda la casa y al resto del Instituto. Seguidamente se organizó una procesión hacia la Capilla de la casa, precedida por el H. Ernesto que llevaba en alto una reliquia de San Marcelino Champagnat.

En la Capilla, el H. Ernesto dirigió sus primeras palabras como nuevo Superior General diciendo: *“Es un momento en que el corazón arde de gozo y alegría. Gracias por la confianza. Me da ánimo el saber que estamos juntos en esta aventura del Nuevo La Valla, que todos queremos de corazón”*. Mencionó que, a lo largo de estos años que estará al servicio del Instituto, desea que se vivan como un tiempo mariano con todo lo que esto significa. Terminó agradeciendo de manera particular a los HH. Sean Sammon y Emili Turú la estafeta que ahora le pasaban y que intentará llevar con mucho cuidado y cariño. Después de una breve oración, concluyó el acto.

A las 16:30h, los capitulares se reunieron de nuevo en la sala capítular para proceder a la elección del H. Vicario General. La misma mesa que presidió la mañana dirige la sesión, con excepción del presidente del Capítulo, que a partir de este momento ya es el H. Ernesto Sánchez Barba. De acuerdo con el procedimiento establecido en las Constituciones (art. 132 y 133), se inició la elección del H. Vicario General.

Después de contabilizar los votos emitidos, el H. Luis Carlos Gutiérrez Blanco alcanzó la mayoría absoluta. El H. Ernesto Sánchez le preguntó si aceptaba la elección y con su respuesta afirmativa, los asistentes en la sala capitular aplaudieron y se acercaron a saludar al H. Luis Carlos, elegido como nuevo Vicario General del Instituto de los Hermanos Maristas.

La jornada terminó con la celebración Eucarística en acción de gracias por la vida y el sí de los HH. Ernesto Sánchez y Luis Carlos Gutiérrez. Posteriormente, se celebró una cena festiva al estilo latinoamericano, acompañada por los jóvenes novicios y los hermanos de las dos comunidades de Medellín: El noviciado y Santo Domingo.

Día 27 – 4 de octubre de 2017

La jornada del día comenzó con la celebración de la Eucaristía, recordando la fiesta de San Francisco de Asís. Las sesiones del día se dedicaron al trabajo por grupos y por áreas temáticas. Cada grupo finalizó la elaboración de los principios prestando especial atención a los ecos que había escuchado en la sesión plenaria por parte de las diferentes mesas de trabajo. Una vez finalizados los principios, se centraron en la definición de las orientaciones por áreas.

El H. João Carlos Do Prado, secretario del XXII Capítulo general, presentó el acta de la segunda semana, relativa a los días 18 al 24 de septiembre de 2017, a la Asamblea Capitular. Mencionó que las actas se han corregido incluyendo las indicaciones y sugerencias que los capitulares han hecho llegar; a su vez recordó que existe una grabación de audio y un acta escrita de cada sesión, que se van registrando durante el Capítulo general. Haciendo uso de las tarjetas (verdes, amarillas y rojas), los capitulares aprobaron las actas por unanimidad.

Día 28 – 5 de octubre de 2017

Durante la jornada los grupos de las áreas temáticas de comunicación y llamadas, hermanos y laicos, y finanzas presentaron a la Asamblea capitular el

borrador de los principios y orientaciones sobre el que habían estado trabajando durante esos días. Después de cada presentación hubo un momento de plenaria, y posteriormente se hizo un sondeo indicativo, donde los capitulares, manifestaron estar de acuerdo con los contenidos presentados y que iban a seguir trabajando en la elaboración de los mismos teniendo presentes las indicaciones de la Asamblea.

En la sesión de la tarde, el H. Josep María Soteras, junto con los hermanos Anthony John Clark y Eduardo Navarro, presentó a la Asamblea la propuesta trabajar “La Regla de Vida” como un documento distinto y separado del texto de las Constituciones, la cual fue llevada a votación. La Asamblea en plenaria propuso que no se empleara el nombre “Regla de Vida”, sino un nombre menos normativo y más inspirador de la vocación y vida del Hermano Marista.

Después de escuchar la Asamblea en plenaria, el H. Darren Joseph Burge, moderador de la sesión, propuso a la Asamblea hacer el proceso de votación a partir de la siguiente pregunta: ¿Queremos tener una “Regla de vida” como un documento separado/distinto de las Constituciones? Para la aprobación, se pide obtener las 2/3 partes de la totalidad de votos.

Se confirmaron los asistentes y el número presente de votantes resulta de 76. Se procedió a hacer la votación y el escrutinio fue el siguiente: Sí: 75 votos; No: 1 voto. Al obtenerse las 2/3 partes de la votación, la Asamblea capitular aprobó tener una “Regla de vida” como un documento separado/distinto de las Constituciones.

La jornada de sesiones finalizó con el momento de la Eucaristía.

Día 29 – 6 de octubre de 2017

Durante la primera parte de la mañana, los grupos por áreas temáticas que faltaban por compartir sus trabajos hicieron sus exposiciones; al término de este momento, se dio más tiempo a los grupos para concretar mejor los 5 principios y orientaciones que debían presentar a la Asamblea. En la tarde, los grupos 1)

Hermanos, 2) Gobierno Y 3) Hermanos y Laicos presentaron la propuesta de sus principios y orientaciones, que se sometieron a la aprobación de la Asamblea mediante votación.

1. Grupo de Hermanos

Después de la presentación, hubo un tiempo para el diálogo en las mesas de trabajo y posteriormente se abrió la plenaria. Después de escuchar a la Asamblea, hubo una moción para votar por la propuesta que había hecho el H. César Rojas con su grupo. Inmediatamente se procedió a la votación para incluir en la sugerencia 3 la expresión: “Que nos lleve a salir de nuestra zona de confort y actuar de forma concreta”. La propuesta se aprobó con el siguiente resultado del escrutinio: de un total de 77, 75 tarjetas verdes y 2 tarjetas amarillas. Después se procedió a hacer la votación de la propuesta final con la siguiente pregunta: ¿Estamos de acuerdo con la propuesta presentada? Por Unanimidad se aprueba la propuesta presentada.

2. Grupo de Gobierno

Siguiendo la misma dinámica del anterior grupo, después de la presentación hubo un tiempo para el diálogo en las mesas de trabajo y posteriormente se abrió la plenaria. Después de escuchar a la Asamblea, se procedió a la votación de la propuesta del H. Brendan Geary de eliminar de la sugerencia 2 la primera parte del párrafo, donde se incluía la expresión “Nuevos Modelos”. Esta propuesta se aprobó con el siguiente resultado del escrutinio: de un total de 77 votos, 69 tarjetas verdes, 6 tarjetas rojas, 1 tarjeta amarilla y 1 abstención. Seguidamente, se procedió a la votación de la propuesta final del grupo con la siguiente pregunta: ¿Estamos de acuerdo con la propuesta presentada? El resultado del escrutinio fue, de un total de 77 votos: 76 tarjetas verdes y 1 abstención; por consiguiente, al obtener la mayoría de votación, la Asamblea aprobó la propuesta presentada.

3. Grupo Hermanos y Laicos

Continuando con la dinámica de trabajo propuesta, el grupo hizo su presentación y luego hubo un tiempo para el diálogo en las mesas de trabajo y a continuación la plenaria. Se procedió a la votación y el resultado del escrutinio fue:

de un total de 77 votos, 66 tarjetas verdes, 3 tarjetas rojas y 8 abstenciones a favor del título “Maristas de Champagnat”. Inmediatamente, se procedió a la votación de la propuesta final del grupo con la siguiente pregunta: ¿Estamos de acuerdo con la propuesta presentada y bajo el título Maristas de Champagnat? El resultado del escrutinio fue: de un total de 77, 71 tarjetas verdes y 6 tarjetas rojas; por consiguiente, al haber alcanzado la mayoría, la Asamblea aprobó la propuesta presentada con las modificaciones ya ratificadas.

Día 30 – 7 de octubre de 2017

El H. Benjamin Consigli, coordinador de la Comisión Facilitadora, presentó la propuesta de procedimiento para la elección del Consejo General. Recordó los artículos 136 y 137 de las Constituciones de los Hermanos Maristas, que hacen referencia a la conformación y constitución del Consejo General. Después de presentar el procedimiento y escuchar la opinión de la Asamblea Capitular, se aprobaron los siguientes acuerdos:

La Asamblea propuso algunas sugerencias en el proceso de elección que la Comisión Facilitadora aceptó. Por unanimidad la Asamblea consideró que el número de consejeros elegidos por el XXII Capítulo general es de 6 Hermanos; el diálogo por mesas contempló la diversidad de culturas en el Instituto; también por unanimidad se aprobó que, en caso de empate en el momento de la cuarta votación, será elegido el hermano de menor edad. Por último, se procedió a la votación de la propuesta del procedimiento para la elección del Consejo General por voto electrónico con la siguiente pregunta: ¿Apruebo el proceso de elección del Consejo General como fue presentado con las modificaciones aprobadas? De 77 votos, el escrutinio es: Sí - 77 votos, No – 0 votos. El procedimiento se aprobó por unanimidad.

Como última parte de la sesión, el grupo de comunicación y llamadas presentó su propuesta de trabajo.

El día terminó con la celebración de la Eucaristía, recordando el día del Rosario, y con un concierto musical ofrecido por el grupo Amadeus con estudiantes del Colegio Champagnat de la ciudad de Pasto.

Día 32 – 9 de octubre de 2017

La sesión de la mañana se dedicó a la finalización de la presentación de los principios y orientaciones de los grupos de las áreas temáticas de finanzas y misión. La mañana terminó dialogando por Unidades administrativas sobre el proyecto de “Nuevos Modelos”.

Iniciando por el grupo de finanzas, se hizo un voto de sondeo respecto a la propuesta de: “Eliminar la sugerencia número 6 e incluirla en la sugerencia número 4”. Se aclaró que para que una propuesta sea aprobada se requiere la mayoría absoluta, o sea 39 de los 77 votos posibles. El resultado del escrutinio respecto a esta propuesta fue el siguiente: 40 tarjetas verdes y 37 tarjetas rojas. Al alcanzar la mayoría absoluta, la Asamblea aprobó que se eliminara la sugerencia número 6 en el número 4.

Posteriormente, se hizo un voto de sondeo respecto a la propuesta de: “Explorar nuevos modelos económicos”. El resultado del escrutinio fue el siguiente: 35 tarjetas verdes, 3 tarjetas amarillas y 39 tarjetas rojas. Al NO alcanzar la mayoría absoluta, la Asamblea NO aprobó la propuesta. Como siguiente paso, se hizo la votación para la aprobación de los principios y orientaciones presentados por el grupo con la siguiente pregunta: ¿Estamos de acuerdo con la propuesta presentada por el grupo de Finanzas? Por unanimidad la Asamblea aprobó la propuesta presentada.

Más tarde, el grupo de misión presentó sus principios y orientaciones. Se votó respecto a la propuesta de añadir en la sugerencia 2, “... Incluyendo el documento Misión Educativa Marista”. El resultado del escrutinio fue el siguiente: 34 tarjetas verdes, 39 tarjetas rojas y 4 abstenciones. La propuesta NO fue aprobada y el texto quedó como lo había presentado el grupo de Misión. Inmediatamente, se procedió a una segunda votación con la siguiente pregunta: ¿Estamos de acuerdo con la propuesta presentada por el grupo de Misión? Por unanimidad la Asamblea aprobó la propuesta presentada.

En la sesión de la tarde, se inició el proceso de elección del Consejo General. Primero hubo un momento mariano, luego un encuentro de conversación

por mesas y posteriormente un espacio de oración personal y discernimiento. La Asamblea Capitular se reunió a las 18:00h en la capilla y, en un ambiente de oración y meditación, los capitulares compartieron un primer sondeo de posibles candidatos a ser Consejeros Generales.

Día 33 – 10 de octubre de 2017

Elección Consejo General

A las 9:30h, los Capitulares se reunieron en la Sala Capitular para iniciar el proceso de elección del Consejo General con un momento de oración. El H. Benjamin Consigli, Coordinador de la Comisión Facilitadora, propuso a la asamblea que, junto al secretario del Capítulo, el H. João Carlos Do Prado, continuaran actuando como secretarios adjuntos los HH. Michel Maminiana Razafimandimby y Aureliano García Manzanal. Por unanimidad la Asamblea Capitular aceptó los nombres propuestos. Actuaban como escrutadores el capitular de más edad, H. Bernard Beaudin, y el más joven, H. Devis Alexandre Fischer.

El H. Ernesto Sánchez Barba, Superior General y presidente del Capítulo, asumiendo directamente la presidencia del acto, recordó la importancia del momento a vivir y de las responsabilidades que como capitulares tenían ante el Instituto. A continuación, pidió que sólo se quedaran en la sala los hermanos capitulares y que se apagaran todos los aparatos electrónicos. No hubo ningún tipo de registro electrónico ni de grabación. De acuerdo con el procedimiento establecido en las Constituciones (art. 136 y 137) y en los Estatutos del Capítulo (Art. 8) se inició la elección de los Hermanos Consejeros Generales.

A lo largo de las tres sesiones, resultaron electos como miembros del Consejo General los Hermanos: Benjamin Consigli, Óscar Martín Vicario, João Carlos do Prado, Kenneth Charles McDonald, Sylvain Romuald Ramandimbiorisoa y Josep María Soterias Pons.

Al final del día se celebró la Eucaristía en acción de gracias por el nuevo Consejo General y la jornada terminó con un momento festivo en familia.

Día 34 – 11 de octubre de 2017

Los HH. Josep María Soteras, Anthony Clark, Eduardo Navarro y Sebastián Ferrarini, que formaban parte de la comisión de la revisión de las Constituciones, presentaron a la Asamblea la estructura global de los 5 capítulos del nuevo texto de las Constituciones de los Hermanos Maristas, a saber: Nuestro Instituto como religiosos hermanos, Nuestros orígenes como hermanos, Nuestra vida como hermanos, Nuestro Caminar como hermanos y Nuestra organización como hermanos.

El esquema de trabajo para los siguientes días fue el siguiente: Presentación (11 de octubre), comentarios personales (11 de octubre, tarde), sugerencias (12 de octubre, mañana), propuestas (12 de octubre, tarde), ajuste de propuestas (13 de octubre), validación de propuestas (14 de octubre, mañana).

El H. João Carlos Do Prado hizo la presentación de las actas de la tercera semana del 25 al 30 septiembre; por unanimidad la Asamblea aprobó las actas de la tercera semana. Seguidamente el H. Benjamin Consigli recordó la petición que había hecho la semana anterior el H. Peter Carroll de hacer una declaración pidiendo perdón y en favor de las víctimas de abuso sexual, en nombre de todo el Capítulo. La mayoría de la Asamblea se pronunció a favor de hacer esta declaración; se nombró a un equipo de redacción, que la presentaría la próxima semana.

Día 35 – 12 de octubre de 2017

Por la mañana la Asamblea capitular trabajó en la elaboración de comentarios y en identificar posibles sugerencias para los distintos artículos del documento de las Constituciones de los Hermanos Maristas. En la sesión de la tarde se reanudó el trabajo de reflexión en torno al tema de los “Nuevos Modelos”

realizado el pasado lunes 2 de octubre; las Unidades administrativas resaltaron los aspectos positivos, aquellos que son complejos y algunas perspectivas en cuanto al proyecto.

La jornada finalizó con un taller y conversatorio sobre las políticas y acciones que se deberían adoptar y llevar adelante en el Instituto en el tema de la protección de los niños y jóvenes. Se abordó, en particular, el tema del abuso sexual de menores, proponiendo elaborar un documento que sirva de orientación y guía en la prevención de este flagelo e indique qué políticas adoptar en el momento de las denuncias que se pueda haber.

Día 36 – 13 de octubre de 2017

La Asamblea capitular trabajó en la elaboración de sugerencias y en el documento de las Constituciones de los Hermanos Maristas por mesas de trabajo. En la tarde, los secretarios de las mesas de trabajo presentaron una síntesis que elaboraron a partir de las sugerencias hechas en los capítulos 1 y 2. También se trabajó en la lectura personal del texto de la “Regla de Vida”.

Día 37 – 14 de octubre de 2017

Las dos sesiones del día se dedican a la presentación de la síntesis de las sugerencias hechas por las mesas de trabajo sobre los capítulos 1, 2 y 3 del texto de las Constituciones de los hermanos Maristas. Hay momentos de plenaria común y se hacen varios sondeos de aprobación de estas sugerencias que los secretarios recogen para la elaboración de posibles propuestas a realizar la semana entrante, a fin de someterlas a votación.

El grupo que estuvo trabajando en una propuesta del documento en relación a la protección de la infancia, en particular contra el abuso sexual, presentó la respuesta de la Asamblea capitular respecto a los aspectos positivos, inquietudes y recomendaciones que plantea este documento.

Finalizando la plenaria, el equipo que estaba elaborando el documento de las llamadas del XXII Capítulo general presentó la propuesta de documento, que puso a disposición de los Capitulares para su lectura y para presentar aportes antes de la elaboración final del mismo.

La jornada finalizó con las fotografías oficiales del XXII Capítulo general.

Día 39 – 16 de octubre de 2017

El H. Robert Schieler, Superior General de los Hermanos de La Salle que durante dos días participará con los hermanos en el Capítulo general, y Paulo Petry, Consejero General de los Hermanos de La Salle para el sector de las Américas, estaban presentes en algunas sesiones del Capítulo general.

El día se destinó al estudio y a la reflexión sobre la segunda síntesis de comentarios y sugerencias presentada por los secretarios de las mesas de trabajo de los capítulos 1, 2 y 3 de las Constituciones de los Hermanos Maristas. Posteriormente se presentó la primera síntesis de los comentarios y sugerencias de los Capítulos 4 y 5.

El H. João Carlos do Prado, secretario del XXII Capítulo general, presentó a la Asamblea las actas de los días 2 al 8 de octubre de 2017. Después de algunas aclaraciones, las actas fueron aprobadas por Unanimidad por la Asamblea Capitular.

La tarde se destinó a la elaboración de los comentarios y sugerencias para el documento de la “Regla de Vida” por parte de las diferentes mesas de trabajo. En la noche, se presentó el documento del Laicado Marista; la Asamblea hizo sugerencias y aportes al mismo.

Día 40 – 17 de octubre de 2017

La mañana se dedicó a las votaciones de los dos primeros capítulos de las Constituciones y Estatutos de los Hermanos Maristas. El H. Josep María So-

teras dirigió las votaciones de las Constituciones y los Estatutos del Instituto de los Hermanos Maristas. Para la respectiva aprobación de los artículos se requieren de 2/3 de la votación, pactada en 51 votos, y para los Estatutos se requiere de la mayoría absoluta, pactada en 39 votos. Los resultados de los escrutinios fueron los siguientes:

VOTACIONES SOBRE CONSTITUCIONES Y ESTATUTOS (v4)

Capítulo 1

CLAVE 2017	TEXTO 1986-2009	TEXTO 2018	PROPUE-STA	PRESEN- CIA	SI	NO	ABS	MAYORÍA	RESULTADO
101	1	Art. 1	2	76	75	1	0	2/3	Aprobado
102	3	Art. 2	2	76	74	2	0	2/3	Aprobado
103	3; 4; 5; 6; 7; 9	Art. 3	2	76	75	1	0	2/3	Aprobado
104	2	Art. 4	2	76	75	1	0	2/3	Aprobado
105	8	Art. 5	1	76	74	2	0	2/3	Aprobado
106	Nuevo	Art. 6	2	76	73	3	0	2/3	Aprobado
106.1	164.4	est. 6.1	2	76	74	2	0	½+1	Aprobado
106.2	8		3	76	40	36	0	2/3	NO
106.2	8	est. 6.2	2	76	74	2	0	2/3	Aprobado
107	8	Art. 7	2	76	75	1	0	2/3	Aprobado
108	9	Art. 8	2	76	75	1	0	2/3	Aprobado
109	10	Art. 9	2	76	74	2	0	2/3	Aprobado
110	10	Art. 10	2	76	75	1	0	2/3	Aprobado
111	163; 164; 171	Art. 11	1	76	75	1	0	2/3	Aprobado
112	3; 169	Art. 12	2	76	74	2	0	2/3	Aprobado
112.1	169	est. 12.1	2	76	76	0	0	2/3	Aprobado
112.2	169.1	est. 12.2	2	76	73	2	1	½+1	Aprobado

Capítulo 2

CLAVE 2017	TEXTO 1986-2009	TEXTO 2018	PROPUE-STA	PRESEN- CIA	SI	NO	ABS	MAYORÍA	RESULTADO
201	11	Art. 13	2	76	72	4	0	2/3	Aprobado

202	15	Art. 14	1	76	75	1	0	2/3	Aprobado
202.1	15.1	est. 14.1	1	76	68	6	2	½+1	Aprobado
203	15; 25	Art. 15	2	76	75	1	0	2/3	Aprobado
203.1	15.2	est. 15.1	2	76	73	2	1	½+1	Aprobado
203.2	61.3	est. 15.2	2	76	72	4	0	½+1	Aprobado
204	17	Art. 16	1	76	76	0	0	2/3	Aprobado
205	17	Art. 17	2	76	74	2	0	2/3	Aprobado
206	20; 22	Art. 18	2	76	73	2	1	2/3	Aprobado
207	20	Art. 19	2	76	75	1	0	2/3	Aprobado
208	23	Art. 20	2	76	75	0	1	2/3	Aprobado
209	23; 24.1	Art. 21	2	76	73	3	0	2/3	Aprobado
210	25	Art. 22	2	76	74	2	0	2/3	Aprobado
211	26	Art. 23	1	76	76	0	0	2/3	Aprobado
211.1	26.1	est. 23.1	1	76	75	0	1	½+1	Aprobado
217	36	Art. 24	1	76	74	2	0	2/3	Aprobado
217 A	Nuevo	Art. 25	2	76	75	1	0	2/3	Aprobado
217 B	Nuevo	Art. 26	1	76	70	5	1	2/3	Aprobado
218	37	Art. 27	1	76	74	1	1	2/3	Aprobado
218.1	37.1	est. 27.1							Sin cambio
218.2	37.2	est. 27.2							Sin cambio
219	40; 41	Art. 28	2	76	75	1	0	2/3	Aprobado
219.1	40.1	est. 28.1	1	76	76	0	0	½+1	Aprobado
219.2	40.2	est. 28.2	1	76	75	1	0	½+1	Aprobado
219.3	40.3	est. 28.3	1	76	76	0	0	½+1	Aprobado
212	28	Art. 29	2	76	73	2	1	2/3	Aprobado
213	32	Art. 30	1	76	74	1	1	2/3	Aprobado
213.1	32.1	est. 30.1							Sin cambio
213.2	32.2	est. 30.2							Sin cambio
214	32	Art. 31	1	76	74	2	0	2/3	Aprobado
214.1	32.3	est. 31.1							Sin cambio
215	33; 34	Art. 32	1	76	75	1	0	2/3	Aprobado

215.1	33.1	est. 32.1	1	76	75	1	0	½+1	Aprobado
215.2	34.1	est. 32.2	2	76	75	0	1	½+1	Aprobado
215.3	34.2	est. 32.3							Sin cambio
216	29	Art. 33	1	76	74	0	2	2/3	Aprobado
216.1	29.1	est. 33.1	2	76	73	3	0	½+1	Aprobado
216.2	29.2	est. 33.2							Sin cambio
216.3	29.3	est. 33.3							Sin cambio
216.4	29.4	est. 33.4							Sin cambio
216.5	29.5	est. 33.5							Sin cambio
216.6	29.6	est. 33.6							Sin cambio
216.7	29.7	est. 33.7							Sin cambio
216.8	29.8	est. 33.8							Sin cambio
2016.9	29.9	est. 33.9							Sin cambio
216.10	29.10	est. 33.10	1	76	69	3	4	½+1	Aprobado
216.11	29.11	est. 33.11							Sin cambio

Al final de la mañana se contó con la presencia del H. Robert Schieler, Superior General de los Hermanos de La Salle, quien dedicó unas palabras a la Asamblea Capitular, y del Superior del Distrito Norandino, el H. Humberto Murillo. Los Hermanos de La Salle ofrecieron un almuerzo a los asistentes al XXII Capítulo general, en compañía del Obispo de Rionegro, Mons. Fidel León Cadavid Marín.

La tarde se dedicó a la presentación de las propuestas del equipo de gobierno con respecto a los Estatutos del Capítulo y al diálogo: finalmente, el H. Josep María Soteras presentó la propuesta de finalización de los textos de las Constituciones y “Regla de vida”.

Día 41 – 18 de octubre de 2017

El H. Josep María Soteras dirigió las votaciones sobre las Constituciones y

los Estatutos del Instituto de los Hermanos Maristas. Para la respectiva aprobación de los artículos se requieren de 2/3 de la votación, pactada en 51 votos y para los Estatutos se requiere la mayoría absoluta, pactada en 39 votos. Los resultados de los escrutinios fueron los siguientes:

Capítulo 3

CLAVE 2017	TEXTO 1986-2009	TEXTO 2018	PROPUESTA	PRESENCIA	SI	NO	ABS	MAYORÍA	RESULTADO
300	Nuevo	Art. 34	1	75	75	0	0	2/3	Aprobado
301	47; 48	Art. 35	1	76	72	1	3	2/3	Aprobado
302	49	Art. 36	2	76	72	4	0	2/3	Aprobado
302.1	49.1	est. 36.1							Sin cambio
302.2	Nuevo	est. 36.2	2	76	73	3	0	½+1	Aprobado
303	52	Art. 37	1	76	75	1	0	2/3	Aprobado
303.1	52.1	est. 37.1	1	76	73	1	2		Aprobado
304	54; 55	Art. 38	1	76	70	4	2	2/3	Aprobado
304.1	54.1	est. 38.1							Sin cambio
304.2	55.1	est. 38.2	2	75	73	1	1	½+1	Aprobado
304.3	55.2; 55.3; 55.4; 55.5; 55.6; 55.7	est. 38.3	1	75	73	1	1	½+1	Aprobado
305	58	Art. 39	2	75	70	2	3	2/3	Aprobado
305.1	50.1; 50.2; 58.1	est. 39.1	2	75	70	1	4	½+1	Aprobado
306	60	Art. 40	1	75	72	0	3	2/3	Aprobado
306.1	60.1	est. 40.1	1	75	70	3	2	½+1	Aprobado
306.2	60.2	est. 40.2	2	75	68	4	3	½+1	Aprobado
307	60	Art. 41	2	75	68	5	2	2/3	Aprobado
307.2	60.3	est. 41.1	1	75	72	1	2	½+1	Aprobado
307.3	60.4	est. 41.2							Sin cambio
307.4	56.1	est. 41.3	1	75	73	1	1	½+1	Aprobado
308	61	Art. 42	1	75	73	2	0	2/3	Aprobado
308.1	61.1	est. 42.1	2	75	73	2	0	½+1	Aprobado

309	Nuevo	Art. 43	1	75	74	0	1	2/3	Aprobado
309.1	23.1	est. 43.1	1	75	75	0	0	½+1	Aprobado
309.2	23.1	est. 43.2	1	75	69	2	4	½+1	Aprobado
310	64	Art. 44	1	75	75	0	0	2/3	Aprobado
311	67; 68; 77	Art. 45	2	75	73	2	0	2/3	Aprobado
311.1	57	est. 45.1	1	75	74	0	1	2/3	Aprobado
312	69	Art. 46	1	75	74	1	0	2/3	Aprobado
312.1	69.1	est. 46.1	2	75	74	1	0	½+1	Aprobado
312.2	69.2	est. 46.2	2	75	72	0	3	½+1	Aprobado
313	70; 66	Art. 47	2	75	72	1	2	2/3	Aprobado
313.1	70.1; 77.1	est. 47.1	1	75	74	0	1	½+1	Aprobado
313.2	70.2	est. 47.2	2	75	69	3	3	½+1	Aprobado
313.3	61.2	est. 47.3	1	75	70	4	1	½+1	Aprobado
314	65; 66; 71	Art. 48	1	75	74	1	0	2/3	Aprobado
314.1	71; 71.1; 71.2	est. 48.1	2	75	73	0	2	2/3	Aprobado
315	72	Art. 49	1	75	71	2	2	2/3	Aprobado
315.1	73	est. 49.1	1	75	71	3	1	2/3	Aprobado
315.2	72.1	est. 49.2	1	75	67	6	2	½+1	Aprobado
315.3	73.1	est. 49.3	1	75	73	0	2	½+1	Aprobado
315.4	73.3	est. 49.4	1	75	71	4	0	½+1	Aprobado
315.5	73.2	est. 49.5	2	75	74	0	1	½+1	Aprobado
315.6	Nuevo	est. 49.6	1	75	74	1	0	½+1	Aprobado
316	74; 75	Art. 50	2	75	74	0	1	2/3	Aprobado
316.1	70.3; 75.1	est. 50.1	1	75	73	1	1	½+1	Aprobado
316.2	74	est. 50.2	1	75	74	1	0	2/3	Aprobado
316.3	74.1	est. 50.3	1	75	72	3	0	½+1	Aprobado
316.4	74.2	est. 50.4	1	75	70	5	0	½+1	Aprobado
316.5	75.2	est. 50.5	2	75	72	2	1	½+1	Aprobado
316.6	75.3	est. 50.6							Sin cambio
316.7	75.4	est. 50.7	2	75	72	3	0	½+1	Aprobado
317	78; 79	Art. 51	1	75	72	3	0	2/3	Aprobado
318	81	Art. 52	2	75	73	1	1	2/3	Aprobado

I. PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

318.1	85.1	est. 52.1							Sin cambio
319	80	Art. 53	1	75	74	0	1	2/3	Aprobado
319.1	80.1	est. 53.1							Sin cambio
319.2	80.1	est. 53.2							Sin cambio
319.3	80.1	est. 53.3							Sin cambio
320	82	Art. 54	1	75	72	2	1	2/3	Aprobado
320.1	86.2	est. 54.1	2	75	73	2	0	½+1	Aprobado
320.2	84.1	est. 54.2	1	75	73	1	1	½+1	Aprobado
321	85	Art. 55	1	75	73	1	1	2/3	Aprobado
321.1	86.1	est. 55.1	2	75	73	1	1	½+1	Aprobado
321.2	86.4	est. 55.2	1	75	74	0	1	½+1	Aprobado
321.3	86.3	est. 55.3							Sin cambio
322	85	Art. 56	1	75	72	1	2	2/3	Aprobado
322.1	89.1	est. 56.1							Sin cambio
323	85	Art. 57	2	75	74	1	0	2/3	Aprobado
323.1	Nuevo	est. 57.1	1	75	74	1	0	½+1	Aprobado
324	87	Art. 58	2	75	72	1	2	2/3	Aprobado
324.1	87.1	est. 58.1	1	75	73	1	1	½+1	Aprobado
324.2	87.2; 87.3; 87.4	est. 58.2	2	75	73	2	0	½+1	Aprobado
325	86	Art. 59	2	75	74	0	1	2/3	Aprobado
325.1	Nuevo	est. 59.1	2	75	73	1	1	½+1	Aprobado
325.2	Nuevo	est. 59.2	1	75	73	1	1	½+1	Aprobado
325.3	Nuevo	est. 59.3	2	75	72	1	2	½+1	Aprobado
325.4	Nuevo	est. 59.4	2	75	75	0	0	½+1	Aprobado
326	91	Art. 60	2	75	71	4	0	2/3	Aprobado
326.1	Nuevo	est. 60.1	1	75	73	0	2	½+1	Aprobado
326.2	80	est. 60.2	1	75	74	1	0	2/3	Aprobado
327	90	Art. 61	1	75	71	0	4	2/3	Aprobado
327.1	91.2; 91.3	est. 61.1	1	75	74	1	0	½+1	Aprobado
327.2	91.1	est. 61.2	1	75	71	3	1	½+1	Aprobado
327.3	91.1; 91.4	est. 61.3	1	75	73	2	0	½+1	Aprobado

La Asamblea también trabajó sobre el borrador de la declaración que el Capítulo haría sobre la protección de la infancia, con respecto al tema del abuso de los niños. Hubo una discusión por mesas de trabajo y en plenaria general. Se llegó al acuerdo de publicar esta declaración en la página web del Instituto de los Hermanos Maristas.

Día 42 – 19 de octubre de 2017

En la mañana, el H. Josep María Soteras dirigió el momento de votación electrónica de algunos artículos de las Constituciones y los Estatutos del Instituto de los Hermanos Maristas; antes de ello recordó que para la respectiva aprobación de los artículos se requieren 2/3 de la votación, pactada en 51 votos, y para los Estatutos se necesita la mayoría absoluta, pactada en 39 votos. El número total de votantes era de 76 Capitulares. Posteriormente se procedió a la votación de los siguientes artículos y estatutos de las Constituciones:

CLAVE 2017	TEXTO 1986-2009	TEXTO 2018	PROPUESTA	PRESENCIA	SI	NO	ABS	MAYORÍA	RESULTADO
422	170		2	76	34	40	2	2/3	No
422	170	Art. 83	1	76	63	11	2	2/3	Aprobado
422.1	170.1	est. 83.1	1	76	68	4	4	½+1	Aprobado
422.2	170.3	est. 83.2	1	76	68	3	5	½+1	Aprobado
514.1	138.1	est. 100.1	2	76	73	3	0	½+1	Aprobado
515	139	Art. 101	1	76	73	3	0	2/3	Aprobado
516	140	Art. 102							Sin cambio
516.1	140.1	est. 102.1	1	76	50	25	1	½+1	Aprobado
516.2	140.2		2	76	25	47	4	½+1	NO
516.2	140.2	est. 102.2	1	76	41	34	1	½+1	Aprobado
516.3	140.3	est. 102.3							Sin cambio
516.4	Nuevo	est. 102.4	1	76	50	25	1	½+1	Aprobado

516.5	12 (est.cap)	est. 102.5	1	76	73	3	0	½+1	Aprobado
520.1	131		2	76	16	59	1	2/3	NO
520.1	131	est. 106.1	1	76	69	6	1	2/3	Aprobado
526.1	137.2	est. 112.1	2	76	74	2	0	½+1	Aprobado
526.2	137.3	est. 112.2	2	76	75	1	0	½+1	Aprobado
526.3	137.4; 137.5	est. 112.3	1	76	75	0	1	½+1	Aprobado
532	144		1	76	21	53	2	2/3	NO
538.1	150.1	est. 124.1							Sin cambio
538.2	150.2; 162.5	est. 124.2	1	76	75	1	0	½+1	Aprobado
538.3	150.3	est. 124.3	1	76	72	2	2	½+1	Aprobado

Después el H. Josep María Soteras explicó el procedimiento a seguir para la votación del resto de artículos y estatutos de los capítulos 4 y 5 de las Constituciones y los Estatutos del Instituto de los Hermanos Maristas, garantizando la seguridad y confidencialidad del voto a emitir. Los Hermanos Capitulares disponían de una hora y media para hacer la respectiva votación. El resultado de las votaciones fue:

Capítulo 4

CLAVE 2017	TEXTO 1986-2009	TEXTO 2018	PROPUESTA	PRESENCIA	SI	NO	ABS	MAYORÍA	RESULTADO
401	95; 106; 110	Art. 62	2	74	73	1	0	2/3	Aprobado
402	95	Art. 63	2	74	73	1	0	2/3	Aprobado
402.1	95.1	est. 63.1	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
402.2	109.1	est. 63.2	2	74	73	1	0	½+1	Aprobado
402.3	Nuevo	est. 63.3	1	74	72	2	0	½+1	Aprobado
403	92; 93	Art. 64	2	74	68	4	2	2/3	Aprobado
404	94	Art. 65	2	74	74	0	0	2/3	Aprobado
404.1	94.1; 95.1; 95.2	est. 65.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
404.2	Nuevo	est. 65.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
404.3	94.2	est. 65.3	2	74	73	1	0	½+1	Aprobado

404.4	93.1; 93.2	est. 65.4	2	74	74	0	0	½+1	Aprobado
404.5	95.3	est. 65.5	2	74	74	0	0	½+1	Aprobado
405	96	Art. 66	1	74	72	2	0	2/3	Aprobado
405.1	96.1	est. 66.1	2	74	73	1	0	½+1	Aprobado
405.2	96.2	est. 66.2	1	74	72	2	0	½+1	Aprobado
405.3	96.5	est. 66.3	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
405.4	96.3	est. 66.4							Sin cambio
405.5	96.6	est. 66.5	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
405.6	96.7	est. 66.6	1	74	72	2	0	½+1	Aprobado
405.7	96.8	est. 66.7	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
405.8	Nuevo	est. 66.8	2	74	72	2	0	½+1	Aprobado
405.9	96.9	est. 66.9	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
406	97	Art. 67	2	74	72	2	0	2/3	Aprobado
406.1	97.1	est. 67.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
407	98	Art. 68	2	74	72	2	0	2/3	Aprobado
408	99	Art. 69	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
409	100	Art. 70							Sin cambio
409.1	100.1	est. 70.1							Sin cambio
409.2	100.2	est. 70.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
409.3	100.3	est. 70.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
409.4	100.4	est. 70.4	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
410	101	Art. 71	2	74	73	0	1	2/3	Aprobado
410.1	101.1	est. 71.1	1	74	69	5	0	½+1	Aprobado
410.2	101.2	est. 71.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
411	102	Art. 72	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
411.1	102.1	est. 72.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
411.3	102.3	est. 72.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
412	103	Art. 73	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
412.1	103.1; 103.2	est. 73.1	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
412.2	103.3	est. 73.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
413	104	Art. 74	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
413.1	Nuevo	est. 74.1	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado

413.2	104.1	est. 74.2	2	74	73	1	0	½+1	Aprobado
413.3	104.2	est. 74.3	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
413.4	104.3	est. 74.4	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
414	105	Art. 75	2	74	73	1	0	2/3	Aprobado
414.1	105.1	est. 75.1	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
414.2	105.2	est. 75.2	1	74	72	2	0	½+1	Aprobado
415	106	Art. 76	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
416	107, 108	Art. 77	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
416.1	108.1	est. 77.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
416.2	108	est. 77.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
417	110	Art. 78	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
417.1	110.2	est. 78.1	2	74	69	4	1	½+1	Aprobado
417.2	109.1	est. 78.2	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
417.3	109; 109.1	est. 78.3	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
417.4	85.2; 109.3	est. 78.4	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
417.5	109.2	est. 78.5	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
417.6	164.2	est. 78.6	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
417.7	164.3	est. 78.7	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
417.8	109.5	est. 78.8	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
417.9	109.4; 109.6	est. 78.9	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
417.10	164.1	est. 78.10							Sin cambio
418	111	Art. 79	2	74	73	1	0	2/3	Aprobado
419	112	Art. 80	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
419.1	112.1	est. 80.1	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
419.2	112.2	est. 80.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
420	113	Art. 81	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
420.1	113.1	est. 81.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
420.2	113.2	est. 81.2	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
420.3	113.3	est. 81.3	1	74	72	1	1	½+1	Aprobado
420.4	113.4	est. 81.4							Sin cambio
420.5	113.5	est. 81.5	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
420.6	113.6	est. 81.6	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado

420.7	113.7	est. 81.7							Sin cambio
420.8	113.8	est. 81.8							Sin cambio
420.9	113.9	est. 81.9	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
421	114	Art. 82	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
423	116	Art. 84	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
423.1	116.1	est. 84.1							Sin cambio
423.2	116.2	est. 84.2							Sin cambio
424	117	Art. 85	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
424.1	117.1	est. 85.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
424.2	117.2	est. 85.2							Sin cambio
425	Nuevo	Art. 86	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
425.1	Nuevo	est. 86.1	2	74	72	2	0	½+1	Aprobado
425.2	Nuevo	est. 86.2	1	74	71	2	1	½+1	Aprobado
425.3	Nuevo	est. 86.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
425.4	Nuevo	est. 86.4	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado

Capítulo 5

CLAVE 2017	TEXTO 1986-2009	TEXTO 2018	PROPUESTA	PRESENCIA	SI	NO	ABS	MAYORÍA	RESULTADO
501	118; 122	Art. 87	2	74	73	1	0	2/3	Aprobado
502	119	Art. 88	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
502.1	Nuevo	est. 88.1	2	74	73	1	0	½+1	Aprobado
502.2	Nuevo	est. 88.2	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
503	123	Art. 89	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
503.1	123.1	est. 89.1	1	74	72	2	0	½+1	Aprobado
503.2	Nuevo	est. 89.2	2	74	73	1	0	½+1	Aprobado
503.3	Nuevo	est. 89.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
503.4	153.2	est. 89.4	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
504	124	Art. 90	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
504.1	Nuevo	est. 90.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
504.2	Nuevo	est. 90.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
505	128	Art. 91	2	74	71	3	0	2/3	Aprobado

506	125	Art. 92	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
506.1	Nuevo	est. 92.1	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
506.2	125.1	est. 92.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
506.3	125.2	est. 92.3							Sin cambio
507	126	Art. 93							Sin cambio
507.1	Nuevo	est. 93.1	1	74	70	4	0	½+1	Aprobado
508	127	Art. 94	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
508.1	127.1	est. 94.1	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
508.2	Nuevo	est. 94.2	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
509	129	Art. 95	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
509.1	Nuevo	est. 95.1	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
509.2	129.1	est. 95.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
509.3	129.2	est. 95.3							Sin cambio
509.4	129.3	est. 95.4							Sin cambio
510	Nuevo	Art. 96	2	74	72	2	0	2/3	Aprobado
510.1	Nuevo	est. 96.1	1	74	72	2	0	½+1	Aprobado
511	155	Art. 97	2	74	72	2	0	2/3	Aprobado
511.1	158.2; 161.4	est. 97.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
511.2	155; 159	est. 97.2	2	74	74	0	0	2/3	Aprobado
511.3	155.1	est. 97.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
511.4	Nuevo	est. 97.4	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
511.5	155.2	est. 97.5	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
511.6	155.3	est. 97.6	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
512	158	Art. 98	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
512.1	158.1	est. 98.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
512.2	Nuevo	est. 98.2	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
512.3	157.1	est. 98.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
513	156	Art. 99	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
513.1	157	est. 99.1	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
513.2	156.1	est. 99.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
513.3	88.3; 156.2	est. 99.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
514	138	Art. 100	2	76	73	3	0	2/3	Aprobado

517	141	Art. 103							Sin cambio
518	142	Art. 104							Sin cambio
519	130	Art. 105	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
519.1	130.1	est. 105.1							Sin cambio
520	131	Art. 106	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
521	132	Art. 107							Sin cambio
521.1	132.1	est. 107.1							Sin cambio
522	133	Art. 108							Sin cambio
523	134	Art. 109							Sin cambio
524	135	Art. 110							Sin cambio
524.1	135.1	est. 110.1	1	74	71	2	1	½+1	Aprobado
525	136	Art. 111	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
525.1	137.1	est. 111.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
525.2	137.1	est. 111.2	2	74	72	1	1	½+1	Aprobado
525.3	136.1	est. 111.3	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
525.4	Nuevo	est. 111.4	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
526	137	Art. 112							Sin cambio
527	Nuevo	Art. 113	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
527.1	137.11	est. 113.1							Sin cambio
527.2	Nuevo	est. 113.2	1	74	71	3	0	½+1	Aprobado
527.3	Nuevo	est. 113.3	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
528	137.8	Art. 114	1	74	72	1	1	2/3	Aprobado
528.1	137.6	est. 114.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
528.2	137.7	est. 114.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
528.3	137.10	est. 114.3							Sin cambio
529	160	Art. 115	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
529.1	137.9	est. 115.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
529.2	160.5	est. 115.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
529.3	160.4	est. 115.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado

529.4	160.6	est. 115.4	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
529.5	160.1	est. 115.5	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
529.6	Nuevo	est. 115.6	1	74	72	2	0	½+1	Aprobado
529.7	160.3	est. 115.7	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
529.8	160	est. 115.8	2	74	73	1	0	2/3	Aprobado
529.9	160.1	est. 115.9	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
529.10	160.2	est. 115.10	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
530	151	Art. 116						2/3	Sin cambio
530.1	151.4	est. 116.1	1	74	64	10	0	½+1	Aprobado
530.2	151.1; 151.3	est. 116.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
530.3	151.2	est. 116.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
530.4	151.5	est. 116.4							Sin cambio
530.5	151.6	est. 116.5							Sin cambio
530.6	151.7	est. 116.6							Sin cambio
530.7	151.8	est. 116.7							Sin cambio
530.8	Nuevo	est. 116.8	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
531	143	Art. 117	2	74	71	3	0	2/3	Aprobado
531.1	143.2	est. 117.1	2	74	74	0	0	½+1	Aprobado
531.2	143.3	est. 117.2							Sin cambio
531.3	143.4	est. 117.3							Sin cambio
531.4	161.8	est. 117.4							Sin cambio
531.5	143.5	est. 117.5							Sin cambio
531.6	Nuevo	est. 117.6	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
532	144	Art. 118							Sin cambio
532.1	144.1	est. 118.1							Sin cambio
532.2	144.2	est. 118.2							Sin cambio
532.4	Nuevo	est. 118.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
532.3	143.7	est. 118.4							Sin cambio

533	145	Art. 119							Sin cambio
533.1	145.1	est. 119.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
533.2	145.2	est. 119.2							Sin cambio
534	146	Art. 120							Sin cambio
535	147	Art. 121							Sin cambio
536	148	Art. 122	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
536.1	Nuevo	est. 122.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
537	149	Art. 123							Sin cambio
537.1	149.1	est. 123.1							Sin cambio
537.2	149.2	est. 123.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
537.3	149.3	est. 123.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
537.4	149.4	est. 123.4	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
537.5	Nuevo	est. 123.5	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
537.6	Nuevo	est. 123.6	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
538	150	Art. 124							Sin cambio
539	Nuevo	Art. 125	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
539.1	151.9	est. 125.1	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
539.2	Nuevo	est. 125.2	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
540	143.6	Art. 126	1	74	73	1	0	2/3	Aprobado
540.1	143.1	est. 126.1							Sin cambio
541	161	Art. 127	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
541.1	161.1; 149.3	est. 127.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
541.2	161.2	est. 127.2	1	75	70	2	3	½+1	Aprobado
541.3	161.16	est. 127.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
541.5	161.3; 161.4	est. 127.4	2	74	72	2	0	½+1	Aprobado
541.6	161.16	est. 127.5	1	74	73	1	0	½+1	Aprobado
541.7	161.6	est. 127.6	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
541.8	161.10; 161.5	est. 127.7	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
541.9	161.11	est. 127.8							Sin cambio
541.10	161.12	est. 127.9							Sin cambio

541.11	161.5; 162.2	est. 127.10	1	75	70	1	4	½+1	Aprobado
541.12	162.3	est. 127.11	1	75	70	2	3	½+1	Aprobado
542	152; 152.7	Art. 128	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
542.1	152.1	est. 128.1							Sin cambio
542.2	152.2	est. 128.2							Sin cambio
542.3	152.3; 152.7	est. 128.3	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
542.4	152.4	est. 128.4	2	74	73	1	0	½+1	Aprobado
542.5	152.5	est. 128.5							Sin cambio
542.6	Nuevo	est. 128.6	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
542.7	152.6	est. 128.7	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
543	153	Art. 129	2	74	73	1	0	2/3	Aprobado
543.1	153.1	est. 129.1	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado
543.2	154	est. 129.2	2	74	71	2	1	½+1	Aprobado
544	162	Art. 130	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
544.1	162; 162.1	est. 130.1	1	74	74	0	0	2/3	Aprobado
544.2	162.2; 162.3; 162.6; 162.7	est. 130.2	1	74	74	0	0	½+1	Aprobado

Artículos de Constituciones 1986-2009 suprimidos: 12; 13; 14; 16; 18; 19; 21; 24; 27; 30; 31; 35; 38; 39; 42; 43; 44; 45; 46; 50; 51; 53; 56; 59; 62; 63; 76; 83; 84; 88; 89; 115; 120; 121; 165; 166; 167 y 168.

Artículos de los Estatutos 1986-2009 suprimidos: 27.1; 77.2; 77.3; 88.1; 88.2; 88.4; 88.5; 96.4; 102.2; 110.1; 152.8; 152.9; 158.3; 159.1; 159.2; 161.7; 161.9; 161.13; 161.14; 161.15; 162.4; 165.1; 170.2

En la sesión de la tarde se procedió a la votación, mediante el voto electrónico, del documento final sobre la declaración del XXII Capítulo general de los Hermanos Maristas dirigida a las víctimas y a los sobrevivientes de abuso a partir de la siguiente pregunta: ¿Apoyas la última versión presentada de la declaración para las víctimas? La propuesta se aprobó con: 66 votos Sí, 8 votos No y 2 abstenciones de los 76 Capitulares votantes.

Posteriormente, se presentó el documento sobre las llamadas del XXII Capítulo general y se procedió a hacer un voto de sondeo sobre la aceptación del documento presentado. El documento fue aceptado con 75 votos a favor y 1 en contra. A continuación, y después de un momento de conversación y posteriores votaciones, la Asamblea aprobó, con 59 votos positivos, confiar la redacción final del eslogan a la Comisión.

Después, el H. José Sánchez presentó a la Asamblea Capitular el documento final de los Estatutos del Capítulo general que había elaborado el Equipo de Gobierno. Tras las explicaciones dadas, se procedió a la votación de los cambios que se habían sugerido. Se recordó que para la aprobación de una propuesta se requiere de la mayoría absoluta, pactada en 39 votos de los 76 Capitulares votantes. Los resultados de los escrutinios fueron los siguientes: Cambio del Estatuto del Capítulo número 10 sobre los miembros de derecho al Capítulo general. Se sometió a votación la propuesta 1, que reconoce como miembros de derecho al Capítulo general: al Hermano Superior General; al Hermano Superior General precedente; al Hermano Vicario General y a los Consejeros Generales en funciones en el momento de la apertura del Capítulo; a los Hermanos Provinciales y los Superiores de Distrito. El Hermano Superior General y su consejo pueden elegir hasta 5 hermanos a fin de garantizar que los grupos minoritarios (países, grupos lingüísticos y étnicos), las voces alternativas y los jóvenes estén adecuadamente representados.

Estos hermanos serán considerados Capitulares, es decir, con voz y voto en todas las decisiones del Capítulo. Después de contabilizar en 76 la presencia de votantes, se procedió a la votación electrónica, cuyo escrutinio fue el siguiente: 50 votos Sí, 25 votos No y 1 abstención. Al obtener la mayoría absoluta, se aprueba la propuesta. ¹

La segunda votación es del Estatuto del Capítulo número 11 sobre los miembros de elección al Capítulo general. Se votó por la propuesta 2. Después de contabilizar en 76 la presencia de votantes, se procedió a la votación elec-

¹ Esta decisión no fue aprobada por la Santa Sede, que mantuvo el texto anterior, que fija el límite de dos hermanos que pueden ser nombrados por el Superior general y su consejo (Constituciones 105.3).

trónica, cuyo escrutinio fue: 25 votos Sí, 47 votos No y 1 abstención. Al no obtener la mayoría absoluta, la propuesta número 2 no fue aprobada. Por tal razón, seguidamente se procedió a la votación por la propuesta 1, que proponía que el número de delegados elegidos al Capítulo general fuese de dos hermanos por provincia y uno por distrito. La propuesta fue aprobada por 41 votos Sí, 34 votos No y 1 abstención, con 76 Capitulares votantes.

Se procedió a una tercera votación, con respecto al Estatuto de Capítulo número 25, que proponía eliminar el texto del estatuto sobre la prórroga del mandato del Hermano Provincial cuando el mandato de un hermano Provincial termine después de la aparición de la Circular de convocatoria al Capítulo general. Después de comprobar el número de 76 asistentes para votar, los resultados del escrutinio fueron: 52 votos Sí, 23 votos No y 1 abstención. Al obtener la mayoría absoluta requerida, la propuesta de cambio fue aprobada.

La cuarta votación se refería a los Estatutos del Capítulo general, a partir de la siguiente pregunta:

¿Estás de acuerdo con los otros cambios de los Estatutos del Capítulo general presentados por el grupo de trabajo de Gobierno? Después de comprobar el número de 76 asistentes para votar, el resultado del escrutinio fue el siguiente: 73 votos Sí, 3 votos No y 0 abstenciones. Al obtener la mayoría absoluta requerida, la propuesta fue aprobada.

Durante la jornada, el H. Anthony Leon presentó los programas de formación que propone el secretariado “Hermanos Hoy” para 2018 y las respuestas visuales de las llamadas del XXII Capítulo general, explicando dichas imágenes.

La jornada se cierra con el último encuentro de las fraternidades y un momento de oración en la Capilla con todo el Capítulo general.

Día 43 – 20 de octubre de 2017

La jornada comenzó con un momento de oración en la mañana y posterior-

mente el H. Benjamin Consigli, moderador de la sesión, dio las indicaciones para el día de clausura del Capítulo.

A continuación, el H. Josep María Soterias presentó las sugerencias para los próximos pasos del documento titulado provisionalmente “Reglas de Vida” y de las Constituciones y los Estatutos de los Hermanos Maristas.

Se procedió a la votación de la propuesta hecha con respecto a la delegación para la elaboración final del texto de las Constituciones y los Estatutos con la siguiente redacción: El XXII Capítulo general encarga al Consejo General, después de los ajustes y aprobación por parte de la Santa Sede, la responsabilidad de editar y publicar el texto de las Constituciones y los Estatutos en las lenguas oficiales del Instituto. Habilita al Consejo General para efectuar los ajustes necesarios en el texto con el fin de obtener la aprobación de la Santa Sede. Después de comprobar la presencia de 75 capitulares votantes, el resultado del escrutinio fue: 75 votos Sí, 0 votos No, 0 abstenciones; por consiguiente, por Unanimidad se aprobó la propuesta.

A continuación, se procedió a la votación de la propuesta hecha con respecto a la delegación para las Constituciones: El XXII Capítulo general encarga al Consejo General la redacción final de la “Regla de vida” de acuerdo con el esquema, contenidos y orientaciones dados por el Capítulo como texto base, así como editar y publicar el texto como Derecho propio en las lenguas oficiales del Instituto. El Capítulo asume la “Regla de Vida” como un texto que está bajo su autoridad, para las modificaciones y adaptaciones posteriores. Después de comprobar la presencia de 75 Capitulares votantes, el resultado del escrutinio fue: 72 votos Sí, 0 votos No, 3 abstenciones; por consiguiente, la propuesta fue aprobada.

Se hizo una tercera votación con respecto a las recomendaciones para un texto sobre el Carisma con la propuesta de recomendar al Consejo General que constituya un equipo de hermanos y laicos para la elaboración de un texto que contenga los elementos esenciales del carisma que el Espíritu suscitó en San Marcelino Champagnat y en los primeros hermanos, y de la espiritualidad Marista que se ha desarrollado a partir del mismo, compartida por hermanos y laicos. El texto debe mostrar también la especificidad de cada vocación y

establecer criterios básicos para el desarrollo de la vida y misión maristas, especialmente en los espacios compartidos. Después de comprobar la presencia de 75 Capitulares votantes, el resultado del escrutinio fue: 72 votos Sí, 2 votos No, 1 abstención; por consiguiente, la propuesta fue aprobada.

Seguidamente, el H. Josep María Soteras dirigió las votaciones de dos estatutos de las Constituciones y los Estatutos del Instituto de los Hermanos Maristas. Para la respectiva aprobación de los estatutos se requiere de la mayoría absoluta, pactada en 39 votos. Los resultados de los escrutinios fueron:

Artículo	Propuesta	Presencia	Votos SI	V o t o s NO	Abstención	Estado
541.11	1	75	70	1	4	Aprobado
541.12	1	75	70	2	3	Aprobado

El H. João Carlos do Prado comunicó que las tabletas utilizadas en el Capítulo son una donación de las Editoriales Maristas: Edelvives (España), FTD Educação (Brasil) y Gram Editora (Argentina) para cada participante; seguidamente anunció que el sistema informático “La Valla 200” utilizado durante el Capítulo general, seguirá disponible para cada participante del Capítulo, que podrán gozar de todos los beneficios que el sistema ofrece. Posteriormente, el H. João, secretario del XXII Capítulo general, presentó las actas de los días 9 al 20 de octubre de 2017, que fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación, el H. Carlos Alberto Rojas Carvajal presentó a la Asamblea Capitular la propuesta del Encuentro Internacional de Jóvenes Maristas que se realizará en Guatemala en enero de 2019 y la propuesta de uso del Sistema Missio.

Seguidamente los Hermanos jóvenes invitados al Capítulo general dialogaron con los demás participantes sobre sus impresiones y experiencias durante el Capítulo y sobre el Instituto, recibidas con mucha alegría y beneplácito por parte de la Asamblea.

En la tarde, el H. Ernesto Sánchez Barba, Superior General de los Hermanos Maristas, dirigió un mensaje a la Asamblea Capitular y al Instituto. A su vez, aprovechó la oportunidad para agradecer a cada uno de los asistentes capitulares, invitados y el grupo de auxiliares que participaron en el XXII Capítulo general de los Hermanos Maristas por su participación y buen ambiente vivido a lo largo de las siete semanas de duración. De igual manera se agradeció a las personas del equipo de administración y apoyo de la casa de encuentros de La Salle por la excelente hospitalidad y colaboración para el buen desarrollo del Capítulo. Agradeció de manera especial la magnífica acogida y apoyo que la Provincia Norandina brindó al Instituto para la excelente realización del Capítulo general. En seguida propuso a la asamblea capitular la clausura del XXII Capítulo general, que fue aprobada por unanimidad. A continuación, el H. Ernesto dio por clausurado el XXII Capítulo general de los Hermanos Maristas.

Al final del día se celebró la Eucarística, en acción de gracias por la realización del Capítulo, con la participación de los Hermanos de las comunidades del Noviciado y del barrio Santo Domingo de Medellín de los Hermanos Maristas y posteriormente se comparte en familia la cena.

Rionegro, 20 de octubre de 2017

H. João Carlos do Prado
Secretario XXII Capítulo general

II

DOCUMENTO OFICIAL DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

1. INTRODUCCIÓN

El documento “Caminemos como Familia Global” es el mensaje oficial del XXII Capítulo general, celebrado en Rionegro, Colombia, del 8 de septiembre al 20 de octubre de 2017. Reúne los elementos más importantes de la experiencia vivida durante el Capítulo, así como las llamadas y sugerencias para la vida y la misión marista a todos los niveles y para las personas del Instituto Marista de cara a los próximos ocho años.

Las cinco llamadas nacen de un profundo proceso de discernimiento siguiendo la “Teoría U” y en el cual los Capitulares y los Hermanos y Laicos invitados al Capítulo profundizaron, a partir de las preguntas: “¿Qué quiere Dios que seamos en este mundo emergente?” y “¿Qué quiere Dios que hagamos en este mundo emergente?”. Las llamadas, respuestas a estos interrogantes, se aplican después en cinco áreas de la vida y misión maristas: nuestra vocación de Hermanos, nuestra misión, las relaciones hermanos-laicos, como Maristas de Champagnat, el gobierno y el uso de los bienes.

Para cada una de estas áreas, se desarrollaron principios y sugerencias, a fin de viabilizar la vitalidad de la vida y misión marista en este nuevo comienzo del Instituto Marista.

Para favorecer una comprensión y comunicación pedagógica de las llamadas, el H. Tony León creó las respectivas representaciones visuales, que se encuentran junto a cada una de las llamadas.

El documento del XXII Capítulo general que se presenta a continuación está



dividido en dos partes: la primera contiene el mensaje y las llamadas del XXII Capítulo general y la segunda presenta los principios y sugerencias.

Que los frutos producidos por el XXII Capítulo general sean estimulantes para todos los que los reciben. Que puedan disfrutarlos individualmente, dentro de una comunidad y en la misión. Que estas llamadas despierten nuestros sentidos a lo que es ser marista, como algo refrescante en la aurora de nuestro tercer centenario.

2. Mensaje del XXII Capítulo general

¡Caminemos como familia global!

¡Maristas de Champagnat, hermanos y hermanas!

Les compartimos la alegre experiencia del XXII Capítulo general.

Durante nuestro Capítulo en Rionegro, la provincia Norandina nos ofreció una cariñosa bienvenida a Colombia y nos brindó, con gran generosidad, diversas oportunidades para experimentar y apreciar la vida marista en esta parte del mundo, así como su vibrante y rica cultura.

En este Capítulo, el primero celebrado fuera de Europa, vivimos la riqueza de una comunidad muy diversa, tanto por su composición como por la procedencia geográfica: hermanos y laicos maristas, representantes de todos los continentes y de todas las provincias y distritos. Una profunda experiencia de comunidad internacional que nos sentimos llamados a continuar construyendo.

A lo largo de cuarenta y cuatro días hemos compartido nuestras esperanzas y sueños para el futuro marista. Participamos en un proceso de discernimiento cuidadosamente planificado, hecho de escucha atenta y diálogo contemplativo. Un proceso respetuoso y orientado a suscitar consensos, para acoger lo que Dios quiere que seamos y hagamos.

Nuestro Capítulo fue enriquecido con algunos momentos muy especiales:

- Junto a los religiosos de Colombia nos encontramos con el Papa Francisco, quien una vez más nos inspiró.
- Escuchamos a los jóvenes, los cuales nos expresaron su gratitud por la formación marista y nos animaron a implicarnos aún más en sus vidas.
- En una experiencia de inmersión en Medellín, visitamos una variedad de apostolados dedicados a acompañar y ayudar a personas que son marginadas.
- Nos solidarizamos con los afectados por la devastación de los huracanes, los terremotos y la violencia, ocurridos durante esos días.

- Las palabras dirigidas al Capítulo por el H. Emili nos ayudaron a centrarnos en las realidades actuales y emergentes más cruciales.
- En nuestro diálogo fraterno hemos compartido y discernido, reflexionado y orado.
- Fuimos desafiados a abandonar nuestras inercias de siempre, así como nuestras comodidades y seguridades, para poder responder genuinamente a las nuevas necesidades.

A través de todas estas experiencias vividas, reconocimos cinco llamadas o desafíos. Todos somos invitados a leerlas en actitud contemplativa, y a reflexionar cómo hacerlas realidad en nuestra vida personal y en la vida de cada comunidad.

**Transfórmalos, Jesús, y envíanos
como una familia carismática global,
faro de esperanza en este mundo turbulento,
a ser el rostro y las manos de tu tierna misericordia.
Inspira nuestra creatividad
para ser constructores de puentes,
caminar con los niños y jóvenes
marginados de la vida,
y responder audazmente
a las necesidades emergentes.**

1. Familia carismática global, faro de esperanza en este mundo turbulento

*Hoy, Jesús, nos sigues llamando
a un nuevo parentesco (Mc 3, 20-21; 31-35),
a escuchar tu palabra y ponerla en práctica
con urgencia y sin exclusiones.*

Nos empujas a transitar ya los caminos del futuro:

- Construir hogares de luz como Maristas de Champagnat, implicándonos con pasión en la creación de un estilo de vida de familia abierto a todos.
- Promover y nutrir la vida marista en toda su diversidad, realizando nuestra esperanza de actuar como *un cuerpo global*¹.
- Abrirnos, con sencillez, para estar disponibles más allá de las fronteras geográficas o provinciales.
- Redescubrir, como hermanos, la pasión original que nos ha movido a ser maristas.

2. Ser el rostro y las manos de tu tierna misericordia

*La promesa de tu Espíritu en nuestras vidas (Lc 1, 35)
nos urge a ser profetas de misericordia y fraternidad.*

Desde esta llamada, percibimos que nos invitas a:

- Crecer en interioridad para poder descubrirte como un Dios de amor que se manifiesta en lo ordinario de nuestras vidas.
- Cultivar una espiritualidad del corazón, que llena de alegría y nos hace inclusivos.
- Revivir en nuestra vida cotidiana el espíritu fundacional de La Valla.
- Vivir la propia vida en plenitud, siendo tus testigos en un mundo fragmentado.

¹ Durante el Capítulo general se usó repetidamente la expresión *cuerpo global* como sinónimo de *familia global*. Es decir, que todos los Maristas de Champagnat pertenecemos a un solo cuerpo o a una sola familia carismática, y que estamos llamados a actuar como tal.

3. Inspira nuestra creatividad para ser constructores de puentes

*Como María en Caná (Jn.2, 3),
nos sentimos interpelados por las necesidades
del mundo que nos rodea.*

Inspirados por María, sentimos que nos llamas a:

- Conocer en profundidad nuestro mundo en continua transformación, y afrontar los desafíos actuales, sin caer en la tentación de *responder a preguntas que ya nadie se hace* (Papa Francisco en Medellín, 9 de septiembre 2017)
- Ser memoria profética de la dignidad y de la igualdad fundamental de todo el pueblo de Dios.
- Abandonar la cultura de los *egos* y promover los *ecos* (ecología, ecosistema, economía solidaria...) que reducen el escándalo de la indiferencia y de las desigualdades.
- Ser agentes de cambio, constructores de puentes, mensajeros de paz, comprometidos en la transformación de la vida de los jóvenes a través de una educación evangelizadora.

4. Para caminar con los niños y jóvenes marginados de la vida

*Té buscamos Jesús, como María,
en las caravanas de la vida
y en el tumulto de nuestras ciudades (Lc 2, 41-49),
en la multitud de desplazados
que buscan un futuro mejor para sus hijos.*

Es una llamada en la que nos urges a:

- Abrir los ojos de nuestro corazón y escuchar el llanto de los niños y jóvenes, especialmente de aquellos sin voz y sin hogar.
- Ser creativos en respuesta decidida a sus necesidades
- Huir de acercamientos paternalistas y empoderar a quienes no tienen voz.

- Incrementar una presencia significativa entre los niños y jóvenes en los márgenes del mundo.

5. Responder audazmente a las necesidades emergentes

*Jesús, pasaste por la vida haciendo el bien
y, sin embargo, tus acciones fueron interpretadas con estrechez
por muchos de tus contemporáneos,
simplemente porque eras galileo,
carpintero e hijo de María (Mc 6, 2-3).*

También hoy nos sigues desafiando para:

- Abandonar viejos paradigmas, y buscar creativamente modelos alternativos para visibilizar el amor del Padre en el mundo de hoy.
- Convertir nuestros corazones y flexibilizar nuestras estructuras, sin miedo a asumir riesgos, para acercarnos a las periferias, en defensa de los más pobres y vulnerables.
- Comprometernos firmemente en la promoción y defensa de los derechos de los niños.
- Despertar en nosotros y a nuestro alrededor una conciencia ecológica que nos comprometa con el cuidado de *nuestra casa común*².

Queridas hermanas y hermanos: para la vitalidad y viabilidad de la misión y vida maristas hoy, estamos llamados a ser una familia global. La interdependencia, más que el aislamiento o la independencia, debe ser la nueva *normalidad* para nosotros. Seremos testigos de unidad y esperanza.

Sabemos que no bastan los planes y estrategias. Estamos llamados a la conversión personal y colectiva para que todos los maristas nos convirtamos en verdaderos discípulos, y nuestras comunidades sean faros de luz y rostro mariano de la Iglesia en medio del mundo.

² En todos los textos del XXII Capítulo general, cada vez que se menciona *nuestra casa común* se hace referencia a la *hermana nuestra madre tierra* (San Francisco), siguiendo al Papa Francisco en su *Carta Encíclica Laudato Si' sobre el cuidado de la casa común*.

La revisión de las Constituciones y nuestra Regla de vida³ son una concreción de las llamadas del Capítulo.

Sin importar la edad, nacionalidad o capacidades, sintamos este *Mensaje* como dirigido individualmente a cada uno. No habrá *un nuevo comienzo* sin la implicación personal, fe y compromiso de cada marista.

Conscientes de que estas llamadas son desafiantes y audaces, confiamos en María, nuestra Buena Madre, *que siempre lo ha hecho todo entre nosotros*. Ella seguirá acompañando a todos los que llevamos su nombre, mientras peregrinamos juntos en el tercer centenario marista.

Nuestra tarea es urgente, y nuestro objetivo valiente. Dios nos llama a ser Champagnat hoy.

¡Caminemos como familia global!

Con afecto,

Los participantes en el XXII Capítulo general

Rionegro, 20 de Octubre de 2017

³ El XXII Capítulo general encargó al Consejo general la redacción final del documento que, a lo largo de todo el proceso de revisión de las Constituciones, hemos llamado *Regla de vida*. Aunque este documento va a tener su título propio, aquí lo llamaremos *Regla de vida*, ya que ese es su estilo o género literario.

UN NUEVO LA VALLA: PRINCIPIOS Y SUGERENCIAS

Un nuevo La Valla, para un nuevo comienzo. Los participantes en el Capítulo general hemos experimentado juntos *un nuevo La Valla*.

La Valla, la casa de nuestros orígenes, nos recuerda que Marcelino Champagnat, interpelado por las necesidades y las oportunidades de su entorno, se puso a la escucha del Espíritu, para descubrir lo que Dios le pedía en ese momento histórico.

De manera similar, los miembros del Capítulo hicimos un delicado ejercicio de discernimiento, tratando de responder a dos preguntas fundamentales:

¿Quién quiere Dios que seamos en este mundo emergente?

¿Qué quiere Dios que hagamos en este mundo emergente?

Las respuestas a esas dos preguntas están recogidas, esencialmente, en *las cinco llamadas* que se presentan en el *Mensaje* del Capítulo.

Al mismo tiempo, conscientes de que esas llamadas tienen implicaciones concretas en todas las dimensiones de nuestra vida y misión, los capitulares decidimos desarrollarlas y aplicarlas a cinco áreas: nuestra vocación de Hermanos; nuestra misión; las relaciones hermanos-laicos, como Maristas de Champagnat; el gobierno y el uso de los bienes.

Cada uno de los apartados empieza con algunos **principios o creencias** que, a parecer de los capitulares, harán posible un nuevo comienzo entre nosotros. Luego, a modo de **sugerencias**, se ofrecen algunos medios concretos para traducir esos principios en acciones.

PARA UN NUEVO COMIENZO...

a) ...EN NUESTRA VOCACIÓN DE HERMANOS

Para un nuevo comienzo como Hermanitos de María, místicos y profetas de un nuevo mundo, creemos que:

- Tenemos que ahondar nuestra experiencia de Dios en el encuentro personal con El y en la vida cotidiana, para convertirnos en sus testigos apasionados, con una vida plena y feliz.
- Estamos invitados a ser creadores de hogar, generando relaciones auténticas que nos permitan construir puentes entre nosotros y con la gente con la que estamos en contacto.
- Debemos abrazar un estilo de vida sencillo, y experimentar nuestra vulnerabilidad como un lugar de fecundidad y de libertad.
- Nuestra vocación implica una disponibilidad global en nuestra familia mundial, comprometiéndonos en la transformación del mundo, al lado de los pobres, especialmente los niños y jóvenes.
- Ser hermanos nos llama a ser signos de humanidad plena, lo que implica sanar las heridas de nuestra vida, promover la dignidad de cada persona y cuidar nuestra casa común.

POR ELLO, SUGERIMOS QUE:

- Las unidades administrativas hagan un programa para reavivar la espiritualidad y la experiencia de Dios, para que sean más unificadora y más apostólica, a nivel personal y comunitario.
- Impulsemos una profunda renovación de nuestra vida comunitaria, compartiendo lo mejor de nosotros, superando el individualismo, creando relaciones sanas, aumentando los tiempos y espacios en común... y abriendo las puertas a las personas de nuestro entorno y a la interculturalidad para construir una iglesia de rostro mariano.
- Todas las comunidades, provincias y el Instituto hagan un discernimiento sobre su sencillez de vida y cercanía a los pobres, que nos lleve a actuaciones concretas, saliendo de nuestra zona de confort.
- Nos comprometamos personal y comunitariamente a estar más presentes

entre los jóvenes, acompañándolos con propuestas vocacionales proactivas y renovando nuestros planes de acción vocacional.

- Reformemos nuestros procesos de formación inicial y permanente y ofrezcamos a nivel de Instituto o de unidad administrativa nuevos itinerarios para cuidar nuestra vocación de hermanos: acompañamiento, atención a la situación y etapa vital de cada hermano.

b) ...EN NUESTRA MISIÓN

Para un nuevo comienzo, como Maristas de Champagnat, comprometidos en la misión evangelizadora y educativa, creemos:

- En el cultivo de la interioridad, que da sentido a la vida, y de la fraternidad como signo profético en un mundo turbulento.
- En nuestra misión evangelizadora, que nos urge a responder al clamor de niños y jóvenes de forma nueva y creativa para hoy.
- En nuestra presencia comprometida, preferencial y coherente entre los niños y jóvenes en las periferias geográficas y existenciales.
- En la promoción, protección y defensa de los derechos de los niños y jóvenes, y en su empoderamiento como agentes de transformación.
- En la urgencia de cambiar el modo en que vivimos basados en una *ecología integral* (*Laudato Si'*, cap. IV).

POR ELLO, SUGERIMOS:

- Promover *la cultura del encuentro* (*Evangelii Gaudium*, 220) a través de programas y experiencias significativas de encuentro con Dios, con uno mismo y con los demás, estableciendo relaciones sencillas, donde todos somos valorados y escuchados.
- Evaluar y ajustar nuestra misión de evangelización en el contexto de las realidades emergentes.
- Construir redes de misión marista a nivel de las unidades administrativas, las regiones y la administración general, que favorezcan la innovación y la renovación de nuestra educación y evangelización.
- Colaborar con otras religiones o confesiones cristianas, y también con instituciones eclesiales y civiles, para dar una respuesta inclusiva e integrada

a los gritos de los niños y jóvenes de hoy.

- Identificar aquellos que son excluidos y desplazados (migrantes, refugiados...) hacernos presentes entre ellos y apostar decididamente por defender su dignidad y buscar su inclusión.
- Implementar de manera decidida y proactiva políticas de protección de la infancia contra todo tipo de abuso, en coherencia con los acuerdos internacionales que defienden los derechos de los niños y jóvenes.
- Desarrollar iniciativas de empoderamiento de los niños y jóvenes en todas las realidades de misión.
- Crear una conciencia ecológica integral en todas nuestras comunidades y las diferentes áreas de la misión y desarrollar políticas en todos los niveles del Instituto que fortalezcan nuestro compromiso con el cuidado de *nuestra casa común*.

c) ...COMO MARISTAS DE CHAMPAGNAT

PARA UN NUEVO COMIENZO CREEMOS QUE:

- *El futuro del carisma estará basado en una comunión de Maristas plenamente comprometidos.*
- *Como familia carismática deberíamos caminar unidos, respetando la diversidad del mundo marista.*
- *Todos los maristas compartimos la responsabilidad de la vida y misión maristas.*
- *Necesitamos nuevas estructuras y procesos que reconozcan y apoyen nuestros distintos caminos vocacionales como Maristas.*

POR ELLO, SUGERIMOS QUE:

- Las unidades administrativas discernan, propicien y acompañen formas concretas de promover la comunión como Maristas
- Cada unidad administrativa tenga un plan para promover las diferentes maneras de vivir la vida marista, incluyendo estrategias adecuadas para la formación, el acompañamiento y la vinculación, tomando en cuenta el do-

cumento *En torno a la misma mesa*, y otros como *Ser laico marista* y *Proyecto de vida en fraternidad (Movimiento Champagnat de la Familia Marista)*⁴.

- En todos los niveles de gobierno se pongan en marcha y/o se fortalezcan estructuras donde todos los maristas compartan el liderazgo y la responsabilidad en la vida y misión.
- Se creen itinerarios que respondan a la realidad de cada país, y se acompañe a las unidades administrativas para que compartan entre sí la variedad de experiencias que existen en el mundo marista.

d) ...EN NUESTRO ESTILO DE GOBIERNO

PARA UN NUEVO COMIENZO CREEMOS EN UN ESTILO DE GOBIERNO QUE:

- Se compromete en una dinámica de discernimiento espiritual para estar constantemente atentos a las llamadas de Dios.
- Asume un liderazgo profético y servidor, que acompaña de manera cercana la vida y misión maristas.
- Se dota de estructuras de gobierno que son transparentes, sencillas, eficaces y flexibles.
- Da respuesta a las llamadas emergentes de niños y jóvenes en las periferias, y fomenta el cuidado de nuestra casa común.
- Suscita la inclusión y una mayor corresponsabilidad entre hermanos y laicos.
- Promueve y fortalece al Instituto como una familia global, renunciando a estructuras y actitudes que no la favorecen.

POR ELLO, SUGERIMOS:

- Fomentar la cercanía y el acompañamiento directo de las personas a todos los niveles.

⁴ El documento *En torno a la misma mesa – La vocación de los laicos maristas de Champagnat* fue publicado en junio de 2009. Otros dos documentos: *Ser laico marista* y *Proyecto de vida en fraternidad (Movimiento Champagnat de la Familia Marista)* fueron presentados al Capítulo general por el Secretariado de laicos, después de un proceso de elaboración muy participado. Consideramos estos textos como *documentos de referencia* para todos los Maristas de Champagnat.

- Continuar con los procesos de regionalización y promover la colaboración interregional, construyendo el cuerpo global con estructuras ágiles, sencillas y participativas.
- Favorecer tiempos de discernimiento y ritmos de vida adecuados para promover diálogos reflexivos y generativos a todos los niveles.
- Identificar y formar líderes, laicos y hermanos, a todos los niveles, en vistas al crecimiento en la corresponsabilidad para la vida y la misión maristas.
- Que el Superior General y su Consejo tengan la flexibilidad de explorar dónde y cómo formar comunidad, y desde dónde conviene ofrecer algunos servicios de animación para acompañar de cerca la vida y misión maristas.

e) ...EN NUESTRA GESTIÓN Y USO DE LOS BIENES

PARA UN NUEVO COMIENZO CREEMOS QUE:

- Nuestros recursos deben estar al servicio de la vida y la misión de todo el Instituto
- Debemos asegurar tanto la sostenibilidad de nuestras unidades administrativas y del Instituto, como los principios de transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles.
- Debemos reafirmar los principios que se encuentran en el *Plan de discernimiento sobre el uso evangélico de los bienes*⁵.
- Necesitamos ser una familia global en comunión y solidaridad.
- Las personas son nuestro recurso más importante.
- Necesitamos abandonar modelos económicos que llevan a: la dependencia y la poca capacidad para tener en cuenta el potencial y los recursos locales, económicos y humanos; ser auto referentes y hacer un uso fragmentado de los recursos; una falta de transparencia, capacitación y profesionalidad; y las barreras que debilitan nuestra vida y crecimiento como familia global.

⁵ Documento elaborado por el H. Séan Sammon SG y su Consejo en 2004, a petición del XX Capítulo general.

POR ELLO, SUGERIMOS:

- Desarrollar un plan para el compartir justo de recursos humanos y financieros en todos los niveles del Instituto incluyendo la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos y la creación de servicios y fondos para apoyar la formación, la solidaridad y la expansión de la misión.
- Elaborar un plan de acción para alcanzar la sostenibilidad de la vida y misión maristas en todos los niveles.
- Aplicar los principios que se encuentran en el *Plan de discernimiento sobre el uso evangélico de los bienes*, promoviendo la sencillez de vida en todas las etapas de la formación, así como en la administración general y en todas nuestras comunidades y obras.
- Desarrollar políticas administrativas, financieras y de recursos humanos, basadas en principios éticos, en todos los niveles, en forma de un *Vademécum* o *Guía*.
- Garantizar formación en administración y finanzas en todos los niveles del Instituto e insistir en la gestión eficaz de los recursos, incluyendo: bienes inmuebles y recursos financieros; planificación; presupuesto y controles; auditorías externas e internas; nombramiento de personal profesionalmente preparado para llevar a cabo estas tareas.

III

TEXTOS Y DECISIONES

DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

1. ACTA DE LA COMISIÓN “MESA DE VERIFICACIÓN DE PODERES DEL CAPÍTULO”

A. Preámbulo

La comisión “Mesa de verificación de poderes del Capítulo” conformada por los HH. Joaquim Sperandio (Brasil Centro-Sul), Patrick McNamara (USA), Robert Thunus (Europa Centro-Oeste) e Hipólito Pérez (América Central), nombrada por el H. Superior General y su consejo en la sesión del 08 de febrero de 2017 para llevar a cabo las siguientes funciones especificadas en los Estatutos del Capítulo general vigentes (núm. 26):

“La Mesa de verificación de los poderes de cada delegado informa a los capitulares de las actas de las elecciones de delegados. Esta Mesa se compone de hermanos capitulares nombrados previamente por el hermano Superior general y su Consejo (cf. C 137.4.8).

Si dichas actas dieran indicios de alguna irregularidad o, si por otras vías, se tuviese información de actuaciones que pudiesen invalidar una elección, el Capítulo las estudiará y tomará una decisión. Si lo juzga necesario, puede nombrar una comisión que haga una investigación detallada. La Comisión hará un informe y los capitulares tomarán una decisión.

Después de que se han comprobado los poderes y aprobado el acta, el hermano Superior general declara el Capítulo general regularmente constituido”.

B. Procedimiento

Dicha comisión se reunió pasado día 7 de septiembre en Rionegro (Colombia) dando inicio la sesión a las 9:00h de la mañana y concluyendo a las 12:00h.

- En dicha reunión se leyeron y asumieron las funciones de la comisión.
- Se leyó y analizó el contenido del “Acta de Elección de los Hermanos Capitulares” elaborada por el Secretario General.
- Se revisaron las actas del proceso de Elección de los Hermanos Capitulares de las diversas Unidades Administrativas en el Instituto.
- Se redactó un informe de dicho proceso que será presentado a los participantes del XXII Capítulo general.

Previo a esta reunión, se recibió por parte del Secretario General, H. Carlos Huidobro, la documentación de votaciones para el Capítulo general de las diferentes Unidades Administrativas, amplia información del proceso de elección de los hermanos capitulares y el “Acta de Elección de los Hermanos Capitulares” realizada en Roma el 16 de noviembre de 2016.

C. Resultados

Como comisión de verificación constatamos:

1. Que el proceso de elección de los hermanos capitulares llevado a cabo en las Unidades Administrativas del Instituto es válido y realizado en un auténtico espíritu de corresponsabilidad y transparencia.
2. Asumimos y notificamos **dos situaciones de mínima irregularidad** que ya fueron señaladas por el Secretario General en su acta y que fueron comunicadas en su momento al Consejo General y a las diversas Unidades Administrativas interesadas. Se reconoció la omisión en la aplicación del Reglamento, pero tanto las Unidades Administrativas implicadas como el Consejo General asumieron que no era necesario realizar una nueva votación.

Consideraron que estas irregularidades, aunque es conveniente señalarlas, no desdican el espíritu de autenticidad vivido en el proceso electoral.

Señalamos las dos irregularidades:

- a) En 12 Unidades Administrativas no se cumplió con el número 17 del Reglamento del Capítulo general que señala:

“Si en la primera vuelta no se ha elegido a todos los delegados y suplentes necesarios, una segunda vuelta es necesaria. En este caso, la Comisión escrutadora designa los candidatos para la segunda vuelta, que son los hermanos que siguen en la lista. Se designan tres hermanos por cada puesto de delegado y suplente que falta por cubrir”

En dichas Unidades Administrativas faltaron para la segunda votación el número de hermanos que el reglamento establece para proponer a la Provincia; no tuvieron en cuenta los 3 hermanos a colocar por los suplentes faltantes.

- b) En las actas de los resultados de elección de los hermanos capitulares enviadas por las Comisiones escrutadoras en 10 Unidades Administrativas no aparecen el número de votos obtenidos por los hermanos elegidos.
3. Por lo que la comisión sugiere que al momento de elaborar el nuevo reglamento del Capítulo en esta sección de elección de los delegados:
 - a) Se modifique y clarifique de mejor manera el art. 17 del reglamento actual.
 - b) Se envíen las indicaciones precisas en el modo de presentación de las actas de elección.

Para confirmar lo que expresamos en el acta firmamos:

Comisión “Mesa de verificación de poderes del Capítulo”, *Rionegro (Colombia)*, 7 de septiembre de 2017

H. Patrick McNamara
H. Joaquim Sperandio
H. Robert Thunus
H. Hipólito Pérez (Coordinador)

2 NUEVA PROPUESTA DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL INSTITUTO

Por mandato del XXI Capítulo general realizado en Roma en el año 2009, el Gobierno general nombró una Comisión para conducir la revisión profunda de las Constituciones y Estatutos con una amplia participación de los Hermanos del Instituto. El documento final fue presentado a la Asamblea capilar durante la realización del XXII Capítulo general realizado en Rionegro, Colombia.

El XXII Capítulo general aprobó dividir el texto de las Constituciones y Estatutos en dos documentos: “Constituciones y Estatutos” y la “Regla de vida”. El primero corresponderá a las Constituciones y Estatutos los cuales harán referencias a las normativas de la Santa Sede para los Institutos religiosos. El segundo documento, que provisionalmente lo llamamos “Regla de Vida”, atañerá más a la parte de la vida carismática del Instituto.

En seguida presentamos los textos aprobados por el XXII Capítulo general en la sesión de la tarde del día 05 de octubre del 2017 que trata de la separación de los dos documentos:

“El H. Josep María Soterias, junto con los HH. Anthony John Clark y Eduardo Navarro, presentaron a la Asamblea la propuesta trabajar ‘Regla de Vida’ como un documento distinto y separado del texto de las Constituciones, la cual fue llevada a votación. La Asamblea en plenaria propuso que no se empleara el nombre ‘Regla de Vida’, sino un nombre menos normativo y más inspirador de la vocación y vida del Hermano Marista”.

“Después de escuchar la Asamblea en plenaria, el H. Darren Joseph Burge, moderador de la sesión, propuso hacer el proceso de votación a la Asamblea desde la siguiente pregunta: ¿Queremos tener una ‘Regla de vida’ como un documento separado/distinto de las Constituciones? Para la aprobación, se pidió obtener las 2/3 partes de la totalidad de votos”.

“Se hizo la confirmación de los asistentes y el número presente de votantes fue 76. Se procedió hacer la votación y el escrutinio fue el siguiente: Si, 75 votos; No, 1 voto. wAl obtenerse las 2/3 partes de la votación, la Asamblea capitular aprobó tener una ‘Regla de vida’ como un documento separado/ distinto de las Constituciones”.

2.1 ESTRUCTURA CONSTITUCIONES Y ESTATUTOS

La siguiente estructura está sustentada en el capítulo 2 de este documento, que corresponde a las actas diarias del desarrollo del XXII Capítulo general, donde constan cada una de las votaciones de los artículos y estatutos de la nueva estructura de este documento normativo del Instituto de los Hermanos Maristas. Según el acta del día 20 de octubre del 2017, “El XXII Capítulo general, encarga al Consejo General, después de los ajustes y aprobación por parte de la Santa Sede, la responsabilidad de editar y publicar el texto de las Constituciones y Estatutos, en las lenguas oficiales del Instituto. Habilita al Consejo general para efectuar los ajustes necesarios en el texto con el fin de obtener la aprobación de la Santa Sede”

CAPÍTULO 1: Nuestro Instituto Religioso de Hermanos (12)

- 1.1. Identidad del Hermano Marista en la Iglesia
- 1.2. La Vitalidad del Instituto
- 1.3. Vivir las Constituciones

CAPÍTULO 2: Nuestro Ser de Religiosos Hermanos (19)

- 1.1. Consagración como Hermanos
- 1.2. Consejo Evangélico de Castidad
- 1.3. Consejo Evangélico de Pobreza
- 1.4. Consejo Evangélico de Obediencia

CAPÍTULO 3: Nuestra vida como Hermanos (La vida en el Instituto) (25)

- 1.1. Comunidad Marista
- 1.2. Itinerario de Espiritualidad
- 1.3. Vida Apostólica

CAPÍTULO 4: Nuestro Caminar como Hermanos (25)

- 1.1. La formación Marista
 - 1.1.1 Finalidad de toda la formación Marista
 - 1.1.2 Pastoral de las Vocaciones
 - 1.1.3 El Prenoviciado
 - 1.1.4 El Noviciado
 - 1.1.5 El Postnoviciado
 - 1.1.6 Primera fase: Formación para la misión
 - 1.1.7 Segunda fase: Aprendizaje apostólico
 - 1.1.8 Hermanos y los formadores
 - 1.1.9 La formación permanente
- 1.2. Admisión y profesión en el Instituto
 - 1.2.1. Admisión al noviciado
 - 1.2.2. Admisión a la profesión
 - 1.2.3. Profesión y votos
- 1.3. Separación del Instituto
 - 1.3.1. Otros casos de separación
 - 1.3.2. Expulsión de los miembros

CAPÍTULO 5: Nuestra Organización como Hermanos (44)

El Gobierno del Instituto

- 1.1. Al servicio de la vida y misión Marista
 - 1.1.1. La autoridad como servicio
 - 1.1.2. Corresponsabilidad y subsidiaridad
 - 1.1.3. Los servicios de gobierno y animación
- 1.2. Las Unidades de Vida y Misión
- 1.3. La Administración de bienes
 - 1.3.1. Uso evangélico de los bienes
 - 1.3.2. Organización Administrativa
 - 1.3.3. Gobierno de los bienes
 - 1.3.4. Los Eónomos
- 1.4. Gobierno General
 - 1.4.1. El Capítulo general
 - 1.4.2. Funciones del Capítulo general
 - 1.4.3. Composición del Capítulo

- 1.4.4. Hermanos Elegibles
- 1.4.5. Hermanos Electores
- 1.4.6. El Hermano Superior General
- 1.4.7. El Hermano Vicario General
- 1.4.8. Suplencias de los Superiores
- 1.4.9. El Consejo General
- 1.4.10. El Hermano Superior General y su Consejo
- 1.4.11. Órganos de Participación y Consulta
- 1.4.12. La Administración General
- 1.5. El Gobierno Provincial
 - 1.5.1. El Capítulo Provincial
 - 1.5.2. El Hermano Provincial
 - 1.5.3. El Consejo Provincial
 - 1.5.4. El Hermano Provincial y su Consejo
 - 1.5.5. Órganos de participación y consulta
 - 1.5.6. Administración Provincial
- 1.6. El Gobierno Comunitario
 - 1.6.1. El Animador de la Comunidad
 - 1.6.2. Administración Comunitaria

2.2 PROPUESTA DE ESTRUCTURA PARA LA “REGLA DE VIDA”

La propuesta de estructura para el documento llamado provisionalmente “Regla de Vida”, estaba dividida en dos partes. Una primera parte enfocada en la vida de los hermanos y una segunda parte sobre los elementos esenciales del Carisma. El XXII Capítulo general decide lo siguiente en la sesión del 20 de octubre del 2017 sobre la primera parte:

“El XXII Capítulo general, encarga al Consejo General, la redacción final de la ‘Regla de vida’ de acuerdo al esquema y contenidos y orientaciones dadas por el Capítulo como texto base, y de editar y publicar el texto como Derecho propio en las lenguas oficiales del Instituto. El Capítulo asume la ‘Regla de Vida’ como un texto que está bajo su autoridad, para las modificaciones y adaptaciones posteriores”.

La propuesta de estructura de la “Regla de Vida” de la primera parte sería a siguiente:

PRIMERA PARTE: “SI CONOCIERAS EL DON DE DIOS...”

Una FRATERNIDAD en la Iglesia, inspirada en Jesús, María y Champagnat, al servicio de los NIÑOS Y JÓVENES

1. Nuestra vocación: SER “HERMANO”

- 1.1. *Contempla a Jesús: La Fraternidad, don que RECIBIMOS (Misterio)*
- 1.2. *Contempla a María: Consagrados POR Dios*
- 1.3. *Contempla a Marcelino: Viviendo una actitud contemplativa (Itinerario espiritual marista)*

2. Nuestro camino: VIVIR EN “COMUNIDAD”

- 2.1. *Contempla a Jesús: La Fraternidad, don que COMPARTIMOS (Comunión)*
- 2.2. *Contempla a María: Consagrados EN comunidad*
- 2.3. *Contempla a Marcelino: Viviendo actitudes fraternas (Camino de vida marista)*

3. Nuestro corazón: EN PERMANENTE ACTITUD DE “SERVICIO”

- 3.1. *Contempla a Jesús: La Fraternidad, don que ENTREGAMOS (Misión)*
- 3.2. *Contempla a María: Consagrados PARA la misión*
- 3.3. *Contempla a Marcelino: Viviendo en actitud de servicio (Modo marista de servir en la misión)*

En la misma sesión del 20 de octubre, el XXII Capítulo general decide lo siguiente sobre la segunda parte:

*“Se hizo una tercera votación con respecto a las recomendaciones para un texto sobre el Carisma con la propuesta de recomendar al Consejo General que constituya un equipo de hermanos y laicos para la elaboración de un **texto** que contenga los elementos esenciales del **carisma** que el Espíritu suscitó en San Marcelino Champagnat y en los primeros hermanos, y*

*de la **espiritualidad** Marista que se ha desarrollado a partir del mismo, compartida por hermanos y laicos. El texto debe mostrar también la **especificidad de cada vocación** y establecer **criterios básicos para el desarrollo de la vida y misión** maristas, especialmente en los espacios compartidos”.*

El XXII Capítulo general, en la misma sesión del 20 de octubre, asigna al Consejo General la redacción final de la “Regla de Vida” de acuerdo con el esbozo, los contenidos y las orientaciones dados por el Capítulo como texto básico, para posteriormente editar y publicar el texto como una ley propia en las lenguas oficiales del Instituto.

La propuesta de estructura del “texto que contenga los elementos esenciales del carisma” de la segunda parte sería la siguiente:

SEGUNDA PARTE: UN DON PARA LA IGLESIA Y EL MUNDO...

1. En las FUENTES DEL CARISMA...

1.1. El CARISMA de San Marcelino Champagnat (don a la Iglesia)

1.2. Su continuidad y desarrollo en la ESPIRITUALIDAD y MISIÓN marista

2. Hacia una nueva AURORA DEL CARISMA...

2.1. “Ser marista”, una llamada que se extiende a todos...

2.2. Encarnando formas diversas de vocación e identidad

3. MÉTODOS DE ELECCIÓN USADOS EN EL XXII CAPÍTULO GENERAL

1. COMISIÓN FACILITADORA DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

La Comisión Facilitadora sustituyó a la antigua “Comisión Central” y fue asistida por el facilitador, Sr. Matthieu Daum. Como el propio nombre indi-

ca, la Comisión Central fue la autoridad “central” de los capítulos anteriores; en cambio, la Comisión Facilitadora tuvo propósito facilitar un proceso del Capítulo general que permitiera al Cuerpo del Capítulo *vivir, participar y experimentar* un “Nuevo La Valla”.

La Comisión Facilitadora asumió la responsabilidad de la organización y el desarrollo del Capítulo. Su principal impulso fue crear un ambiente de escucha atenta, discernimiento comunitario y construcción de consensos.

El Proceso del XXII Capítulo general (**PC**), antes conocido como Reglamento del Capítulo, estableció las siguientes directrices para la Comisión Facilitadora:

a. ***Presidente del Capítulo (PC 3.1.)***

El H. Superior general es el presidente del Capítulo (Constituciones 138).

b. ***Comisión Facilitadora (PC 3.2.)***

Una vez elegida, la Comisión Facilitadora, es la responsable de la organización y del Capítulo, especialmente para la creación de un ambiente de cuidadosa escucha y de búsqueda de consenso.

c. ***Composición de la Comisión Facilitadora (PC 3.3.)***

La Comisión Facilitadora está compuesta por oficiales, que son el Coordinador, el Vice-Coordinador y el Secretario del Capítulo, y por otros hermanos capitulares elegidos por el Capítulo miembros de la Comisión.

La Mesa provisional propone al Capítulo el número de miembros de la Comisión Facilitadora y los criterios para la elección de esos miembros.

Hay que pedir el consentimiento a los candidatos antes de proponer sus nombres a la Asamblea para una elección.

d. ***Elección de los miembros de la Comisión Facilitadora (PC 3.4.)***

Los miembros de la Comisión Facilitadora son elegidos en votación electrónica y secreta y por la mayoría absoluta (*la mitad más uno*) de

los miembros presentes. Después de un escrutinio que no haya surtido efecto, la segunda votación se hará sobre los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos en la votación anterior y son varios, sobre los dos más jóvenes. Si después de la segunda votación persiste el empate, será considerado elegido el más joven. Los oficiales (el Coordinador, el Vice-Coordinador y el Secretario) son elegidos por la Comisión Facilitadora.

e. ***El coordinador y el Vice-Coordinador (PC 3.5.)***

El coordinador convoca a la Comisión Facilitadora y dirige sus trabajos. En caso de necesidad le sustituye el Vice-coordinador.

f. ***Secretario del Capítulo (PC 3.6.)***

El Secretario del Capítulo está al frente de la Secretaría y es el responsable de su organización y funcionamiento. Es también secretario de la Comisión Facilitadora. Tiene la responsabilidad de transmitir todas las informaciones oficiales necesarias, relativas al desarrollo del Capítulo.

g. ***Secretarios adjuntos (PC 3.7.)***

La Comisión Facilitadora propone a la aprobación del Capítulo nombres de hermanos para secretarios adjuntos de las Asambleas plenarias, para ser responsables de las grabaciones y para cualquier otro trabajo de secretaría. Pueden ser hermanos no capitulares.

Los hermanos que integraron la Comisión Facilitadora para el XXII Capítulo general fueron: Benjamin Consigli (USA), Michael Maminiaina Razafiman-dimby (Madagascar), Darren Josep Burge (Australia), Juan Carlos Fuertes Marí (Mediterránea), Ernesto Sánchez Barba (Administración General), João Carlos do Prado (Brasil Centro Sul), Lindley Halago Sionosa (Asia del Este) y Oscar Martín Vicario (Compostela).

2. PROCESO DE ELECCIÓN DEL SUPERIOR GENERAL Y VICARIO GENERAL

El Gobierno General (Tomado de las Constituciones y Estatutos de los Hermanos Maristas vigente en la presente fecha)

Núm. 130 El Hermano Superior General

El Hermano Superior General, sucesor del Fundador, congrega a todos los Hermanos del Instituto en torno a Cristo, los guía y acompaña en la fidelidad a sus compromisos. Discierne con ellos lo que facilita la adaptación de su apostolado a las necesidades de los tiempos, según el carisma del Instituto. Tiene autoridad directa sobre todos los Hermanos, casas, Distritos y Provincias.¹ Puede dispensar temporalmente a un Hermano, a una comunidad o a una Provincia, de algún punto particular, de carácter disciplinario, de las Constituciones.¹ c 622

Núm. 131 Es elegido por el Capítulo general según el derecho canónico, en votación secreta y por mayoría absoluta de los Hermanos presentes.¹ En el momento de su elección, ha de tener, al menos, diez años de profesión perpetua.² Su mandato dura ocho años. No puede ser reelegido más que una vez consecutiva.³ Su dimisión o su destitución incumben a la Santa Sede.

La elección se hace de la manera siguiente: después de tres escrutinios ineficaces, sólo podrán ser candidatos los dos que hayan obtenido más votos, y, si hubiere más de dos, los dos de más edad. Si, en el cuarto escrutinio hubiere empate, se tendrá por elegido el de más edad.

1 c 625, 13 c 164-179; 624,1

2 c 623

EL VICARIO GENERAL

No. 132. El Hermano Vicario General es el colaborador más próximo del Hermano Superior General. Lo reemplaza en su ausencia y cuando se halle parcial o totalmente imposibilitado para desempeñar su cargo.

132.1 El Hermano Vicario General no puede ser al mismo tiempo Administrador General.

No. 133 Es elegido o reelegido por el Capítulo general, con las mismas condiciones y de la misma manera que el Hermano Superior General.

2.1 PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL SUPERIOR GENERAL Y DEL VICARIO GENERAL

PRIMER DÍA:

Por la tarde:

15:30 Tiempo personal: en un clima de oración y de recogimiento, cada capitular, teniendo en cuenta lo que se espera del próximo Superior General y de su Vicario, para la animación y gobierno y según el espíritu de las llamadas de este 22° Capítulo general:

- a) discierne sobre las personas capaces de cumplir la función de **Superior general** y de **Vicario general** (Cf. C. 130)
- b) escribe en una hoja un máximo de DOS nombres de Hermanos.

Nota: Los capitulares son libres para dialogar con otros.

17:00 Durante la Eucaristía, en el momento del ofertorio, los Capitulares presentan su hoja escrita.

Los HH. Sean Sammon y Emili Turú hacen el escrutinio de este sondeo. Consultan a los hermanos que han sido más propuestos para recabar su aceptación ante la posibilidad de ser elegidos para el cargo. Elaboran una lista alfabética de los nombres de esos hermanos (entre 6 y 10) sin mencionar la frecuencia.

Segundo día

Por la mañana:

- 7:00 Cada Capitular recibe una copia de esta lista.
Oración personal.
Los Capitulares pueden informarse con otros hermanos acerca de los candidatos que figuran en la lista.
- 10:00 Elección del hermano **Superior General**.

Por la tarde:

- 15:30 Tiempo personal para discernir y para la oración.
- 17:30 Elección del hermano **Vicario General** con la misma lista de Hermanos que utilizaron para la elección del Superior general sin el nombre del Superior general.
- 18:30 Eucaristía de acción de gracias.

Normativa del Proceso Capitular para la elección del Superior General y Vicario.

Elección del Superior General

- 7.1. La elección del H. Superior general se llevará a cabo en un clima de oración y de discernimiento espiritual, que incluya la celebración eucarística.
- 7.2. Al comienzo de la sesión de elección, los escrutadores entregarán una papeleta de voto a cada elector.
- 7.3. Cada elector rellenará su papeleta, la doblará y la depositará en una urna colocada sobre una mesa, en la que se habrá puesto también un crucifijo y una reliquia de san Marcelino Champagnat. Esta mesa se coloca delante del presidente del Capítulo.

- 7.4. Si algún capitular se halla presente en la casa donde se celebra la elección, pero no puede participar en ella, los escrutadores recogerán su voto escrito¹.
- 7.5. Una vez que hayan votado todos, los escrutadores contarán en voz alta las papeletas, para cerciorarse de que su número no excede al de votantes. Si ocurriere eso, la votación sería nula y, sin abrir las papeletas habría que votar de nuevo. Terminada la comprobación precedente, el primer escrutador tomará una papeleta, la leerá en voz alta y la presentará al segundo escrutador.
- 7.6. Los secretarios de sesión anotarán, al dictado de los escrutadores y bajo la responsabilidad del presidente, el nombre que sea proclamado. Se procederá así con todas las papeletas.
- 7.7. Una vez acabado el escrutinio, hecho el recuento de los votos y realizada la comprobación, el presidente lee el número de votos obtenido por cada uno. Después de cada votación, las papeletas se destruirán en plena sesión.
- 7.8. Si la primera vuelta de la votación no hubiera arrojado la mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, se procederá a una o a varias votaciones nuevas, según el número 131 de las Constituciones.
- 7.9. El que es elegido Superior manifiesta al presidente si acepta o rechaza la elección. En este segundo caso, la elección queda sin efecto y deberá procederse a una nueva elección².
- 7.10. Si el que es elegido Superior acepta, el presidente lo proclamará en estos términos: «En nombre de la Santísima Trinidad y bajo la protección de la Santísima Virgen y de san Marcelino Champagnat, en nombre propio y en nombre de todos aquellos a quienes, según las Constituciones, incumbe la elección del Superior general, proclamo

¹ CIC 167.2

² CIC 177

elegido al hermano..., que ha obtenido la mayoría requerida de los votos de los capitulares».

- 7.11. Inmediatamente se notificará oficialmente la elección a todas las Provincias y Distritos del Instituto.
- 7.12. Si el hermano presidente del Capítulo es elegido Superior general, la proclamación será hecha en la misma forma por el H. Vicario general.
- 7.13. El Capítulo puede pedir a la Santa Sede, por mayoría de dos tercios, que acepte como Superior general a algún hermano que no pueda ser elegido en razón de un impedimento canónico dispensable, como la edad o haber agotado los plazos de reelección. En estos casos de postulación se tendrán en cuenta los cánones 180 a 183.
- 7.14 Si alguno de los oficiales del Capítulo resultase elegido Superior general, la Asamblea general elegirá un sustituto.

3.3 ELECCIÓN DEL CONSEJO GENERAL

I. Propuesta de Procedimiento para la elección del Consejo General *(Aprobada el 7 de octubre de 2017)*

El Consejo General *(Tomado de las Constituciones y Estatutos de los Hermanos Maristas vigente en la fecha actual)*

(Questo in giallo: Ya traducido – Costituciones”)

No. 136 El Consejo General está constituido por el Hermano Vicario General y los Hermanos Consejeros Generales, quienes forman comunidad con el Hermano Superior General.

El Capítulo general fija el número de Consejeros Generales que debe elegir - al menos cuatro - y la manera de elegirlos. En el momento de ser elegidos deben tener diez años, por lo menos, de profesión perpetua. Su mandato dura de un Capítulo general ordinario a otro.

136.1 Si se considera necesario, el Hermano Superior General, junto con su Consejo, puede elegir uno o dos Consejeros más (cf 137.4.2).

El Hermano Superior General y su Consejo

No. 137 El Hermano Vicario General y los Consejeros Generales son los colaboradores inmediatos del Hermano Superior General en el gobierno del Instituto. están a su disposición para cuantas tareas les confíe. La consulta en los asuntos importantes relativos a las Provincias y Distritos.

137.1 El Hermano Superior General reunirá el pleno de su Consejo, al menos una vez al año, para analizar la situación del Instituto, precisar su plan de gobierno y examinar los asuntos prioritarios (cf 137.4). Para la validez de las decisiones se requiere la presencia, al menos, de 4 miembros de su Consejo

El procedimiento

I. Criterios en la elección del Consejo General:

El Consejo General debe reflejar el deseo del Capítulo de crear una ***Familia Global***.

Entre otros:

1. Elegir a los mejores colaboradores del Hermano Superior General.
2. Representar la diversidad cultural presente en el Instituto.
3. Disposición para trabajar para una familia global, en lugar de ser un representante de su propia parte del Instituto.
4. Edad, experiencia, habilidad y competencia.
5. Capacidad de liderazgo.
6. Capacidad para escuchar y discernir.
7. Capacidad para acompañar a líderes y unidades administrativas.
8. Capacidad para acompañar y empoderar personas, grupos y procesos.

9. Disponibilidad/flexibilidad para trabajar en equipo, y disponibilidad/flexibilidad para la vida comunitaria en diferentes contextos y lugares, si es necesario.

II. Nombres de Hermanos que Podrían Servir como Consejeros Generales.

Cronograma propuesto para la elección del Consejo General

Primer día:

Lunes 9 de octubre selección

15:00 pm.	Reunión para la Oración Marial
15:30 pm.	Explicación del Proceso
16:00 - 17:00 pm.	2 conversaciones de mesa.

Teniendo en cuenta los criterios, los capitulares se reúnen en la sala capitular, en las mesas asignadas, para recoger los nombres de los hermanos que creen que pueden servir como consejeros generales. Después de 30 minutos de conversación, los capitulares se moverán a otra mesa asignada, y durante los siguientes 30 minutos seguirán el mismo procedimiento que antes para recoger nombres. La integración de las mesas respetará la diversidad cultural y lingüística de todo el cuerpo.

17:00 – 18:00 pm. Oración Personal y Discernimiento

Concluidas las conversaciones de mesa, se invita a los capitulares a un tiempo de oración personal y discernimiento (1 hora). Los capitulares son libres de consultar con otros sobre los Hermanos.

Durante este tiempo, cada capitular recibe una hoja de papel en blanco y presenta una lista de seis (6) nombres de Hermanos que él cree pueden servir como Consejeros Generales, teniendo en cuenta los diversos criterios que se plantearon. Los Hermanos que no están en el Capítulo también pueden ser nominados.

18:00 pm. Oración Comunitaria
 Los capitulares se reúnen en la Capilla para orar, y en un momento específico de la oración, depositan sus hojas con los nombres de seis Hermanos. Los HH. Seán Sammon y Emili Turú realizan el escrutinio del sondeo. Consultan a los Hermanos que más hayan sido mencionados y recaban su aceptación sobre la posibilidad de ser elegidos para el cargo. Elaborarán una lista alfabética de estos Hermanos (entre 15-20) sin mencionar el número de votos.

19:30 pm. Cena

Segundo día:

Martes 10 de octubre

7:30 am. Los capitulares se reúnen en la Capilla para recibir una copia de la lista de nombres. Oración personal.

Nota: Los Capitulares son libres de discutir los nombres con otros.

9:30 pm. Los Capitulares se reúnen en la Sala Capitular para iniciar el proceso de elección. El proceso podría continuar durante toda la mañana y por la tarde.

18:00 pm. Misa de Acción de Gracias.

19:30 pm. Cena

III. El Proceso de Elección

- Se eligen 6 consejeros. Pueden ser hermanos que aparecen en la lista proporcionada o cualquier otro Hermano (s) del Instituto.
- Los consejeros son elegidos por votación secreta y por mayoría absoluta de los miembros presentes.
- Los consejeros son elegidos **uno por uno**, abriendo un tiempo razonable después de cada dos elecciones; sin embargo, la Comisión Facilitadora puede adaptar el tiempo si lo considera necesario.
- Después de tres votaciones sin éxito, la votación se hará entre los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos en la votación anterior; y, si hay más de dos, entre los dos más jóvenes (cronológicamente).

Si, después de la cuarta votación, los dos candidatos siguen empatados, se considerará elegido el más joven. Si no hay empate, el candidato con el mayor número de votos de los dos candidatos se considera elegido.

IV

ESTATUTOS DEL CAPÍTULO GENERAL

Versión final revisada y aprobada por el XXII Capítulo general en 19 de octubre de 2017 ya en conformidad con la nueva versión de las Constituciones y Estatutos del Instituto de los Hermanos Maristas.

(versión original en español)

Índice

Introducción

1. El Capítulo general
2. La Comisión preparatoria
3. Convocatoria del Capítulo general
4. Sugerencias para el Capítulo general
5. Funciones del Capítulo general
6. La elección del Hermano Superior general
7. Elección del Hermano Vicario general
8. Elección de los miembros del Consejo general
9. Composición del Capítulo general
10. Miembros de derecho
11. Miembros de elección
12. Miembros adicionales
13. Miembros invitados
14. Hermanos elegibles como delegados
15. Hermanos electores
16. Fecha de la elección de delegados
17. Condiciones de la elección
18. Manera de votar
19. Voto por poder
20. El escrutinio de los votos
21. La destrucción de las papeletas de votación

22. Actas de las elecciones
23. Obligación de los delegados de asistir al Capítulo
24. Suplente de un Hermano Provincial
25. Verificación de poderes
26. Mesa provisional
27. Apertura del Capítulo general
28. Obligación de permanencia de los capitulares
29. Clausura del Capítulo general

La numeración de los artículos de las Constituciones y Estatutos presentes en este documento corresponden a la utilizada en el Capítulo, que es provisional hasta que sean aprobadas por la Santa Sede.

INTRODUCCIÓN

El c 587, párrafo 1, determina que ... «en el código fundamental o constituciones de cada instituto deben contenerse ... las normas fundamentales sobre el gobierno del Instituto...», y el mismo canon, párrafo 4, puntualiza que «las demás normas establecidas por la autoridad competente del instituto se recogerán convenientemente en otros códigos».

El c 631, párrafo 2, que trata expresamente del Capítulo general, requiere que «se han de determinar en las constituciones la composición y el ámbito de potestad del capítulo; el derecho propio establecerá también el modo de proceder en la celebración del capítulo, sobre todo respecto a las elecciones y manera de llevar los asuntos».

Lo referente al Capítulo general se halla en las Constituciones en los números 515 a 518 y en los Estatutos (514.1, 516.2.1,2,3, 526.3.8, 18). Sin embargo, existen algunos artículos más, aprobados por el Capítulo general, que sólo aparecen en el presente texto.

Para que los hermanos puedan encontrar recopilado en un mismo texto cuanto se refiere al Capítulo general, repetiremos aquí lo que ya se encuentra en Constituciones y Estatutos.

Hemos de recordar que nadie tiene poder para dispensar de estos artículos (c 86). Si se trata de Constituciones, no pueden ser modificados sin autorización de la Santa Sede, y, si se trata de Estatutos, sin la del Capítulo general (C 515.3). El Capítulo general puede también cambiar los artículos del Reglamento que no contienen elementos del Código de Derecho Canónico.

1. EL CAPÍTULO GENERAL

El Capítulo general es una asamblea representativa de todo el Instituto. Expresa la participación de todos los Hermanos en la vida y en la misión del Instituto, así como su corresponsabilidad en el gobierno.

El Capítulo ejerce la autoridad suprema extraordinaria. Lo convoca y preside el Hermano Superior General. Éste convoca a Capítulo general ordinario un año antes del término de su mandato. Puede también, por razones graves y con el consentimiento de su Consejo, convocar a Capítulo general extraordinario (C 102).

2. LA COMISIÓN PREPARATORIA

Dos años antes de la apertura del Capítulo general ordinario, el hermano Superior general con su Consejo, nombra una comisión preparatoria. Dicha comisión provee a cuanto sea necesario para que el Capítulo pueda cumplir con las funciones señaladas en las Constituciones (C 117).

La Comisión colabora con la Administración general en lo relacionado al personal y otras necesidades materiales. Puede pedir que el Consejo general cree comisiones pre-Capitulares sobre algunos temas.

Después de haber consultado a las Unidades Administrativas y a los Capitulares, la Comisión prepara un plan global de trabajo y del desarrollo del Capítulo, incluyendo una propuesta de fecha conclusiva. Este plan será sometido a la Asamblea capitular para su discusión y aprobación durante los primeros días del Capítulo general.

3. CONVOCATORIA DEL CAPÍTULO GENERAL

Un año antes de la apertura oficial del Capítulo general, el hermano Superior general envía a todos los hermanos la Circular de convocatoria. En dicha circular se indica la fecha de apertura y se trazan las directrices prácticas para la elección de delegados y la apertura del Capítulo.

4. SUGERENCIAS PARA EL CAPÍTULO GENERAL

Las Provincias, comunidades y cualquier Hermano o grupo de hermanos o laicos puede enviar libremente sus deseos y sugerencias al Capítulo general. Estas aportaciones, firmadas, se envían a la Comisión preparatoria, que las transmite a los capitulares (c 631,3; C 102,1).

5. FUNCIONES DEL CAPÍTULO GENERAL

El Capítulo general ordinario tiene las funciones siguientes (C 103):

1 elegir al Hermano Superior General, al Hermano Vicario General y a los miembros del Consejo General, según el derecho propio;

2 estudiar los asuntos de mayor importancia relacionados con la naturaleza, fin y espíritu del Instituto y promover la renovación y adaptación del mismo, salvaguardando siempre su herencia espiritual;

3 establecer su propio reglamento; elaborar estatutos para todo el Instituto, Regla de vida y dar orientaciones para las guías, normas y reglamentos que recogen elementos del derecho propio que no están en las Constituciones, en los Estatutos o Regla de vida;

4 proponer a la Santa Sede eventuales modificaciones de algún punto de las Constituciones.

6. LA ELECCIÓN DEL HERMANO SUPERIOR GENERAL

El Hermano Superior general es elegido por el Capítulo general según el derecho canónico, en votación secreta y por mayoría absoluta de los Hermanos presentes.

En el momento de su elección, ha de tener, al menos, diez años de profesión perpetua. No puede ser reelegido más que una vez consecutiva. Su dimisión o su destitución incumben a la Santa Sede (C 109).

Su mandato dura ocho años (C 109).

Previamente a su elección, el mismo Capítulo establece la duración de su mandato.

La elección se hace de la manera siguiente: después de tres escrutinios ineficaces, sólo podrán ser candidatos los dos que hayan obtenido más votos, y, si hubiere más de dos, los dos de más edad. Si en el cuarto escrutinio hubiere empate, se tendrá por elegido el de más edad.

7. LA ELECCIÓN DEL HERMANO VICARIO GENERAL

El hermano Vicario general es elegido o reelegido por el Capítulo general, con las mismas condiciones y de la misma manera que el hermano Superior general (C 111).

8. LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL

El Capítulo general fija el número de Consejeros generales que debe elegir, - al menos cuatro - y la manera de elegirlos. En el momento de ser elegidos deben tener diez años, por lo menos, de profesión perpetua. Su mandato dura de un Capítulo general ordinario a otro (C. 114).

9. COMPOSICIÓN DEL CAPÍTULO GENERAL

El Capítulo general se compone de miembros de derecho y de miembros elegidos por las Provincias y Distritos. El número total de miembros elegidos debe ser superior al de miembros de derecho. El derecho propio determina quiénes son los miembros de derecho y fija el procedimiento de las elecciones.

10. MIEMBROS DE DERECHO

Son miembros de derecho del Capítulo general (C 105):

- 1 el Hermano Superior General;
- 2 el Hermano Superior General precedente;
- 3 el Hermano Vicario General y los Consejeros Generales en funciones en el momento de la apertura del Capítulo;
- 4 los Hermanos Provinciales y los Superiores de Distrito

11. MIEMBROS DE ELECCIÓN

El número de delegados elegidos al Capítulo general será de dos hermanos por Provincia y uno por Distrito.

12. MIEMBROS ADICIONALES

1. El hermano Superior General y su consejo pueden elegir hasta 5 hermanos en caso de que esté faltando alguna representatividad en el capítulo. Estos hermanos serán considerados capitulares, es decir con voz y voto en todas las decisiones del Capítulo.

2. Son también capitulares los hermanos que el Capítulo general elige para Superior general, Vicario general y Consejeros generales, si no lo eran ya antes. Si el hermano Superior general elegido no estuviera presente, habría que esperarlo antes de proseguir las tareas capitulares (C 105,2).

13. MIEMBROS INVITADOS

El H. Superior general y su Consejo pueden invitar al Capítulo a diversas personas, en una proporción no superior al 20% del número de capitulares. En diálogo con la Comisión preparatoria, el H. Superior general y su Consejo definirán la naturaleza y la duración de la participación de las personas invitadas. El derecho a voto en las funciones deliberativas del Capítulo queda reservado a los capitulares.

14. HERMANOS ELEGIBLES COMO DELEGADOS

Son elegibles para delegados al Capítulo general todos los hermanos profesos perpetuos, salvo los que se encuentren en situación canónica de tránsito o excomunión (C 106).

15. HERMANOS ELECTORES

Son electores todos los hermanos profesos temporales y perpetuos salvo los que se encuentren en situación canónica de tránsito o excomunión (C 107).

16. FECHA DE ELECCIÓN DE DELEGADOS AL CAPÍTULO

En cuanto se reciba la circular de convocatoria, los hermanos de las comunidades procederán a la elección de delegados en el día señalado por el hermano Provincial, siguiendo el procedimiento indicado en los artículos siguientes.

17. CONDICIONES DE LA ELECCIÓN

Los delegados al Capítulo general son elegidos directamente por los hermanos, en votación secreta y por mayoría absoluta, (la mitad más uno) calculándose esta última según el número de papeletas recibidas.

Para reemplazar a los delegados que no puedan asistir al Capítulo se elegirán suplentes: un suplente por cada delegado elegido.

Para la elección de representantes de las unidades administrativas al Capítulo general se debe tener en cuenta que los puestos que hay que cubrir son los de delegados. Se seguirá este procedimiento:

Primera votación: De la lista de los candidatos elegibles, cada elector elige el mismo número de nombres de delegados que hayan sido asignados a la Unidad Administrativa (dos para cada Provincia y uno para cada Distrito). La comisión escrutadora cuenta el total de votos que cada hermano recibe y elabora una lista, en orden decreciente, de todos los hermanos que obtuvieron votos. Los que ocupan los primeros puestos, en número igual al de delegados que hay que elegir, si tienen la mayoría absoluta, (la mitad más uno de los votos tabulados) son

declarados elegidos como delegados. Si con eso se ha elegido a todos los que hay que elegir, los que vienen a continuación, en igual número, son proclamados suplentes, si es que han obtenido al menos un tercio de los votos.

Si en la primera vuelta no se ha elegido a todos los delegados y suplentes necesarios, una segunda vuelta es necesaria. En este caso, la Comisión escrutadora designa los candidatos para la segunda vuelta, que son los hermanos que siguen en la lista. Se designan tres hermanos por cada puesto de delegado y suplente que falta por cubrir.

Segunda votación: De la nueva lista de candidatos, cada elector escribe en su papeleta tantos nombres como el número de delegados que falta por elegir¹. La Comisión cuenta el total de votos que cada hermano recibe y confecciona una lista, en orden decreciente, de todos los hermanos que obtuvieron votos. Quienes encabezan la lista, hasta el número de delegados que todavía hay que elegir, son declarados elegidos. Los que siguen en la lista, hasta el número de suplentes que todavía hay que elegir, son declarados suplentes. En cada votación los empates se resuelven a favor del (de los) de menor edad.

18. MANERA DE VOTAR

Cada elector escribe en una papeleta en blanco (o señala en una lista de los hermanos elegibles) tantos nombres como puestos haya que cubrir. Introduce la papeleta en un sobre pequeño y lo cierra.

Las papeletas de voto así dispuestas se introducen en un segundo sobre que se cierra y sella en presencia de todos los hermanos. Este sobre lleva los nombres y apellidos de cada uno de los votantes, quienes van estampando su firma al lado de su nombre.

Se introduce todo en un tercer sobre y se envía por correo certificado al H. Provincial.

¹ Si todos los delegados, pero no los suplentes, son elegidos en la primera votación, se requiere una segunda votación. En esta segunda votación cada hermano vota solamente por una persona (CG decisión 26/06/2008).

19. VOTO POR PODER

Si un hermano está ausente de la Provincia y cree que no podrá hacer llegar su papeleta de voto al H. Provincial por correo certificado antes de la fecha tope, puede votar por poder.

En este caso, el hermano informa al H. Provincial por el medio más seguro:

1. el hecho de que elige votar por poder y
2. el nombre del hermano al que designa como apoderado. El hermano que ha elegido votar se entiende con quien votará en su nombre.

El H. Provincial informa al Superior de la comunidad en la que reside el hermano designado como apoderado.

El hermano que vota como apoderado rellena dos papeletas de voto y firma dos veces en el sobre: en nombre propio y «como apoderado del hermano N».

20. EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS

Se creará una Comisión de escrutinio integrada por cuatro hermanos designados por el H. Provincial y su Consejo. Los hermanos elegidos no deben pertenecer al Consejo provincial. El H. Provincial señala la fecha del escrutinio y preside la Comisión.

21. LA DESTRUCCIÓN DE LAS PAPELETAS

Las papeletas de voto serán destruidas después de cada elección.

22. ACTAS DE LAS ELECCIONES

El día del escrutinio se debe redactar el acta de la sesión de escrutinio que será firmada por todos los hermanos presentes en ella.

Para la primera ronda de votación, se debe incluir en el Informe de las Elecciones, lo siguiente:

- una lista, en orden decreciente, de todos los Hermanos que obtuvieron votos
- el número total de votos que recibió cada Hermano;
- los nombres de quienes obtuvieron mayoría absoluta;
- los nombres de los candidatos a la segunda ronda de votación que son los

siguientes en la lista;

- las firmas de los escrutadores.

Para la segunda ronda de votación, se debe incluir en el Informe de las Elecciones, lo siguiente:

- una lista, en orden decreciente, de todos los Hermanos que obtuvieron votos;
- el número total de votos que recibió cada Hermano;
- los nombres de los elegidos;
- los nombres de los sustitutos;
- las firmas de los escrutadores.

El H. Provincial envía al Secretario general una copia del acta. Informa de su elección a los hermanos elegidos y comunica los nombres de quienes han sido elegidos en la Provincia. Esta comunicación a los elegidos les sirve de convocatoria para el Capítulo general.

Si detectan cualquier irregularidad, el H. Superior general y su Consejo pueden anular la votación y mandar repetirla. De ello se informará al Capítulo general.

23. OBLIGACIÓN DE LOS CAPITULARES DE ASISTIR AL CAPÍTULO

Un hermano elegido delegado debe considerar que su deber como capitular está por encima de cualquier otra obligación.

Sin embargo, si algún capitular considera tener motivos serios para no participar en el Capítulo general o para ausentarse antes de su terminación, expóngalos por escrito al H. Provincial. Este último, con su Consejo, juzgará el caso y, si hubiere lugar a ello, avisará al suplente y también al H. Secretario general.

24. SUPLENTE DE UN HERMANO PROVINCIAL

Si el H. Provincial no pudiese acudir al Capítulo general, sería reemplazado por un suplente. El Superior general tiene que ser notificado de ello.

25. VERIFICACIÓN DE PODERES

La Mesa de verificación de los poderes de cada delegado informa a los capi-

tulares de las actas de las elecciones de delegados. Esta Mesa se compone de hermanos capitulares nombrados previamente por el H. Superior general y su Consejo

Si dichas actas dieran indicios de alguna irregularidad o, si por otras vías, se tuviese información de actuaciones que pudiesen invalidar una elección, el Capítulo las estudiará y tomará una decisión. Si lo juzga necesario, puede nombrar una comisión que haga una investigación detallada. La Comisión hará un informe y los capitulares tomarán una decisión.

Después de que se han comprobado los poderes y aprobada el acta, el H. Superior general declara el Capítulo general regularmente constituido.

26. MESA PROVISIONAL

Una vez que los nombres de los Capitulares son conocidos, el hermano Superior general y su Consejo nombrarán a los miembros de la Mesa Provisional, antes de la apertura del Capítulo.

Convoca a esta Mesa Provisional algunos días antes de la apertura para que organicen el programa de los primeros días del Capítulo.

Tras la apertura del Capítulo el orden del día debe ser siempre aprobado por la Asamblea.

27. APERTURA DEL CAPÍTULO GENERAL

Corresponde a la Mesa provisional organizar una ceremonia adecuada para la apertura del Capítulo general.

28. OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA DE LOS CAPITULARES

Todos los capitulares están obligados a estar presentes hasta el fin de los trabajos capitulares. Nadie puede ausentarse definitivamente a menos de razones graves y contando con la autorización de la Comisión Facilitadora. (Ver descripción, función y elección de la Comisión Facilitadora en las Secciones 3.2, 3.3, 3.4 del Proceso Capitular, paginas 122 - 123)

La petición para ausentarse debe ser hecha por escrito y depositada en la Secretaría del Capítulo desde donde se transferirá a la Presidencia de la Comisión Facilitadora.

29. CLAUSURA DEL CAPÍTULO

Cuando se hayan tratado todos los temas, se redacta el acta final que dará cuenta de la duración del Capítulo y del número de sesiones. Esta acta debe especificar que todo lo que se ha discutido, aceptado y votado ha sido fielmente anotado en el Libro del Capítulo general con destino a los archivos; y que se ha preparado una copia de los deseos y las decisiones del Capítulo con destino a la “Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica”. El acta final concluirá con la firma de todos los capitulares.

Mediante una última votación de mayoría absoluta (la mitad más uno) de los miembros presentes, se declarará clausurado el Capítulo.

V

EL PROCESO DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

Preparado por la Comisión Pre-capitular de Revisión del Reglamento del Capítulo general: Hermanos Ben Consigli, Luís Carlos Gutiérrez y Maurice Berquet

Texto original en inglés

INTRODUCCIÓN

VIVIR EL CAPÍTULO EN ACTITUD DE DISCERNIMIENTO COMUNITARIO

En realidad, un Capítulo general es mucho más que “una asamblea representativa de todo el Instituto...” que expresa “la participación de todos los Hermanos en la vida y en la misión del Instituto, así como su corresponsabilidad en el gobierno”. Un Capítulo es el encuentro de una Comunidad de fe que busca ser guiada por el Espíritu Santo.

Para permitir actuar libremente al Espíritu, los capitulares se esfuerzan, de buen grado, por lograr una actitud de apertura, de disponibilidad, de receptividad a la acción del Espíritu. Es importante que todos sean conscientes, día tras día, de la acción del Espíritu en la comunidad del Capítulo a través de cada uno de sus miembros, especialmente en momentos de dificultad y de fatiga. El discernimiento espiritual es una búsqueda conjunta de la voluntad de Dios, en la que cada uno aporta conscientemente la propia contribución, nacida de su experiencia personal de Dios y de su experiencia comunitaria y apostólica.

¿QUÉ ES EL DISCERNIMIENTO COMUNITARIO?

El discernimiento comunitario es un proceso consciente, en oración, que

permite estar profundamente atentos a la obra de Dios en toda la vida. Es un medio para:

- Reconocer y aceptar la acción de Dios y su voluntad;
- Escuchar realmente al Espíritu que ilumina y que ora en todos los participantes;
- Abandonar las ideas y prejuicios que impiden a los participantes escuchar realmente y comprender las ideas de los demás;
- Oír y obedecer la voz de Dios.

El discernimiento comunitario involucra a todos los participantes en la búsqueda conjunta de la voluntad de Dios. La oración y el diálogo contemplativo son esenciales para mantenerse abiertos a los impulsos del Espíritu Santo y sentirse libres para escuchar con atención. El discernimiento comunitario presupone lo que San Ignacio llamaba “indiferencia”, estar abiertos a cualquier resultado de nuestro discernimiento, y, por lo tanto, a aceptar el resultado incluso si es lo contrario a lo que inicialmente pensábamos.

Los participantes, en clima de oración y reflexión:

- Consideran una opción o acción basada en la experiencia individual y comunitaria;
- Comparten su verdad (esperanzas, temores, sueños, preocupaciones);
- Escuchan con atención la verdad de los demás;
- Oran para ser libres individual y comunitariamente y escuchar al Espíritu.

Discernir comunitariamente es más que lograr un acuerdo. Es un proceso que permite a un grupo llegar a una decisión basándose en una profunda escucha, reflexión e intercambio. Lo que distingue el discernimiento comunitario de otras maneras de tomar decisiones es la incorporación de la oración, el silencio reflexivo, la atención a los signos de los tiempos y el diálogo contemplativo. La experiencia, el razonamiento, la intuición y la visión de cada cual en el grupo son importantes y bienvenidos. Lo que se pretende con la cooperación y la colaboración es conseguir una dirección común y un bien común. Vivir el Capítulo en espíritu de discernimiento comunitario permite al grupo responder unidos a la llamada de Dios.

UN CAPÍTULO QUE VALORA EL DIÁLOGO INTERCULTURAL

Entre otras cosas, ese diálogo implica reconocer nuestra primera identidad cultural y los distintos elementos socio-culturales que nos hacen ser lo que somos. Significa estar abiertos a las diversas perspectivas, creencias, comportamientos y expresiones existentes entre nosotros en este cambio de era. Implica buscar la unidad en la pluralidad del diálogo intercultural, valorando todo y a todos, discerniendo lo nuevo, y el riesgo que comporta, aceptando la intervención del Espíritu.

UN CAPÍTULO QUE VALORA LA TOMA DE DECISIONES POR CONSENSO

Por definición, el consenso es un acuerdo sobre una decisión que pertenece a todos los implicados, sin perjuicio de los puntos de desacuerdo o diferencias de opinión respecto a determinados aspectos de la decisión. Cada individuo debe aceptar la decisión del grupo. El objetivo de nuestro discernimiento comunitario es lograr – en la medida de lo posible – una especie de consenso espiritual – una forma de detectar la voluntad de Dios. Significa una continuidad orgánica del proceso de consenso que se ha utilizado en la toma de decisiones en nuestro más reciente Capítulo general y en la Conferencia General.

(consultar anexos al final de este documento)

Teniendo todo esto en mente, se ha propuesto el siguiente Proceso Capitular:

1. EL PROCESO CAPITULAR

1.1 REGLAMENTO EN VIGOR

Hasta la aprobación del nuevo Reglamento, está en vigor el Reglamento del Capítulo precedente.

Coordinador de la Mesa provisional presenta al Capítulo los cambios en el Reglamento del Capítulo propuestos por la Comisión preparatoria.

Su aprobación se hace por mayoría absoluta de los votos de los miembros presentes.

1.2 MODIFICACIONES DEL PROCESO CAPITULAR

Durante el Capítulo cualquier capitular puede proponer la modificación o la supresión de algún artículo del Proceso Capitular (*conocido anteriormente por Reglamento y en adelante por “El Proceso Capitular”*). Puede proponer la modificación a la Comisión Facilitadora. En tal caso, la Asamblea debe pronunciarse por la mayoría de los dos tercios de sus miembros presentes. Si durante el Capítulo, algún capitular desea añadir artículos nuevos al Proceso Capitular, los propone a la Comisión Facilitadora, la cual los somete a continuación a la aprobación de la Asamblea

1.3 COMITÉ PROVISIONAL

El Comité Provisional facilitará el Proceso Capitular hasta que se elija la Comisión Facilitadora.

2. ORGANIZACIÓN

2.1 ADMISIÓN A LA SALA CAPITULAR

Solamente los capitulares, los auxiliares necesarios y las demás personas autorizadas tienen acceso a la sala capitular. El grupo de apoyo y demás invitados no tienen acceso a la sala de Capítulo durante las sesiones para la elección del hermano Superior General o de los miembros del Consejo General.

2.2 TRABAJOS AUXILIARES PARA EL CAPÍTULO

Con el fin de facilitar la buena marcha del Capítulo, el Superior general y su Consejo y más tarde la Comisión Facilitadora pueden disponer de los servicios de un facilitador, de algunos hermanos para traducciones, secretarios, o para cualquier otro trabajo relacionado con el Capítulo.

2.3 PRESENCIA DE EXPERTOS

El Capítulo puede solicitar la ayuda de expertos para tratar algún asunto concreto y en un momento determinado. Una comisión o Grupo de Estudio puede igualmente hacerlo, con la autorización de la Comisión Facilitadora.

2.4 DISCRECIÓN

Los capitulares, los invitados y sus ayudantes están obligados a la discreción

normal (para la protección de las personas físicas y jurídicas). La Asamblea decide si hay cuestiones que deben quedar bajo secreto.

2.5 TOMA DE DECISIONES

La Asamblea de los capitulares, reunida en sesión regular en la sala capitular, es la única instancia competente para tomar decisiones.

2.6 TESTIMONIO OFICIAL DE LO QUE OCURRE EN EL CAPÍTULO

Se reconoce la grabación digital como testimonio oficial de lo que ocurre en el Capítulo. Las actas so redactadas por los secretarios de cada sesión y deben relatar los hechos, resumir los debates de las sesiones plenarias y grabar las decisiones y resultados de cualquier votación realizada. Su texto es sometido a la aprobación de la Asamblea en una sesión posterior. No debe hacerse grabación, ni digital ni electrónica, durante la elección del H. Superior general, ni durante la de los miembros de su Consejo si no está permitido.

2.7 GRUPOS DE TRABAJO

El Capítulo general creará los grupos de trabajo que considere convenientes. Deberán ser aprobadas por la Asamblea. El propósito y la estructura de los grupos de trabajo pueden variar según las tareas para las que hayan sido creados. Cada grupo de trabajo decide qué oficiales necesita y los elige libremente.

2.8 MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Los capitulares no podrán inscribirse oficialmente más que en UN solo Grupo de Trabajo. Existe la posibilidad de cambiar de grupo de trabajo durante el Capítulo, pero sólo después de haber avisado a la Comisión Facilitadora.

2.9 COMISIONES ESPECIALES

También pueden ser creadas por el Capítulo comisiones especiales para estudiar cualquier asunto particular.

2.10 LENGUAS DE TRABAJO DEL CAPÍTULO

Los capitulares pueden expresarse en las Asambleas Generales en español, francés, inglés y portugués. Las traducciones orales y escritas se harán exclusivamente en inglés y español.

3. FUNCIONES

3.1 PRESIDENTE DEL CAPÍTULO

El H. Superior general es el presidente del Capítulo (Constituciones 102).

3.2 COMISIÓN FACILITADORA

Una vez elegida, la Comisión Facilitadora, es la responsable de la organización y del desarrollo del Capítulo, especialmente para la creación de un ambiente de cuidadosa escucha y de búsqueda de consenso.

3.3 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN FACILITADORA

La Comisión Facilitadora está compuesta por oficiales, que son el Coordinador, el Vice-Coordinador y el Secretario del Capítulo, y por otros hermanos capitulares elegidos por el Capítulo miembros de la Comisión.

La Mesa provisional propone al Capítulo el número de miembros de la Comisión Facilitadora y los criterios para la elección de esos miembros.

Hay que pedir el consentimiento a los candidatos antes de proponer sus nombres a la Asamblea para una elección.

3.4 ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FACILITADORA

Los miembros de la Comisión Facilitadora son elegidos en votación electrónica y secreta y por la mayoría absoluta (la mitad más uno) de los miembros presentes. Después de un escrutinio que no haya surtido efecto, la segunda votación se hará sobre los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos en la votación anterior y son varios, sobre los dos más jóvenes. Si después de la segunda votación persiste el empate, será considerado elegido el más joven. Los oficiales (el Coordinador, el Vice-Coordinador y el Secretario) son elegidos por la Comisión Facilitadora.

3.5 EL COORDINADOR Y EL VICE-COORDINADOR

El coordinador convoca a la Comisión Facilitadora y dirige sus trabajos. En caso de necesidad le sustituye el Vice-coordinador.

3.6 SECRETARIO DEL CAPÍTULO

El Secretario del Capítulo está al frente de la Secretaría y es el responsable

de su organización y funcionamiento. Es también secretario de la Comisión Facilitadora. Tiene la responsabilidad de transmitir todas las informaciones oficiales necesarias, relativas al desarrollo del Capítulo.

3.7 SECRETARIOS ADJUNTOS

La Comisión Facilitadora propone a la aprobación del Capítulo nombres de hermanos para secretarios adjuntos de las Asambleas plenarias, para ser responsables de las grabaciones y para cualquier otro trabajo de secretaría. Pueden ser hermanos no capitulares.

3.7 SERVICIOS DE LOS HERMANOS TRADUCTORES EN LAS COMISIONES Y LOS GRUPOS

Las comisiones o los grupos de estudio pueden solicitar los servicios de los hermanos traductores del Capítulo, después de haber consultado con el Coordinador. Los traductores pueden no ser capitulares.

3.8 MODERADORES

El moderador de cada sesión de la Asamblea general es elegido por la Comisión Facilitadora, ya entre sus miembros ya entre los nombres de una lista de otros capitulares. El facilitador elegido también puede ser moderador de cualquier sesión.

3.9 FUNCIONES DEL MODERADOR

El moderador que preside la asamblea dirige las discusiones y vela para que se respeten los procesos propuestos por la Comisión Facilitadora. Toda reclamación contra sus decisiones debe ser sometida inmediatamente a la Asamblea y se debe aplicar el modelo de decisión tomada por consenso. Si se consigue el consenso, se puede, si se ve necesario, someter a votación cualquier propuesta.

3.10 ESCRUTADORES

El escrutinio de las votaciones hechas por escrito se realizará por dos escrutadores, el mayor y el más joven de los capitulares.

4 EL TRABAJO EN GRUPOS DE TRABAJO Y EN COMISIONES

4.1 ELECCIÓN DE OFICIALES

Cada Grupo de Trabajo o Comisión se organizará por su propia cuenta.

4.2 MÉTODO DE TRABAJO

Cada Grupo de Trabajo o Comisión estudia seriamente las cuestiones y aportaciones que le sean dirigidas. En el seno del Grupo de Trabajo o de la Comisión, los capitulares intercambian libremente sus opiniones. Seguirán el proceso de decisiones tomadas por consenso.

4.3 SUBCOMISIONES

Si fuere necesario, cada Grupo de Trabajo o Comisión, puede dividirse en sub-grupos o sub-comisiones. Podrán organizarse por sí mismos. Los sub-grupos o sub-comisiones someten los respectivos informes de modo que se puedan incorporar al Informe del Grupo de Trabajo o Comisión mediante el Proceso de toma de decisiones consensuadas.

4.4 PARTICIPACIÓN DE CAPITULARES QUE NO PERTENECEN A UN CONCRETO GRUPO DE TRABAJO O COMISIÓN

Todo capitular tiene derecho a ser escuchado sobre cualquier asunto estudiado por una Comisión, aunque no forme parte de ella. Puede asimismo una Comisión invitar a cualquier capitular a una determinada reunión, como también puede pedir por escrito el parecer del conjunto de los capitulares acerca de una cuestión concreta.

4.5 PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES

Los informes de los Grupos de Trabajo o de las Comisiones deberán presentarse a la Asamblea sin modificación alguna.

4.6 REDACCIÓN DE LOS INFORMES Y SU TRADUCCIÓN

Los informes deben estar en una de las dos lenguas de trabajo del Capítulo: inglés o español. Cada Grupo de Trabajo o Comisión hace las traducciones que juzgue necesarias, con el fin de asegurar una perfecta comprensión por parte de los capitulares.

4.7 ASUNTOS A LOS QUE SE DEBE DAR PREFERENCIA

La Comisión Facilitadora puede indicar a cada Grupo de Trabajo o Comisión cuáles son los asuntos a los que deberán dar preferencia.

5 TRABAJO EN ASAMBLEA PLENARIA

5.1 PROCESO DE BÚSQUEDA DE CONSENSO

La Asamblea seguirá el proceso de búsqueda de consenso.

5.2 DECISIONES TOMADAS POR UNANIMIDAD

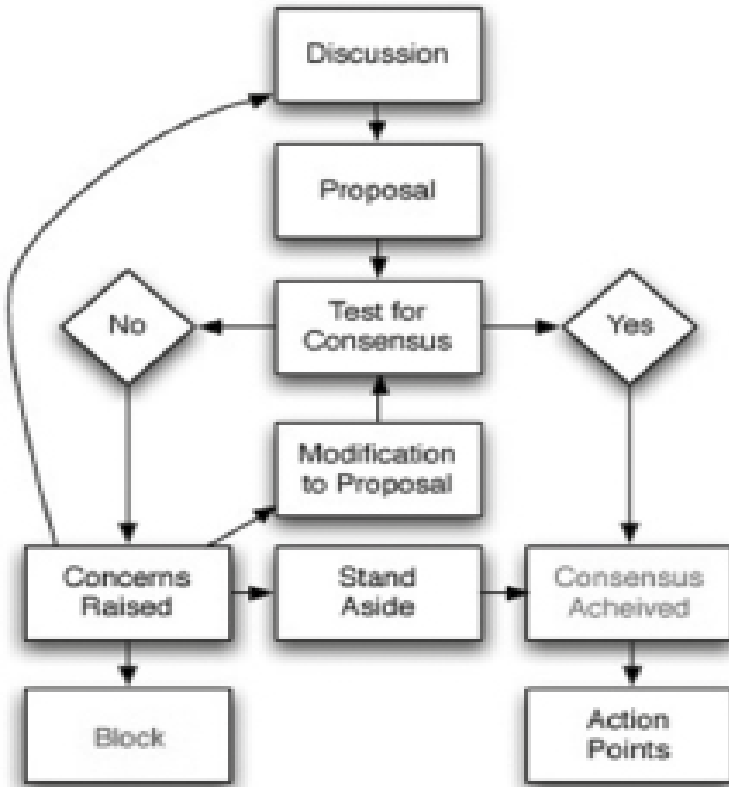
En algunas ocasiones, la Asamblea puede aceptar una decisión tomada por unanimidad. En ese caso, el Moderador anuncia: “Si no hay objeción alguna, propongo ...”

5.3 PASOS A SEGUIR EN EL ESTUDIO DE UN TEXTO

Antes de adoptar un texto presentado por un Grupo de Trabajo o una Comisión, la Asamblea, normalmente respetará los siguientes pasos:

Discusión del tema: se discute el tema para detectar opiniones e informaciones disponibles. Frecuentemente se identifican durante el debate tanto la dirección general del grupo como las posibles propuestas de acción.

Formulación de una propuesta: basándose en el debate, se presenta al grupo una propuesta de decisión formal sobre el tema.



Llamada al consenso: el facilitador del órgano de decisión solicita un consenso sobre la propuesta. Generalmente, cada miembro del grupo debe manifestar si está de acuerdo o consiente, si se mantiene al margen, si objeta, utilizando, a menudo, una tarjeta de color, para evitar que el grupo interprete el silencio o la inacción como acuerdo. Se cuenta el número de objeciones para determinar si queda satisfecho el límite de aceptación. (Generalmente, el límite de aceptación se cumple cuando dos tercios de los asistentes están de acuerdo o aceptan una propuesta concreta) Si queda aceptada, a quienes no están de acuerdo o no aceptan la propuesta se les pide que compartan sus preocupaciones sobre el acuerdo, para poder evitar o minimizar cualquier posible daño. *Puede hacerse esto incluso si el umbral de consentimiento es de unanimidad, pero bastantes votantes se han mantenido al margen.*

Identificación y solución de los problemas: Si no se logra el consenso, cada persona que no está de acuerdo o no consiente la propuesta, presenta su o sus inquietudes sobre la misma, pudiéndose así iniciar otra ronda de discusión para tratar o clarificar el problema.

Modificación de la propuesta: la propuesta se modifica, se redacta de nuevo para intentar abordar las preocupaciones de quienes toman las decisiones. El proceso entonces vuelve a la llamada al consenso y se repite el ciclo hasta que una decisión supere el umbral de consentimiento (límite de aceptación) del grupo.

5.4 EVALUACIÓN DEL MÉTODO DE TRABAJO

La Comisión Facilitadora preverá un tiempo para evaluar y adaptar, si fuere necesario, el método de trabajo adoptado.

6. LAS VOTACIONES

En el espíritu de búsqueda de consenso, la votación se hace después de alcanzar un alto nivel de consenso en la Asamblea. En la mayoría de los casos, la votación sigue a los sondeos, como parte de la dinámica del Proceso del Capítulo.

6.1 VOTACIONES SECRETAS, ELECTRÓNICAS

La mayoría de las elecciones y todas las decisiones del Capítulo se realizan normalmente mediante voto secreto, electrónico.

6.2 MAYORÍAS NECESARIAS

Normalmente, en las votaciones se requiere la mayoría absoluta (*la mitad más uno*) de los votos de los miembros presentes. La modificación del Proceso Capítular requiere la mayoría de dos tercios.

7. ELECCIÓN DEL SUPERIOR GENERAL

7.1 La elección del H. Superior general es un momento solemne y se llevará

a cabo en un clima de oración y de discernimiento espiritual, que incluya la celebración eucarística.

7.2 Al comienzo de la sesión de elección, los escrutadores entregarán una papeleta de voto a cada elector.

7.3 Cada elector rellenará su papeleta, la doblará y la depositará en una urna colocada sobre una mesa, en la que se habrá puesto también un crucifijo y una reliquia de san Marcelino Champagnat. Esta mesa se coloca delante del presidente del Capítulo.

7.4 Si algún capitular se halla presente en la casa donde se celebra la elección, pero no puede participar en ella, los escrutadores recogerán su voto escrito (CIC 167,2).

7.5 Una vez que hayan votado todos, los escrutadores contarán en voz alta las papeletas, para cerciorarse de que su número no excede al de votantes. Si ocurriere eso, la votación sería nula y, sin abrir las papeletas habría que votar de nuevo. Terminada la comprobación precedente, el primer escrutador tomará una papeleta, la leerá en voz alta y la presentará al segundo escrutador.

7.6 Los secretarios de sesión anotarán, al dictado de los escrutadores y bajo la responsabilidad del presidente, el nombre que sea proclamado. Se procederá así con todas las papeletas.

7.7 Una vez acabado el escrutinio, hecho el recuento de los votos y realizada la comprobación, el presidente lee el número de votos obtenido por cada uno. Después de cada votación, las papeletas se destruirán en plena sesión.

7.8 Si la primera vuelta de la votación no hubiera arrojado la mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, se procederá a una o a varias votaciones nuevas, según el número 131 de las Constituciones.

7.9 El que es elegido Superior manifiesta al presidente si acepta o rechaza la elección. En este segundo caso, la elección queda sin efecto y deberá proce-

derse a una nueva elección (CIC 177).

7.10 Si el que es elegido Superior acepta, el presidente lo proclamará en estos términos: «En nombre de la Santísima Trinidad y bajo la protección de la Santísima Virgen y de san Marcelino Champagnat, en nombre propio y en nombre de todos aquellos a quienes, según las Constituciones, incumbe la elección del Superior general, proclamo elegido al hermano..., que ha obtenido la mayoría requerida de los votos de los capitulares».

7.11 Inmediatamente se notificará oficialmente la elección a todas las Provincias y Distritos del Instituto.

7.12 Si el hermano presidente del Capítulo es elegido Superior general, la proclamación será hecha en la misma forma por el H. Vicario general.

7.13 El Capítulo puede pedir a la Santa Sede, por mayoría de dos tercios, que acepte como Superior general a algún hermano que no pueda ser elegido en razón de un impedimento canónico dispensable, como la edad o haber agotado los plazos de reelección. En estos casos de postulación se tendrán en cuenta los cánones 180 a 183.

7.14 Si alguno de los oficiales del Capítulo resultase elegido Superior general, la Asamblea general elegirá un sustituto.

ANEXO A

DECISIONES TOMADAS POR CONSENSO

Decisiones tomadas por consenso es una manera creativa y dinámica de conseguir un acuerdo entre todos los miembros de un grupo. En lugar de votar simplemente un tema y que la mayoría del grupo consiga su objetivo, el grupo que utiliza el consenso se compromete a encontrar soluciones que todos apoyen activamente, o que, por lo menos, no se opongan a ellas.

El consenso incorpora la consideración racional, pero se logra especialmente a través de la escucha en oración. Consenso no es sinónimo de unanimidad. Realmente no todos deben estar de acuerdo, pero nadie puede estar tan opuesto como para sentirse obligado a resistir. Puesto que cualquiera puede bloquear el consenso, el proceso otorga a cada persona poder y le exige que ejerza ese poder con responsabilidad.

En función de las razones expuestas, se elige lo que es más “convergente”. Las discrepancias se tratan pidiendo a los que no están de acuerdo, que expresen lo que es vital/importante para ellos y que no se ha recogido. Así, se amplían las consideraciones y, una vez más, se pueden elegir nuevas alternativas. Mediante el “consenso implícito” el grupo está de acuerdo, en principio, en que la mayoría o los dos tercios sirven como referencia para la toma de una decisión. Mediante el “consenso explícito” el grupo busca la unanimidad, dejando de lado lo que es relativo y “aferrándose a lo que no es negociable”, hasta lograr el acuerdo.

El consenso implica buscar honestamente la mejor solución en circunstancias concretas, haciendo lo que esté al alcance para establecer la mejor comunicación posible entre todos y dedicando el tiempo necesario para lograr un buen entendimiento mutuo. Se alcanza el consenso después de un diálogo abierto y franco donde el capitular ha expresado su pensamiento tan libremente como le sea posible y ha intentado entender correctamente los pensamientos de los demás. La Asamblea consiente un acuerdo que ha sido aceptado por todos, después de un diálogo genuino y el análisis de todas las posibilidades. La implicación personal de todos los capitulares en cada etapa de decisión asegurará una implementación eficaz de las decisiones del Capítulo.

En determinados momentos del Capítulo general, los capitulares pueden solicitar intervenciones formales o hacer propuestas.

Después de alcanzar el consenso en un tema o propuesta y si se ve necesario, se puede proceder a una votación formal como ejercicio “pro forma” que confirme el consenso alcanzado.

Como proceso de toma de decisiones, la toma de decisiones por consenso pretende ser:

Búsqueda de acuerdo: El proceso de toma de decisiones por consenso pretende generar el mayor acuerdo posible.

Colaborativa: Los participantes comparten una propuesta común que presentan como una decisión que responde a las preocupaciones de todos los miembros del grupo en la medida de lo posible.

Cooperativa: En un proceso auténtico de consenso, los participantes deben esforzarse por alcanzar la mejor decisión posible para el grupo y para todos sus miembros, en lugar de competir por preferencias personales.

Igualitaria: A todos los miembros de un grupo de toma de decisiones por consenso se les debe acordar, en cuanto sea posible, igualdad de posibilidades. Todos los miembros tienen la oportunidad de presentar o modificar las propuestas.

Inclusiva: Se debe involucrar en el proceso de toma de decisiones por consenso al mayor número posible de capitulares interesados.

Participativa: El proceso de consenso debe solicitar activamente la participación y exposición de todos los responsables.

Este método pretende crear comunión y unidad en la diversidad. Se basa en los principios de confianza, corresponsabilidad e interdependencia. El trabajo se lleva a cabo principalmente en los grupos o en las mesas, donde la comunicación y el entendimiento mutuo son más fáciles y donde se fomenta la participación de todos. Se valora la corresponsabilidad, y se establecen relaciones entre los miembros de cada mesa o grupo y entre los diferentes grupos. La participación activa de todos, en un ambiente tranquilo de reflexión, oración y discernimiento espiritual, permite al Capítulo sacar el mayor provecho posible de los talentos y dones de cada capitular.

ANEXO B

USO DE TARJETAS DE COLORES

En la Asamblea plenaria, el Capítulo utilizará un sistema de tarjetas de colores para facilitar el proceso de consenso. A cada capitular se le entregan tres tarjetas de diferente color: rojo, amarillo y verde. Las tarjetas pueden levantarse durante el proceso para indicar la toma de palabra. Las tarjetas pueden usarse durante la fase de discusión y durante una llamada al consenso. Las tarjetas tienen diferentes significados, dependiendo de la fase en que se utilizan.

El significado de los colores es:

Rojo: Durante la discusión, la tarjeta roja se utiliza para indicar un aspecto del proceso o un error de procedimiento. Se usa la tarjeta roja para señalar salidas del tema, sobrepasar el tiempo autorizado u otros fallos de procedimiento. Usar la tarjeta roja durante una llamada al consenso significa oposición del capitular (normalmente una “objeción de principio”) a la propuesta en discusión. Cuando uno o más capitulares utilizan la tarjeta roja, se responsabilizan de trabajar con el Comité que hizo la propuesta para llegar a una solución que sirva para todos.

Amarillo: En la fase de discusión, la tarjeta amarilla se utiliza para indicar que el capitular puede aclarar un punto en discusión o responder a una pregunta. Durante una llamada al consenso, se usa la tarjeta amarilla para tomar posición quedándose al margen de la propuesta o manifestando una clara posición. En general, el amarillo indica acuerdo, pero con alguna reserva que requiere discusión.

Verde: En la fase de discusión, un capitular puede utilizar la tarjeta verde para solicitar la palabra. Durante la llamada al consenso, la tarjeta verde indica aprobación.

VI

REFLEXIONES Y DECLARACIONES DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

1. Reflexión del H. Emili Turú en la apertura del XXII Capítulo general

8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Bienvenidos/as a esta casa, que nos va a acoger durante las próximas semanas, para la celebración de nuestro Capítulo general.

Hace un mes y medio, mientras preparaba estas palabras, fui a los Archivos de la administración general para ver las actas del XVI Capítulo general, celebrado en septiembre de 1967, es decir hace 50 años. El H. Charles Raphael, Superior general, recordaba a los capitulares que estaban celebrando 150 años de la fundación del Instituto y 100 años de la primera misión marista (a nivel de todo el Instituto), que fue en Sudáfrica.

Hoy podemos decir que todos nosotros tenemos el privilegio -y la responsabilidad- de participar en el Capítulo general del bicentenario. Y que, al celebrar los 150 años de la primera misión marista, una nueva comunidad internacional será creada en Sudáfrica, justamente estos mismos días en que estamos de Capítulo.

UNA ACTITUD: AL FILO DE LA ESPERA

Llegados desde los cuatro puntos cardinales, se nos encomienda una gran responsabilidad, una tarea delicadísima, que va a exigir de cada uno de nosotros una gran **libertad de espíritu**, caracterizada por el **desapego** a las propias ideas y opiniones, una firme **voluntad de aprender** de los demás y una permanente actitud de **oración y discernimiento**.



Somos invitados a tomar asiento en la escuela de María para aprender de Ella a adoptar **una mirada contemplativa**, algo que no nace espontáneamente tan sólo porque nos lo proponemos, sino que va a requerir que cada uno se trabaje a sí mismo y grandes dosis de paciencia.

Sigo en Twitter a Carl McColman, un conocido escritor sobre temas relacionados con la contemplación, y el pasado mes de junio me sorprendió uno de sus tuits: “At the Edge of Waiting – A Celtic Approach to Contemplation”. Según la reflexión que McColman desarrolla en su propio sitio web, la palabra irlandesa para referirse a contemplación es *rinnfheitheambh* (RINN-eh-hev). La primera parte de la palabra significa *borde* o *filo*, como en el filo de la espada; la segunda parte de la palabra significa *espera*. O sea que la traducción literal de *rinnfheitheambh* sería **al filo de la espera**. No podía haber una imagen mejor para expresar la contemplación.

Aplicándolo a nuestra propia situación y al trabajo que nos espera por delante, creo que se nos pide algo tan delicado como mantenerse al *filo de la espera*. El filo de la contemplación es un borde muy afilado, como el filo de una espada, que nos ayudará a separar la voz del Señor de las voces provenientes de nuestro “ego”; a cortar nuestros apegos, nuestras fantasías irreales, nuestros miedos... para tener mayor libertad interior. ¡Qué maravillosa aliada será la contemplación para nuestro discernimiento!

Tenemos por delante unas seis semanas de vida en común y de trabajo al servicio del Instituto, considerado como un cuerpo global. Sabemos que nos esperan temas muy importantes y que tenemos un tiempo limitado. Eso quizás produzca ya en alguno de nosotros una cierta ansiedad o incluso angustia, y la voluntad de acelerar las cosas lo más posible.

El teólogo portugués José Tolentino Mendonça, cita en su hermoso libro *Pequeña teología de la lentitud* a Milan Kundera: *Cuando las cosas suceden con tal rapidez, nadie puede estar seguro de nada, de nada en absoluto, ni siquiera de sí mismo*. Y continúa diciendo:

La prisa nos condena al olvido. Pasamos por las cosas sin habitarlas, hablamos con los demás sin escucharlos, acumulamos información que no llegaremos a profundizar. Todo transcurre a un galope ruidoso, vehemente y efímero. Realmente, la velocidad a la que vivimos nos impide vivir. Una posible alternativa sería rescatar nuestra relación con el tiempo. Poco a poco, paso a paso. Esto no

es posible sin una relajación interior. Justamente porque es enorme la presión para decidir, precisamos de una lentitud que nos proteja de las precipitaciones mecánicas, de los gestos ciegamente compulsivos, de las palabras repetidas y banales. Justamente porque nos vemos obligados a desdoblarnos y multiplicarnos, necesitamos reaprender el aquí y ahora de la presencia, necesitamos reaprender lo entero, lo intacto, lo concentrado, lo atento y lo uno.

Si durante el Capítulo, pues, hay momentos en que sentimos la impaciencia ante respuestas que no acaban de aparecer o la ansiedad ante lo que no controlamos... será bueno recordar ese delicado equilibrio de quien busca mantenerse al filo de la espera, con una actitud expectante y curiosa.

UNA TAREA: ACTUALIZAR LA VALLA

En la carta de convocatoria del Capítulo general quise recordar cuál es el corazón de nuestra tarea desde hoy mismo y durante las próximas semanas: *ponerse a la escucha del Espíritu, preguntarse qué quiere Dios de nosotros, actualizar La Valla...* y lo expresaba así:

San Gregorio de Nisa (siglo IV), decía que en la vida cristiana *vamos de comienzo en comienzo, a través de comienzos sin fin*. Eso significa que nuestra vida, como cristianos, es un recomenzar perpetuo, por el cual nos ponemos siempre de nuevo a **la escucha del Espíritu**, y nos preparamos continuamente para poner en práctica su voluntad.

Las Constituciones maristas (139) dicen que una de las finalidades del Capítulo general es *estudiar los asuntos de mayor relevancia relacionados con la naturaleza, fin y espíritu del Instituto, y promover la renovación y adaptación del mismo, salvaguardando siempre su patrimonio espiritual*. De alguna manera, pues, cada Capítulo general es un momento de nuevo comienzo, ya que nos preguntamos colectivamente **qué quiere Dios de nosotros** en ese concreto momento histórico y tratamos de poner los medios necesarios para responder a sus llamadas.

Un nuevo La Valla, pues, no es una llamada a reproducir, nostálgica y románticamente, la primera comunidad marista. De lo que se trata es de

actualizar La Valla en estos inicios del siglo XXI, cuando un nuevo mundo está emergiendo.

Una tarea tan importante y delicada como ésta no es una invitación a centrarnos en nosotros mismos y a dar vueltas alrededor de nuestras supuestas necesidades. Creo que, en este momento histórico, el Espíritu nos está recordando a toda la Iglesia que nos quiere *en estado permanente de misión* (EG 25), y que debemos superar esa especie de *introversión eclesial* que busca ante todo la *auto-preservación* (EG 27).

No me imagino, pues, a los participantes en este Capítulo como a un angustiado Hamlet, preguntándose sobre el *To be or not to be...* sino más bien como al apasionado Champagnat en su camino desde Le Bessat a La Valla, después de su encuentro con el joven Montagne:

¡dejémonos contagiar del fuego interior que abrasaba el corazón de Marcelino!

Salgamos, salgamos a ofrecer a todos la vida de Jesucristo. Repito aquí para toda la Iglesia lo que muchas veces he dicho a los sacerdotes y laicos de Buenos Aires: prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades. No quiero una Iglesia preocupada por ser el centro y que termine clausurada en una maraña de obsesiones y procedimientos. Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida. Más que el temor a equivocarnos, espero que nos mueva el temor a encerrarnos en las estructuras que nos dan una falsa contención, en las normas que nos vuelven jueces implacables, en las costumbres donde nos sentimos tranquilos, mientras afuera hay una multitud hambrienta y Jesús nos repite sin cansarse: «¡Dadles vosotros de comer!» (Mc 6,37). (EG 49)

¡Dadles vosotros de comer! He aquí una excelente perspectiva para nuestras búsquedas durante este Capítulo; son las necesidades de los demás las que debieran movernos, más que las nuestras. Nuestra principal tarea durante estas semanas, pues, no es la de producir hermosos documentos, sino de tratar de responder preguntas que realmente importan, con un corazón compasivo, como el de

Champagnat: ¿dónde nos necesita más la Iglesia en este inicio del siglo XXI? ¿en qué lugares del mundo los niños y jóvenes están en situación de mayor vulnerabilidad, y de qué manera queremos servirlos, como cuerpo global?...

UNA COMUNIDAD: PARÁBOLA DE FRATERNIDAD

Durante este tiempo de Capítulo, parte de nuestra tarea es también la de constituirnos en **comunidad de vida**, como *un nuevo La Valla*.

Y, cuando hablamos de La Valla, nuestra imaginación vuela hasta aquella pequeña casa donde hace 200 años Marcelino Champagnat empieza a dar forma al sueño marista. En Grecia han creado un icono para recordar ese acontecimiento; en él podemos ver al P. Champagnat sentado a la mesa con los dos primeros aspirantes maristas. Es interesante la similitud de ese icono con el de la Trinidad de Rublev, quizás sugiriendo que toda comunidad está llamada a ser una imagen viva de la Trinidad, en cuyo seno *la diversidad* no es un obstáculo para *la comunión*, sino una condición para ella.

Inspirados por la Trinidad, queremos hacer visible el milagro de la fraternidad universal. Proclamar proféticamente, con nuestras vidas, que no sólo es posible una comunidad de personas de distintas culturas, orígenes y edades; religiosos y laicos; hombres y mujeres; sino que es deseable y enriquecedor. En este sentido, las pequeñas fraternidades que vamos a constituir serán un espacio privilegiado para compartir vida y fe, un don para cada uno de nosotros y una célula viva y vivificadora de esta comunidad de vida que es la asamblea capitular. Durante estas semanas, parafraseando a Gandhi, *intentaremos ser el cambio que queremos ver en el mundo*.

Decía en mi carta de convocatoria de este Capítulo, que uno de los símbolos que han perdurado entre nosotros al referirse al último Capítulo general (2009), en conexión con nuestra casa de La Valla, *es la mesa*. Mesas redondas, para ser más preciso, alrededor de las cuales se desarrolló todo el Capítulo general. Aunque no se buscara directamente, esas mesas se convirtieron en una poderosa imagen visual del valor del *diálogo fraterno*.

En estos momentos, al iniciar el XXII Capítulo general, somos invitados de nuevo a sentarnos alrededor de la mesa y a continuar conversando sobre asuntos realmente importantes para todos nosotros.

En 2009 los capitulares tuvieron la audacia de entrar en una metodología y dinámica que desconocían, y al final del Capítulo creo que la mayoría reco-

noció que esa nueva manera de hacer se correspondía mejor con nuestra experiencia y nuestra vivencia como hermanos. Muchos capítulos provinciales, asambleas, reuniones... siguieron esa misma dinámica, y hoy, 8 años después, nos resulta difícil imaginar que pudiera ser de otra manera.

Así lo hemos podido ver en dos de los documentos que hemos recibido hace unas semanas: la *Metodología para el XXII Capítulo general*, y la aplicación de esa metodología en el nuevo Reglamento del Capítulo, llamado ahora *Proceso capitular*. La comisión que preparó estos documentos hizo muy bien en poner juntos los dos textos, porque hay que subrayar con fuerza que se trata de algo **mucho más profundo y comprometedor** que un simple cambio de metodología.

Decía al principio que queremos aprender a adoptar *una mirada contemplativa* de la mano de María, que *atesoraba todas las cosas en lo íntimo de su corazón* (Lc 2, 51). Hablamos pues, de poner nuestras mentes y corazones en movimiento hacia una nueva conciencia: *una nueva manera de ver y de ser* que facilitará nuestro discernimiento, puesto que la *contemplación*:

- Invita al silencio, que implica calmarse, reflexión y conversaciones más profundas.
- Centra todo lo que somos y queremos ser en el movimiento del Espíritu de Dios.
- Facilita flexibilidad, así como la integración de oración, reflexión y diálogo.
- Permite que cualquier conversación se convierta en una experiencia espiritual, en vez de quedarse en solucionar problemas o cosas de trabajo.
- Ayuda a que un grupo pase del yo al *nosotros*.
- Permite posibilidades creativas; detectar opciones que emergen; soluciones pacíficas.

El *diálogo contemplativo* será una de las expresiones de esta nueva conciencia. Un diálogo que es un auténtico arte y que va a necesitar aprendizaje, esfuerzo, tiempo, constancia, paciencia: *Necesitamos ejercitarnos en el arte de escuchar, que es más que oír. Lo primero, en la comunicación con el otro, es la capacidad del corazón que hace posible la proximidad, sin la cual no existe un verdadero encuentro espiritual. La escucha nos ayuda a encontrar el gesto y la palabra oportuna que nos desinstala de la tranquila condición de espectadores* (EG 171).

Cada vez que nos encontramos con un ser humano en el amor, quedamos capa-

*citados para descubrir algo nuevo de Dios (EG 272). Por eso el Papa promueve tanto la **cultura del encuentro**, en un contexto que promueve la cultura del desencuentro, de la fragmentación, del descarte. Y el diálogo, un diálogo auténtico, es fundamental para la promoción de esa cultura alternativa e incluso para el futuro de la humanidad, como recordaba Zygmunt Bauman:*

El Papa Francisco no solamente predica la necesidad del diálogo, sino que la pone en práctica. Un diálogo auténtico, entre personas con puntos de vista explícitamente diferentes, que comunican para comprenderse... Para el futuro de la humanidad, en un mundo irreversiblemente multicultural y multicéntrico, la aceptación del diálogo es una cuestión de vida o muerte.

Hagamos nuestra la invitación del Papa Francisco a los participantes en el Sínodo extraordinario sobre la familia (2014) a **hablar claro y escuchar con humildad...** porque -decía- *podemos frustrar el sueño de Dios si no nos dejamos guiar por el Espíritu Santo.*

UNA PALABRA: ¡MAGNIFICAT!

Ya desde el inicio de este Capítulo, en esta fiesta de la Natividad de María, queremos proclamar con Ella: *¡Magnificat!* por las bendiciones que el Señor ha derramado sobre nuestro Instituto a lo largo de estos 200 años.

Nuestro corazón está agradecido por la ternura y la presencia de Aquella que *lo ha hecho todo entre nosotros.*

Gracias también a quienes, en los cinco continentes, han participado en el proceso de preparación del Capítulo, entrando en la dinámica de *conversaciones que transforman* y ofreciendo su contribución para el futuro del Instituto.

Gracias a la comisión preparatoria que, con la colaboración del Sr. Matthieu Daum, ha llevado a cabo un enorme trabajo, de gran calidad y sensibilidad.

Gracias a cada una de las comisiones que han trabajado previamente para facilitar nuestro discernimiento durante las próximas semanas: comisión de Constituciones; comisión sobre el Reglamento del Capítulo; comisión sobre protección de menores; secretariado de laicos...

Gracias a la provincia Norandina que nos acoge con los brazos abiertos y que ha puesto todas las facilidades desde el primer momento.

Gracias a los distintos equipos que, de manera discreta, han estado preparando el buen desarrollo de un encuentro de estas características, y van a continuar haciéndolo a lo largo de todo el Capítulo, respondiendo de diversas áreas: tecnología; ambientación; liturgia y animación; comunicaciones; traducciones y secretaría; servicios generales...

Gracias a los miembros de la mesa de verificación de poderes y de la mesa provisional del Capítulo, que están facilitando los primeros pasos de este Capítulo.

Gracias, en fin, a cada uno de vosotros, participantes en este Capítulo general. Estamos llamados a formar **una comunidad** internacional, como parábola de fraternidad. Tenemos la **tarea común** de actualizar La Valla. Queremos hacer todo esto con **una actitud contemplativa**, *al filo de la espera*. La apertura y el compromiso de cada uno de nosotros permitirá que el Espíritu de Dios nos lleve de la mano hacia **un nuevo comienzo**, ahora que iniciamos el tercer centenario marista.

Magnificat...

2. Mensaje en nombre de los jóvenes Maristas del mundo para el instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza

14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Estimados Hermanos capitulares, hermanos y laicos invitados, queridos colaboradores del XXII Capítulo general. Mi nombre es , tengo años y el día de hoy no represento ninguna localidad, ningún país o provincia. Hoy estoy frente a ustedes en representación de los miles de jóvenes del mundo Marista: los jóvenes que ustedes acompañan, quienes participan activamente en la labor evangelizadora del instituto, quiénes han sido educados por ustedes y todos los que los esperan en sus lugares de misión y en las periferias a las que el Papa Francisco nos ha invitado a servir, al estilo de Jesús.

Inicialmente queremos agradecerles por permitirse escuchar nuestra voz en este momento tan importante para el instituto Marista. Así mismo, gracias por apo-

starle a la juventud en estos 200 años de recorrido, en los que la vida marista ha experimentado alegrías y tristezas, aciertos y desaciertos, decisiones difíciles y oportunidades, y en general 200 años en los que el espíritu ha guiado la labor de nosotros, los Maristas de Champagnat, permitiéndonos evaluar el camino y soñar juntos los retos que supone “un nuevo comienzo”.

Nuestra realidad como jóvenes nos está sometiendo a una cultura de muerte, una sociedad en dónde la guerra mutila nuestros sueños y aspiraciones, dónde muchos de nosotros no estamos teniendo oportunidad de alzar nuestra voz ante las injusticias. El mundo de hoy nos arrebató la oportunidad de vivir nuestra niñez y juventud, haciéndonos sentir como esclavos en un mundo que se proclama libre. La dinámica social nos arrincona en un juego donde perdemos el protagonismo de nuestra propia historia, dónde la pobreza socaba nuestro potencial de construir y dónde las adicciones se han convertido en la salida de los problemas cotidianos que nos aquejan. Sentimos que la garantía de los Derechos Humanos se ha convertido en una utopía que se ha quedado solo en el papel, alejándose cada vez más de un mundo de igualdad y oportunidades para nosotros.

Frente a las realidades anteriormente mencionadas ¿Qué necesitamos y qué exigimos de ustedes los Hermanos?

Creemos que, para educar y evangelizar al joven, la herramienta principal debe ser el acompañamiento. Sentimos que ustedes se han alejado de nuestro mundo vital, ignorando los diferentes contextos y las realidades que queremos impactar con su ayuda para cambiarlos. Proponemos una nueva forma de evangelización para el joven marista o quien lo necesite, dónde sintamos su presencia entre nosotros y que salgan a nuestro encuentro en vez de quedarse sentados detrás de un escritorio; haciendo referencia nuevamente al llamado del Papa, de salir de su zona de confort para hacer presencia en los lugares donde se pide a gritos esperanza. Por ello proponemos la posibilidad de crear comunidades mixtas como una posible solución para la problemática delegando responsabilidades administrativas a los Laicos.

En este sentido, observamos que se ha perdido el símbolo de La Valla, el cual nos invita a vivir el servicio al otro desde la alegría de la fraternidad. Estamos plenamente seguros que una de las formas de motivar las vocaciones a hermanos dentro del instituto, es que ustedes sean testimonio, entre los niños y jóvenes, de la alegría de hacer vida el sueño de Champagnat. La fraternidad

entre ustedes, Hermanos, no debe radicar solo en el servir, sino en el vivir como una verdadera Comunidad. Respecto a este tema solo cuestionamos: ¿Podemos decir que los hermanos realmente se aman como lo soñó Marcelino?

A partir de la educación nos preguntamos, al igual que el padre Champagnat: “¿Cuántos niños morirán, sin saber que Dios los ama?”, en la actualidad existe un llamado muy grande sobre cómo se ha venido perdiendo la vivencia de la espiritualidad entre los jóvenes maristas, consecuencia del abandono de las obras por parte de los hermanos, lo que ha traído como resultado la ausencia del sentido de vida entre las juventudes, crisis de valores al interior de la familia y la falta de orientación vocacional.

Partiendo de lo anterior, proponemos la creación de espacios físicos que respondan a las diversas necesidades y acojan a los niños y jóvenes que están siendo desplazados por conflictos bélicos internos y externos en sus países, que han sido marginados por la desigualdad, la violencia, el maltrato y el abandono, que han perdido sus sueños por guerras. Estos espacios tendrían como fin el brindar a los niños y jóvenes oportunidad para capacitarse y formarse, con el objetivo de superar las realidades que enfrentan, para ser parte de la sociedad en la cual crearán vida.

Requerimos lineamientos sólidos frente a las situaciones y problemáticas que vive el mundo moderno, en temas tales como, la homosexualidad, el aborto, embarazos precoces, el suicidio, el racismo, la discriminación, la intolerancia, el desempleo y la degradación del medio ambiente.

Reforzando ideas anteriores, se propone el voluntariado como una medida que necesita tener mayor promulgación y promoción dentro del instituto; por ende, se plantea crear o ampliar la opción por un voluntariado juvenil junto a un acompañamiento de vida antes, durante y después del mismo.

Pensamos que se debe reevaluar el papel de la mujer dentro del instituto marista, en este orden de ideas, surgen preguntas como ¿Qué respuestas puede dar la congregación frente a mujeres con llamadas vocacionales religiosas al estilo de los maristas de Champagnat?

Finalmente, queridos hermanos, reiteramos nuestro compromiso como jóvenes y laicos, con los retos actuales y futuros de la sociedad y sobre la respuesta que como Maristas debemos dar para construir un mundo mejor. No se cansen de apostarle a la juventud, sigan siendo testimonio de esperanza entre los niños y jóvenes y caminemos juntos, de la mano de María, hacia un nuevo comienzo.

3. Mensaje enviado a las víctimas de los desastres naturales en México, Puerto Rico, Haití, República Dominicana, Estados Unidos y las Antillas Menores

RIONEGRO, 20 SEPTIEMBRE DE 2017

*Solos podemos hacer muy poco; unidos podemos hacer mucho
(Hellen Keller)*

Nosotros, los participantes del XXII Capítulo general del Instituto Marista, reunidos en la ciudad de Rionegro – Colombia, nos unimos al dolor y la tristeza que en estos momentos padecen algunos pueblos de las Américas a causa de los devastadores fenómenos naturales que han azotado esta parte del planeta en las últimas semanas. Los efectos catastróficos por el paso de los Huracanes Harvey, Irma, José y María en Las Antillas, Puerto Rico, Dominica, República Dominicana, Haití, Cuba y Estados Unidos; como los infortunados efectos de los dos terremotos sufridos en México los días 7 y 19 de septiembre.

Estamos unidos en comunión de oración y solidaridad con el pueblo que sufre y es víctima de estas tragedias. De manera especial nos solidarizamos con la familia Marista, Hermanos, Laicos, Jóvenes, niños y familias que sufren a causa de estos fenómenos. Cuenten con nuestra oración, con nuestro corazón solidario y con nuestras manos dispuestas al apoyo y colaboración.

Que la Buena y Tierna Madre de Guadalupe, Patrona de América Latina, les bendiga y fortalezca y que, a su vez, aliente y avive nuestros corazones para salir de prisa en favor de aquellos que requieren de nuestra ayuda.

4. Reflexión del H. Emili Turú a la asamblea del XXII Capítulo general

REAVIVAR EL ESPÍRITU PROFÉTICO

¡Cómo quisiera que todo el pueblo del Señor profetizara, y que el Señor pusiera su Espíritu en todos ellos! (Nm 11, 29)

Es común afirmar que la vida consagrada se encuentra en un **momento de crisis**, de cambio profundo. ¿Cómo no iba a estar en crisis, cuando todo a su alrededor también lo está? Tenemos el privilegio de vivir en medio de un **cambio de época**, y esto afecta, en mayor a menor grado, a todo el mundo.

A pesar de lo tumultuoso del momento, creemos, inspirados por María, en la constante y profunda **acción del Espíritu Santo** en la historia, que está impulsando una sociedad alternativa, más justa y fraterna, y esto nos llena de esperanza. El Espíritu está renovando a su Iglesia, llamada a ser fermento de esta nueva sociedad, y para ello nos invita a cada uno de nosotros a entrar en esa corriente de renovación, como lo hizo hace 200 años con los primeros maristas. Nos llama a *un nuevo comienzo*.

En esa tarea de *aggiornamento* hemos estado los últimos 50 años, desde el Capítulo general de 1967, llamado justamente de *renovación*. Creo que nuestra experiencia durante este tiempo, como la de la mayor parte de la vida consagrada, ha sido muy parecida a la del **exilio bíblico**, de manera que ahora nos encontramos en lo que ha sido llamado *un espacio intermedio*. Dejamos atrás la tierra que habitábamos hace 50 años, pero todavía no llegamos a la nueva tierra; estamos como exiliados, en un espacio intermedio. La vida religiosa, tal como se la conoció en el pasado, está desapareciendo, pero las nuevas formas de vida religiosa no acaban de nacer. Se trata de un lugar que invita a la creatividad, pero donde también se experimentan frecuentemente la desorientación y la impresión de fracaso.

Durante el exilio, el Pueblo de Dios vivió una profunda experiencia de pérdida, de vulnerabilidad e incluso de abandono. Pero justamente en ese contexto, Dios creó un pequeño grupo llamado a ejercer el **rol profético** de articular la esperanza.

¿No es este mismo rol profético el que se nos encomienda hoy a la vida consagrada, que vive también en situación de exilio con el resto del Pueblo de Dios? El Papa Francisco ha invitado repetidamente a los religiosos y religiosas a ser *radicales en la profecía y a despertar al mundo*.

Es una llamada urgente, porque la impresión de muchos en el seno de la Iglesia es como la que vivió el Pueblo de Israel en algún momento de su historia: *Ya no vemos tus señales, ya no tenemos profetas y ni siquiera sabemos hasta cuándo durará todo esto* (Sal 74,9). O quizás sea como la del Rabbí Aqiba, que *lloraba porque el espíritu profético había desaparecido*.

¿Será verdad que *los profetas se han dormido*, como se afirma en el Apocalipsis siríaco de Baruc?

Los carismas prolongan en la historia la función de los profetas bíblicos. Son dones para el bien común, que tienen la capacidad de recordar el valor de la gratuidad, de la justicia, de la verdad. Los fundadores de Institutos religiosos, Champagnat entre ellos, suelen ser personas muy creativas e innovadoras, que ponen en marcha instituciones para dar forma al carisma y servir la misión recibida. Así, con el paso del tiempo, poco a poco, se generan estructuras con esa finalidad, y nacen obras y organizaciones robustas, frecuentemente ágiles y eficientes.

Los problemas vienen cuando esas mismas instituciones que nacieron del carisma para mantenerlo vivo y estar a su servicio, acaban por convertirse en la finalidad última del movimiento carismático. Así nos lo recuerda el Papa Francisco: *El carisma permanece, es fuerte, la obra pasa. A veces se confunde Instituto y obra. El Instituto es creativo, busca siempre caminos nuevos* (Diálogo con USG, nov. 2013).

Llega un momento en que se confunde el núcleo de la inspiración original con la forma organizativa e histórica que ha asumido, y no se comprende que la salvación de esa inspiración original consiste en *cambiar las formas para permanecer fieles a los orígenes*. Aunque pueda parecer una contradicción, hace falta **una gran creatividad** para ser fieles a quienes nos precedieron; es la **fidelidad creativa** de la que habla *Vita Consecrata* (37): *Se invita pues a los Institutos a reproducir con valor la audacia, la creatividad y la santidad de sus fundadores y fundadoras como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy*.

A mí me resulta muy sugerente la expresión *destrucción creadora*, acuñada por el economista Joseph Schumpeter. Creo que hay que tener la valentía de **repensar, renovar** e incluso **desmantelar** las formas organizativas que hemos creado, para gozar de la libertad de ponerse en camino hacia nuevas tierras. De lo contrario, pudiera ocurrir que la fuerza profética del carisma se vaya atenuando, hasta llegar a sufrir una mutación genética.

Siento que, para nosotros, después de 200 años de historia, hay una profunda y urgente llamada a **reavivar el espíritu profético**: *¿Cómo quisiera que todo el pueblo del Señor profetizara, y que el Señor pusiera su Espíritu en todos ellos!* (Nm 11, 29). *¿No es eso de lo que hablamos cuando decimos un nuevo comienzo o un nuevo La Valla?*

Conscientes de que *normalmente son las minorías creativas las que determinan el futuro* (Benedicto XVI, 2009), necesitamos un florecimiento de personas y de comunidades que, con gran creatividad, creen las condiciones necesarias para revivir el milagro de los orígenes: el mismo entusiasmo, la misma alegría, los mismos frutos. Tendremos que poner a las personas más creativas en las periferias, que es el lugar más adecuado para renacer, en lugar de tenerlas ocupadas en mantener las estructuras de siempre, y concentradas hacia el interno de nuestras organizaciones.

El carisma no es una botella de agua destilada. Es necesario vivirlo con energía, relejéndolo también culturalmente. Pero así se corre el riesgo de equivocarse, dirán, de cometer errores. Es arriesgado. Claro, claro: haremos siempre errores, no tengo dudas, pero esto no debe detenernos, porque está el riesgo de cometer errores mayores. Es más, tenemos que pedir siempre perdón y mirar con mucha vergüenza las frustraciones apostólicas que fueron causadas por falta de coraje.

(Papa Francisco, ídem)

En cualquier caso, hará falta el empeño y el compromiso de todos, empezando por los líderes del Instituto, para revivir la experiencia que Jesús propone a Nicodemo: *Hay que nacer de nuevo* (Jn 3,7), aunque se tenga un cuerpo de 200 años de edad. Se trata de que cada uno de nosotros se convierta en *célula estaminal*, capaz, incluso, de regenerar al entero organismo.

Recordemos de nuevo las palabras del Papa Francisco: *¡Despertar al mundo! ¡Sean testimonio de un modo distinto de hacer, de actuar, de vivir! Es posible vivir de un modo distinto en este mundo... Los religiosos siguen al Señor de manera especial, de modo profético. Yo espero de ustedes este testimonio. Los religiosos deben ser hombres y mujeres capaces de despertar al mundo. Y el Papa añadía: la prioridad de la vida consagrada debe ser la profecía del Reino, que no es negociable. El acento debe caer en el ser profetas, y no en el jugar a serlo...* (Papa Francisco, ídem)

Sí, como Maristas no estamos llamados primariamente a ser constructores y mantenedores de instituciones, sino pioneros y gente audaz, profetas de maneras alternativas de crear comunidades y comunión en medio de la gente; *terapia de shock* para los sistemas económicos y políticos, y también para las instituciones eclesiales.

*En el documento Hacemos el camino juntos (Informe del H. Superior general y su Consejo al XXII Capítulo general) hemos resumido nuestra visión del Instituto en el momento presente, y hemos ofrecido nuestras reflexiones e incluso sugerido algunas orientaciones de futuro. No voy a repetir lo que ya está dicho en ese informe que, por supuesto, hago mío, sino que haré algunos subrayados en algunos aspectos que, en mi opinión, pueden ayudarnos a crear **un nuevo La Valla**, es decir, a **reavivar el espíritu profético**.*

UN INSTITUTO EN SALIDA

Me preguntaba recientemente cuáles son los aprendizajes que me llevo conmigo al final de estos 16 años en Roma. Lo primero que me vino a la mente es la experiencia de que cada vez que alguien es capaz de **salir de su zona de confort** y comprometerse en un camino inexplorado, entonces empiezan a ocurrir cosas maravillosas, inesperadas, sorprendentes.

Creo que esto es también válido a nivel institucional, como cuerpo colectivo. En la medida en que colectivamente somos capaces de abandonar nuestra zona de confort y explorar nuevos caminos, en esa misma medida sentimos crecer la esperanza, la vitalidad, el entusiasmo.

¿No es una buena demostración de esto el enorme entusiasmo que se ha generado en la Iglesia cuando el Papa Francisco ha puesto el foco en una Iglesia *en salida*, más que en el mantenimiento de la institución?

Es un mensaje importante para quienes tenemos responsabilidades de gobierno en la vida religiosa, y todos sabemos que un Capítulo general es suprema autoridad extraordinaria del Instituto en las funciones que le competen. Si gastamos más energías en el mantenimiento de lo que existe que en ayudar a nacer la novedad del Espíritu, no nos extrañemos de resultados un poco desalentadores. *Si quieres resultados distintos, no hagas siempre lo mismo, decía Einstein.*

Pero es también una llamada dirigida a todos los maristas. Para salir de la propia zona de confort no siempre hace falta irse a una misión de *frontera* a otro país. Porque las *periferias geográficas y existenciales* pueden encontrarse en la obra en la que estás trabajando o a un quilómetro de ella. La invitación a dejar la zona de confort forma parte de nuestro ADN, aunque a veces nos acomodemos y pidamos a gritos que nos dejen en paz. Pero sabemos que lo que está en juego es **nuestra vitalidad, nuestro futuro**.

Decía al inicio del Capítulo que *nuestra principal tarea durante estas semanas, pues, no es la de producir hermosos documentos, sino de tratar de responder preguntas que realmente importan, con un corazón compasivo, como el de Champagnat: ¿dónde nos necesita más la Iglesia en este inicio del siglo XXI? ¿en qué lugares del mundo los niños y jóvenes están en situación de mayor vulnerabilidad, y de qué manera queremos servirlos, como cuerpo global?...*

En el informe del Consejo podréis encontrar algunas reflexiones sobre el tema. Permitidme ahora que haga un par de subrayados.

LOS NIÑOS Y JÓVENES DESPLAZADOS

El país en que nos encontramos, Colombia, es el segundo país del mundo en número de personas desplazadas internamente, detrás de Siria, que ocupa el primer lugar. Entre las personas desplazadas en Colombia, más de dos millones son niños.

A nivel mundial, en junio de este año la UNHCR informaba que había 65,6 millones de personas forzadas a desplazarse de sus lugares de origen. Se trata de 22,5 millones de refugiados; 40,3 millones de personas desplazadas internamente, y 2,8 millones cuyas solicitudes de asilo están en proceso.

Si esas personas se las concentrara en un solo lugar del mundo, formarían el 21º país más habitado del mundo, con una población similar a la de Francia y mayor que la de Italia o Gran Bretaña, por ejemplo. Ahora bien, si ese grupo humano continuara creciendo al ritmo que lo está haciendo estos últimos años, en 2030 se convertiría en el 5º país del mundo en población.

Un dato para nosotros muy relevante es que **la mitad de las personas desplazadas en el mundo tiene menos de 18 años.**

Estamos hablando, pues, de un fenómeno de enormes dimensiones, que no creo que pueda dejarnos indiferentes. Como decía el Papa en su Mensaje para la Jornada del Emigrante y del Refugiado de este año, *no es un fenómeno limitado a algunas zonas del planeta, sino que afecta a todos los continentes y está adquiriendo cada vez más la dimensión de una dramática cuestión mundial.* Se trata de un signo de los tiempos que nos interpela fuertemente.

El tema que eligió el Papa para esa Jornada fue justamente *Emigrantes menores de edad, vulnerables y sin voz, porque son principalmente los niños quienes más sufren las graves consecuencias de la emigración, casi siempre cau-*

sada por la violencia, la miseria y las condiciones ambientales... Los niños constituyen el grupo más vulnerable entre los emigrantes porque... no tienen voz; la precariedad los priva de documentos, ocultándolos a los ojos del mundo; la ausencia de adultos que los acompañe impide que su voz se alce y sea escuchada. De ese modo, los niños emigrantes acaban fácilmente en lo más bajo de la degradación humana, donde la ilegalidad y la violencia queman en un instante el futuro de muchos inocentes, mientras que la red de los abusos a los menores resulta difícil de romper.

Me impresionó recientemente una fotografía publicada en la prensa italiana, en la que un grupo de inmigrantes llegados en patera desde el norte de África tenía en sus manos una pancarta en la que estaba escrito: *Scusate se non siamo affogati* (perdón por no habernos ahogado). Esta es seguramente la percepción que muchos de ellos tienen: que estorban porque vienen a sacudir nuestra comodidad e indiferencia.

Seguramente que conocéis el poema con el que Primo Levi empieza su libro Si esto es un hombre, en el que narra su propia experiencia en el campo de exterminio de Auschwitz. Probablemente nos vaya bien releerlo a la luz de los datos compartidos:

*Los que vivís seguros
En vuestras casas caldeadas
Los que os encontráis, al volver por la tarde,
La comida caliente y los rostros amigos:
Considerad si es un hombre
Quien trabaja en el fango
Quien no conoce la paz
Quien lucha por la mitad de un panecillo
Quien muere por un sí o por un no.
Considerad si es una mujer
Quien no tiene cabellos ni nombre
Ni fuerzas para recordarlo
Vacía la mirada y frío el regazo
Como una rana invernal.
Pensad que esto ha sucedido:
Os encomiendo estas palabras.*

*Grabadlas en vuestros corazones
Al estar en casa, al ir por la calle,
Al acostaros, al levantaros;
Repetídselas a vuestros hijos.
O que vuestra casa se derrumbe,
La enfermedad os imposibilite,
Vuestros descendientes os vuelvan el rostro.*

Como Maristas, estamos ya comprometidos en la atención a menores migrantes, como quedó reflejado en una reciente publicación de FMSI: *Derechos sin fronteras. Iniciativas Maristas de atención a personas Migrantes y Refugiadas*, en la que se recogen 14 iniciativas llevadas a cabo en 11 diferentes países. Sé que, de hecho, hay muchas más, y por ello tenemos que alegrarnos. La pregunta que creo nos corresponde hacernos hoy, como Capítulo, es si, más allá de las distintas iniciativas puntuales, hay **algo que podemos y debemos hacer como cuerpo global** para dar una respuesta a esta emergente situación en nuestro mundo, ya sea solos o con otras instituciones.

EL CUIDADO DE NUESTRA CASA COMÚN

La Tierra es un planeta pequeño, viejo, con 4,44 mil millones de años de edad. Hace 3,8 mil millones de años surgió en él todo tipo de vida y hace unos 7 millones, un ser consciente e inteligente, altamente activo y amenazador: el ser humano. Lo preocupante es que la Tierra **ya no tiene reservas suficientes** en su despensa para proporcionar alimentos y agua a sus habitantes. Su bio-capacidad se va debilitando día a día.

Hace unos años fue creado el *Día mundial del sobregiro ecológico por la Red de la Huella Mundial*. Ese día, que varía cada año, señala el momento en el que la demanda humana de recursos naturales excede a la capacidad que la tierra tiene de regenerarlos dentro de un año entero. Este día se ha movido de finales de septiembre en el año 2000, al 2 de agosto en el presente año. Es la fecha más temprana desde que el mundo empezó a experimentar este fenómeno al principio de la década de los 70. En otras palabras, la humanidad está actualmente utilizando recursos 1.7 veces más rápido de lo que los ecosistemas los pueden regenerar. Esto equivale a decir que estamos usando 1.7 planetas.

Por otra parte, si, hipotéticamente, quisiésemos universalizar el tipo de consumo que los países opulentos disfrutaban, serían necesarios 5 planetas iguales al que tenemos, lo cual es absolutamente imposible, además de irracional.

Frente a esta ofensiva humana contra la madre Tierra que muchos científicos han denunciado, el Papa lamenta en su Encíclica *Laudato Si'* la debilidad de los poderes de este mundo que, engañados, *piensan que todo puede continuar como está como coartada para mantener sus hábitos autodestructivos (59) con un comportamiento que parece suicida (55).*

¿Cómo superar esa ruta peligrosa? El Papa responde: *con un cambio de rumbo. Nunca hemos maltratado y lastimado nuestra casa común como en los últimos dos siglos... estas situaciones provocan el gemido de la hermana Tierra, que se une al gemido de los abandonados del mundo, con un clamor que nos reclama otro rumbo (53).*

Ese cambio tiene mucho que ver con la disposición de *delinear grandes caminos de diálogo que nos ayuden a salir de la espiral de autodestrucción en la que nos estamos sumergiendo (163).* Si no hacemos nada, podremos ir al encuentro de lo peor. Pero el Papa confía en la capacidad creativa de los seres humanos que juntos podrán formular el gran ideal: *un solo mundo en un proyecto común (164).*

El desafío urgente, entonces, consiste en *proteger nuestra casa común (13);* y para eso necesitamos, citando al Papa Juan Pablo II: *una conversión ecológica global (5); una cultura del cuidado que impregne toda la sociedad (231).*

En preciosa sintonía con el eslogan de nuestro bicentenario, el Papa afirma en su Encíclica: *La Carta de la Tierra nos invitaba a todos a dejar atrás una etapa de autodestrucción y a comenzar de nuevo, pero todavía no hemos desarrollado una conciencia universal que lo haga posible. Por eso me atrevo a proponer nuevamente aquel precioso desafío: “Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo [...] Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida” (207).*

¿De qué manera podemos contribuir a ese nuevo comienzo de la humanidad? El Papa termina su Encíclica con el capítulo sexto: *Educación y espiritualidad ecológica. En él, desafía a la educación en el sentido de crear una ciudadanía ecológica (211) y un nuevo estilo de vida, asentado sobre el cuidado; la compa-*

sión; la sobriedad compartida; la alianza entre la humanidad y el ambiente, pues ambos están íntimamente ligados; la corresponsabilidad por todo lo que existe y vive, y por nuestro destino común (203-208).

En respuesta a esta invitación del Papa, algunas de nuestras provincias de este continente americano han empezado a aplicar los principios de la *permacultura* para conseguir una educación verdaderamente integral. La *permacultura* es una herramienta de diseño para sistemas humanos sostenibles, inspirados en la naturaleza, para un futuro en descenso energético, y se basa en tres principios éticos: cuidado de la tierra, cuidado de la gente y compartir los recursos.

Los principios de la *permacultura* están inspirados en la sabiduría de muchos pueblos indígenas, que usan conceptos como el *buen vivir, vivir bien o vida en plenitud*, y que más que una filosofía de la vida son una metáfora de un mundo en armonía con el Todo.

La realidad de nuestro planeta requiere, inevitablemente, **acciones urgentes**. No podemos continuar como siempre, como si no pasara nada. ¿Qué significará para nosotros ese *nuevo comienzo* marcado por una *conversión ecológica global*? ¿Qué contribución vamos a hacer para *proteger a nuestra casa común*? ¿Cómo vamos a vivir y difundir una nueva cultura, una *cultura del cuidado*? ¿Cómo vamos a promover una *ciudadanía ecológica* y un *nuevo estilo de vida*?... Creo que es importante un compromiso colectivo en este tema tan vital. Recordemos que *vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana*. (LS 217)

PROTECCIÓN DE MENORES

Sabemos que el abuso sexual a menores, una terrible forma de violencia contra la niñez y adolescencia es una enorme plaga social. A pesar de que constituye un problema creciente en el mundo, la mayoría de los casos no son detectados ni denunciados.

Según datos a nivel mundial de la Organización Mundial de la Salud (septiembre de 2016), 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 varones han declarado haber sufrido abusos sexuales durante su infancia. En el mismo sentido, el *Estudio Global* elaborado por UNICEF en el año 2014 estima que más de 1

de cada 10 niñas sufrieron abuso sexual en su infancia.

Dadas las dificultades existentes en muchos países del mundo para detectar y denunciar estos casos de abuso, me parecen mucho más cercanos a la realidad los datos ofrecidos por una organización privada llamada *One in Four*, fundada en el Reino Unido en 1999, y actualmente presente también en Irlanda. Según esa organización, *la evidencia muestra que hasta uno de cada cuatro adultos ha sufrido alguna forma de abuso sexual antes de la edad de 18 años*. Son cifras de Europa (el Consejo de Europa lanzó recientemente una campaña titulada *One in Five*), pero sabemos que pueden extrapolarse, con mayor o menor extensión, a todos los continentes.

Hoy, como institución, estamos tratando de ser, de alguna manera, parte de la solución a este enorme problema social, de magnitudes enormes. Pero tenemos que reconocer, con gran pesar, que en el pasado fuimos parte del problema y que podemos continuar siéndolo, a menos que nos comprometamos seriamente tanto en la prevención como en la lucha por su erradicación en nuestras sociedades.

Una institución como la nuestra, que tenía que haber protegido a los menores de cualquier forma de abuso, les falló de manera evidente. Quizás podamos encontrar explicaciones que ayuden a entender cómo pudieron darse situaciones de abuso sexual en algunas de nuestras instituciones. Pero ninguna de esas explicaciones servirá como justificación, porque **jamás tenían que haber ocurrido**.

La existencia de víctimas es un recuerdo permanente de que les fallamos como institución. Y si así fue en el pasado, **no podemos fallarles de nuevo**, bajo ningún concepto.

Todos nosotros hemos recibido una herencia maravillosa de 200 años de historia, llena de luces, pero también con sus sombras. Sobre esa herencia nos comprometemos a construir el futuro. En efecto, nos encontramos con maravillosos ejemplos de excelencia en educación, de heroísmo y trabajo duro; de espíritu de familia; modelos de fe, esperanza y amor; compañeros maravillosos en comunidad; personas sencillas y prácticas, con los pies en el suelo... Hoy nos damos cuenta de que, además, había abusadores, es decir criminales, y de que algunos líderes en el pasado, a pesar de conocer esas situaciones, fallaron al no actuar de manera apropiada según la ley y según el evangelio. Se construía un velo de silencio protector ante los casos de abuso para proteger la

vocación de quien había cometido el delito y la reputación de la institución. Se animaba a las víctimas a permanecer en silencio, y se asumía que eran capaces de llevar adelante sus vidas, sin mayores consecuencias.

Hoy sabemos que los abusos tuvieron y tienen efectos devastadores en las víctimas, heridas profundamente, a menudo para toda la vida. El 2 de enero de 2017, al cumplirse el bicentenario de nuestra fundación, pedí perdón públicamente a las víctimas de abusos en nuestras instituciones, porque *no siempre hemos actuado con la delicadeza, rapidez y firmeza que esas situaciones pedían, o quizás no hicimos suficiente esfuerzo de prevención*. Colectivamente lo hemos hecho otra vez, al iniciarse este Capítulo general. Pero sabemos que **no basta con pedir perdón**. Si en el pasado fallamos a las víctimas y a la sociedad, hoy tendríamos que ser reconocidos como **especialmente comprometidos** en la lucha contra esta lacra social, empezando con nuestras propias instituciones, pero no sólo.

Tenemos que aprender de nuestros errores. *Aceptamos cargar con el peso y la gracia de nuestro pasado. Aceptamos respetar las cosas como son, incluso las cosas de la vida que se hicieron pedazos: nosotros mismos, la iglesia, el estado, y todas las instituciones. Su lado oscuro es un maestro ineludible.* (Richard Rohr).

Hoy, todas nuestras unidades administrativas disponen de políticas y protocolos de prevención de abusos de menores en nuestras instituciones. En casi todas disponemos de personas y/o equipos responsables para acompañar este tema. A nivel global, hemos hecho un esfuerzo importante de formación y acompañamiento. Pero creo que tenemos que **ir mucho más allá** del cumplimiento de mínimos.

Bertolt Brecht invitaba al hombre contemporáneo a la vigilancia democrática, porque *la matriz que parió aquel monstruo todavía es fértil*. Brecht hablaba de la dictadura como de un monstruo; de manera similar, creo que nosotros necesitamos preguntarnos, con toda seriedad, si la *matriz que parió al monstruo del abuso todavía es fértil*.

La Comisión pre-capitular sobre protección de menores nos presentó su informe, en el cual se señalan algunos énfasis, y luego se ofrecen principios y recomendaciones invitando a que el tema sea un prioridad para el Instituto; subrayando la responsabilidad de las personas implicadas en obras maristas e invitando a la formación inicial y permanente; se habla del empoderamiento de niños y jóvenes, y se ofrecen recomendaciones de actuación en caso de

alguna situación de abuso. Además de hacer más las propuestas de la Comisión, me atrevo a sugerir alguna iniciativa más, que pudiera complementarlas:

- Que, como Instituto, se estudien en profundidad las posibles causas que originaron y permitieron las situaciones de abuso que se han dado, en algunos lugares con cifras alarmantes. Ese estudio pudiera incluir recomendaciones para el futuro, a partir de nuestra propia experiencia.
- Que FMSI, en nombre del Instituto, siga fuertemente comprometida en la defensa de los derechos de los niños, promoviendo, de manera particular, la prevención de cualquier caso de abuso y la sensibilización de la sociedad en este tema. Creo que, en todos los países donde estamos presentes, debiéramos estar **activa y efectivamente comprometidos** en erradicar esa plaga social.

Finalmente, me gustaría subrayar la importancia de colaborar codo a codo, de manera transparente, con las instituciones públicas que buscan el bienestar de los niños y jóvenes, y la erradicación del abuso sexual. En este sentido, me impresionaron las palabras de Mons. Timothy Costelloe SDB, arzobispo de Perth (Australia), a propósito de la dolorosa experiencia vivida durante las investigaciones de la *Comisión Real sobre Respuestas Institucionales al Abuso Sexual Infantil*. Decía así, en su carta pastoral de febrero de 2017: *Estoy convencido de que, sin esta rendición de cuentas pública, a la cual la comunidad australiana tiene derecho, nosotros como Iglesia no hubiéramos sido capaces de confrontar nuestros fallos de manera tan directa. Con este ejercicio se ha hecho un gran servicio de interés público.*

Y terminaba diciendo: Ahora la comunidad entera, incluidos los miembros de nuestra Iglesia, espera acciones concretas que vengan a demostrar si nuestras palabras de disculpa, contrición y vergüenza son genuinas.

BAILANDO CON DINOSAURIOS

En mi última carta a los provinciales hacía referencia al libro *Bailando con dinosaurios*, escrito por el benedictino Mark Patrick Hederman. Sorprendentemente, el subtítulo del libro es: *Una espiritualidad para el siglo XXI...* ¿Qué tienen que ver los dinosaurios con la espiritualidad, especialmente con la espiritualidad del futuro?

El autor recuerda, en ese libro, que los dinosaurios fueron los animales que tu-

vieron más éxito entre todos los que han habitado este planeta, ya que fueron los dominantes durante más de 160 millones de años, hasta que desaparecieron hace unos 65 millones de años. Los otros animales tuvieron que aprender a vivir con ellos y a sobrevivir a pesar de ellos.

Hederman sostiene que hoy hemos creado *nuevos dinosaurios*: Iglesias, Bancos, multinacionales... Y a menos que las organizaciones no se conviertan en dinosaurios no sobrevivirán a las vicisitudes de la historia. Por tanto, ¡mejor aprender a danzar con ellos, de manera que no nos destrocen!

Si contemplamos la historia del Instituto a lo largo de sus 200 años, pudiéramos decir que se ha convertido en un **pequeño dinosaurio**: lo que empezó de manera muy sencilla en La Valla se ha ido haciendo cada día más complejo, de manera particular en aquellos lugares donde llevamos más tiempo presentes. Las obras educativas se han multiplicado, y su gestión y dirección se ha hecho más sofisticada y exigente; el número de hermanos disminuye, en general, y crece continuamente el número de laicas y laicos presentes en nuestras obras; el mantenimiento económico de todos esos servicios se ha convertido en una importante presión para los responsables provinciales... y así podríamos seguir con una larga enumeración de factores que describen la complejidad del momento actual.

Cuando percibimos esa complejidad, la tentación es ignorarla y continuar actuando como siempre, es decir cuando las cosas eran mucho más simples, o bien ponerse a gestionar esa complejidad sin preparación ninguna, como si la profesión religiosa nos capacitara automáticamente para el mundo profesional. En ambos casos, **el dinosaurio produce víctimas**, frecuentemente entre hermanos jóvenes.

¿Se trata entonces de renunciar a la complejidad? No necesariamente; se trata más bien de aprender a *danzar* con esa complejidad. De todas maneras, no creo que eso tenga que hacerse a cualquier precio. Si las estructuras-dinosaurio que hemos creado van dejando continuamente víctimas a lo largo del camino... llega un momento en el que tenemos que preguntarnos si nuestras estructuras están al servicio de la vida y de la misión marista, o si, al contrario, nuestras mayores y mejores energías están siendo consumidas por el mantenimiento y gestión de las estructuras. Y si, finalmente, hemos de reconocer que somos incapaces de *danzar* adecuadamente con ese dinosaurio, entonces habrá que buscarse un compañero de danza más proporcionado a nuestras posibilidades.

Nos hemos ido adaptando a esta nueva realidad como hemos podido, y con mayor o menor éxito, dependiendo de lugares. Pero tenemos que reconocer que **los próximos años serán decisivos para la continuidad de la misión marista**. Los hermanos somos hoy una minoría en nuestras obras educativas, y esta realidad continuará acentuándose en los próximos ocho años. Se impone, pues, de manera absolutamente insoslayable, una manera distinta de organizarnos, así como de gestionar y acompañar la misión marista.

De hecho, el proyecto que hemos llamado *Nuevos modelos* nació con esa finalidad, impulsado por nuestras limitaciones en esta área, pero, sobre todo, por los valores que profesamos, entre ellos el de la corresponsabilidad con el laicado marista. Ese proyecto nos ayudó a dar unos primeros pasos en el sentido de actuar como un cuerpo global al servicio de la misión, pero creo que hay que **seguir avanzando con audacia y creatividad** para dotarnos de las estructuras más adecuadas para el momento histórico que estamos viviendo. Estructuras quizás complejas, pero que debieran experimentarse como *ligeras* por parte de quienes están en servicios de liderazgo.

Por supuesto, todo esto no excluye la **destrucción creadora** a la que hacía alusión al inicio, si es por ahí que nos lleva el Espíritu de Dios. Com decía antes, *hay que tener la valentía de repensar, renovar e incluso dismantelar las formas organizativas que hemos creado, para gozar de la libertad de ponerse en camino hacia nuevas tierras*.

A VINO NUEVO, ODRÉS NUEVOS

En el informe que el H. Charles Raphael ofrecía a los capitulares hace exactamente 50 años, decía que el 1 de enero de 1967 el número de hermanos era de 9.704; 937 más que en 1958, año del Capítulo general previo. Decía también que la media de edad del Instituto era de 39,7 (37,8 en 1958).

Encontraréis estadísticas actualizadas a día de hoy entre los documentos de consulta que están a vuestra disposición en el sistema informático del Capítulo. Allí podréis comprobar que somos 1/3 del número de hermanos de 1967, es decir, 6.719 menos que hace 50 años, y con una media de edad de 64,9.

Recuerdo que, durante el Capítulo general de 1993, se nos ofreció a los participantes un estudio estadístico muy completo sobre el Instituto. Me sor-

prendió la reacción de un buen grupo de capitulares que se quejaban de esa información porque, decían, todos esos datos no hacían más que generar desaliento. ¿Será, pues, preferible ignorar la realidad... simplemente porque nos desanima?

En aquel momento, no supe procesar muy bien esa reacción ante los datos objetivos. Pero hoy me hace pensar en el gran valor que se daba (y que quizás todavía seguimos dando) a *lo cuantitativo* en la vida religiosa y, más importante todavía, en la imagen de vida religiosa que refleja esa mentalidad.

En los últimos 50 años hemos cambiado mucho como Instituto. Tanto que, si un capitular del 67 se asomara en esta sala hoy, quizás pudiera pensar que se trata de otra congregación y no de los Hermanos maristas. Sí, hemos cambiado mucho. Pero me pregunto si muchas de las antiguas imágenes sobre la vida religiosa y sobre nuestra identidad en la Iglesia no continúan ancladas nostálgicamente en nuestros cerebros, incluso de manera inconsciente.

En bastantes casos, a pesar de la disminución numérica, los hermanos hemos continuado viviendo en medio de estructuras pensadas para los años 60 o antes, y no me parece que esto nos haya ayudado a comprender la nueva realidad ni a adaptarnos a ella. Incluso si la reflexión teológica se ha actualizado y nos ayudó a entendernos de manera nueva, todo nuestro entorno del día a día, en muchos casos, **nos ancló en el pasado** más que en el futuro.

Me pregunto si nuestra formación inicial no ha sido un reflejo, de alguna manera, de lo que ha ocurrido en nuestras comunidades. Es verdad que, buscando adaptarse a los nuevos contextos, la formación ha ido cambiando con el paso de los años. Pero frecuentemente con estructuras del pasado y, a menudo, adoptando programas, estructuras o experiencias que han durado muy pocos años.

Hemos contado, en los distintos continentes, sin excepción, con excelentes hermanos que han dado lo mejor de sí mismos en la formación de nuestros candidatos, con una generosidad y entrega remarcables. Hermanos que, incluso en medio de la confusión reinante, a tientas, han ofrecido lo que consideraban más adecuado para formar al hermano marista del futuro. Y no hablo en abstracto, porque yo mismo he sido uno de esos formadores el siglo pasado...

Seguramente que hoy, con la experiencia de estos últimos años, estamos en mejores condiciones para **tomar decisiones** sobre la formación inicial que

queremos y cómo la queremos.

El punto de partida, por supuesto, tiene que ser el perfil de hermano marista que imaginamos para el futuro. Durante la Conferencia general de 2013 en ND de l'Hermitage, creo que ya hicimos una reflexión muy interesante de profundización, pero, como sabemos, la Conferencia general no tiene la autoridad de la que dispone este Capítulo. ¿Se pudieran considerar ahora, de nuevo, algunas de las proposiciones que se hicieron entonces?

Dando una ojeada al trabajo que hicimos durante la Conferencia general y también al que se llevó a cabo durante el Coloquio sobre la formación inicial de 2015, quisiera recordar algunas preguntas que todavía esperan respuesta:

- Si pensamos que el hermano marista es alguien con disponibilidad global, *un hermano para el mundo*: ¿qué programas y casas de formación necesitamos? ¿aceptaríamos que los hermanos fueran enviados en misión por el Superior general después de su profesión perpetua?
- Si estamos llamados a ser *místicos y profetas*: ¿qué proceso de iniciación se requiere?
- Si imaginamos nuestro futuro vinculado con laicos y laicas maristas: ¿qué consecuencias tiene esto en nuestra formación?
- Si creemos que la Pastoral Juvenil Marista es un medio privilegiado para promover vocaciones para la Iglesia, ¿por qué en algunas UA no es todavía una prioridad?
- ¿Cómo podemos mejorar el proceso de selección de candidatos, especialmente donde hay mayores números de ellos?
- ¿Cómo serían el acompañamiento y cuidado de nuestros hermanos en la segunda etapa del post noviciado si realmente nos tomáramos en serio ese acompañamiento?
- ¿No sería ahora el momento adecuado para repensar toda la formación, desde la inicial hasta la permanente, a la luz de la experiencia de los últimos años y el perfil de hermano marista que deseamos?

SER MARISTA LAICO

Nos encontramos en un momento muy importante de la historia de la Iglesia, un momento de renacimiento, una vuelta al estilo de la primitiva Iglesia, cuando los laicos desempeñaban un papel total en la misión. Una de nuestras prioridades

ahora consiste en promover ese renacer con delicadeza, coraje y visión. Si no lo hacemos así, entonces habremos menguado la Iglesia del futuro, la Iglesia, el Pueblo de Dios, el Cuerpo de Cristo... todo lo que amamos.

Cuando el H. Charles Howard escribía estas palabras en su Circular sobre el Movimiento Champagnat de la Familia Marista el año 1991, apenas contábamos con grupos laicales maristas organizados. Hoy, 26 años después, hay más de 5.000 laicos y laicas participando en algún tipo de agrupación marista. 3.526 personas pertenecen al Movimiento Champagnat, agrupadas en 266 fraternidades, y el resto participa en comunidades mixtas (laicos/hermanos), comunidades laicales u otro tipo de grupos o asociaciones maristas.

Al mismo tiempo, se ha ido recogiendo y elaborando la experiencia vivida por el laicado marista a través de distintos documentos, algunos de ellos de gran calidad. El último es el que nos ofrece el Secretariado de Laicos del Instituto y que encontramos disponible en el sistema informático del Capítulo: *Ser marista laico*. Creo que es un excelente marco de referencia para la identidad del marista laico que se siente llamado a vivir el carisma marista en medio del mundo. Puede convertirse, se así queremos, en **un gran apoyo** para todas las unidades administrativas, especialmente allí donde el desarrollo del laicado sea menor.

De todas maneras, creo que somos bien conscientes de que no son los documentos, por muy hermosos y profundos que sean, los que nos harán avanzar juntos. Repetir frases hechas o bellas declaraciones de intenciones no sirven para nada, si luego no ponemos los medios para que los ideales se hagan realidad. El Papa Francisco, bromeaba, a este propósito, en una carta escrita al Cardenal Ouellet (2016), como presidente de la Pontificia Comisión para América Latina (CAL). Le decía que no son slogans o bellas frases los que van a sostener la vida de las comunidades, y añadía: *Por ejemplo, recuerdo ahora la famosa expresión: “es la hora de los laicos”, pero pareciera que el reloj se ha parado...*

Si echamos una mirada hacia atrás, ¿qué es lo que nos ha hecho avanzar con relación al laicado marista y encontrarnos donde estamos hoy? Aunque seguramente pudiéramos identificar varios elementos, yo quisiera subrayar la enorme importancia de **las relaciones personales**. Tanto hermanos como laicos tenemos muchos fantasmas y suposiciones en nuestras mentes, y la experiencia nos dice que éstos se evaporan en cuanto nos sentamos a compartir vida y fe.

Hay que continuar, pues, con audacia, **abriendo espacios de diálogo y encuentro**, que nos hagan crecer mutuamente. A partir de ahí, hay todavía muchos otros pasos a dar, pero estos se van a dar más fácilmente. El camino sigue abierto, y estoy seguro de que el Espíritu nos prepara más maravillosas sorpresas, a medida que vayamos avanzando.

¿Qué nos está diciendo el Señor a través de la experiencia de estos últimos años? A mi parecer, creo que nos recuerda, alto y fuerte, que Él está detrás de esta evolución del laicado marista y su conexión con el Instituto. Y que este proceso **no tiene vuelta atrás**. Que no debe tener vuelta atrás. Ya no podemos imaginarnos el futuro de la vida y de la misión maristas sin contar con el laicado.

Cada unidad administrativa, pues, desde el punto donde se encuentra, debería preguntarse cuál es el siguiente paso que tiene que dar. En algunos casos habrá que poner bases firmes para un adecuado desarrollo del laicado marista; en otros, quizás se trate de llevar a cabo unas primeras iniciativas; en otros, de afrontar con valentía y transparencia los conflictos propios de toda relación entre personas; en otros, tal vez, de consolidar relaciones y formas organizativas que se ven como las más adecuadas para el futuro...

En cualquier caso, contamos con el regalo de la experiencia de quienes abrieron camino antes, así como las buenas prácticas que podemos compartir, de manera fraternal.

Damos gracias de corazón al Señor y a nuestra buena Madre porque nos han bendecido con el regalo de un laicado marista no sólo numeroso, sino de gran calidad, como podemos comprobar con los laicos y laicas que nos acompañan estos días. Pero creo que sigue teniendo una gran actualidad la urgente tarea que nos encomendaba el H. Charles Howard en 1991: **continuar promoviendo ese renacer con delicadeza, coraje y visión**.

Sabemos que la profecía es la otra cara de la mística. Pido al Espíritu, con las palabras de Moisés, el don de la profecía para todos nosotros, que se traduzca en discernimiento, sabiduría, audacia: *¿Cómo quisiera que todo el pueblo del Señor profetizara, y que el Señor pusiera su Espíritu en todos ellos!* (Nm 11, 29). La Iglesia, los niños y los jóvenes esperan de nosotros respuestas creativas y valientes, convencidos de que hay una verdad profunda en lo que decía Santa Catalina de Siena: *Si sois lo que tenéis que ser, ¡prenderéis fuego al mundo entero!*

5. Palabras del H. Emili Turú al final del mandato del Consejo general (2009-2017)

RIONEGRO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 17

Hace unos días me dirigí a la asamblea capitular invitando a “reavivar el espíritu profético”, algo que creo que estamos promoviendo ya desde ahora, a la vista de los trabajos capitulares.

En continuidad con esa reflexión sobre el espíritu profético, mis palabras en este momento quieren inspirarse en uno de los profetas bíblicos, concretamente Esdras.

El H. Sebastião Ferrarini ha preparado para los novicios de Cochabamba un interesante estudio titulado *Duzentos anos de novos começos*. En él hace un recorrido por los distintos Capítulos generales, fijándose de manera particular de qué modo fueron, cada uno de ellos, semilla de *nuevos comienzos*. De manera muy original, distribuye la historia marista en 4 grandes etapas con nombres bíblicos: *período nazareno* (orígenes); *período davidico* (desde el generalato del H. Luis María hasta la primera guerra mundial); *período babilónico* (hasta los años 60); *período ésdrico*, que se inicia con el H. Basilio Rueda y que se prolonga hasta nuestros días.

El H. Sebastião habla de *período ésdrico* ya que fue el profeta Esdras quien encontró el Libro de la Ley entre los escombros del templo, y provocó *un nuevo comienzo* para el Pueblo elegido. De manera similar, con el H. Basilio se inició un proceso de *vuelta a las fuentes o nuevo comienzo*.

El libro de Nehemías narra, de manera colorida y detallista, las celebraciones del pueblo de Dios, presididas por Esdras: juntos alaban al Señor, le piden perdón y se comprometen comunitariamente.

También yo, en nombre propio y del Consejo general, quisiera unirme a la oración del pueblo ésdrico:

- *¡Vamos, bendecid al Señor vuestro Dios desde ahora y para siempre! ¡Bendito seas, Señor! ¡Sea exaltado tu glorioso nombre, que está por encima de toda bendición y alabanza! ¡Sólo tú eres el Señor!* (Neh 9, 5-6).

Gracias al Señor y a nuestra buena Madre, a quienes hemos sentido muy cercanos en nuestro camino a lo largo de estos últimos ocho años.

Gracias a todos los hermanos y laicos maristas, que siempre nos han acogido con gran cariño y respeto, como expresión de su gran amor por el carisma marista.

Gracias a todas las personas que colaboran en la administración general, con gran entusiasmo y generosidad.

Gracias a vosotros, provinciales, superiores de Distrito y vuestros consejos, con quienes nos hemos sentido como hermanos entre hermanos, comprometidos por el bien común.

A título más personal, gracias a cada uno de los miembros del Consejo general, compañeros maravillosos y extremadamente responsables en la misión confiada. De manera particular, gracias a Joe, que, con gran delicadeza y honestidad, ha sido un apoyo insustituible.

- A nuestra acción de gracias unimos la petición de perdón por nuestras incoherencias e infidelidades, y por las veces que nos hemos resistido al Espíritu: *Fueron arrogantes y tercos, y no prestaron ninguna atención a tus mandatos. Se negaron a obedecerte y no se acordaron de los milagros que habías hecho a favor de ellos... pero tú eres Dios de perdón, bondadoso y misericordioso, lento para enojarte y rico en amor inagotable. No los abandonaste.* (Neh 9, 16-17).

Perdón, también, por las veces que no hemos acompañado adecuadamente al Instituto, o a cada uno de vosotros, provinciales y superiores de Distrito.

El capítulo 9 del libro de Nehemías termina diciendo que: *Después de todo esto, nos comprometimos con un pacto y lo pusimos por escrito.*

También nosotros, miembros del Consejo general, nos comprometemos, al final de nuestro mandato, a continuar dando lo mejor de nosotros mismos al servicio de la vida y misión maristas, donde quiera que, en el futuro, seamos llamados a desarrollar nuestra misión.

En nombre propio y de los hermanos del Consejo general quiero decir que ha sido un privilegio y un honor servir al Instituto durante estos ocho años.

¡Muchísimas gracias!

6. Mensaje de los Hermanos Jóvenes invitados al XXII Capítulo general

20 DE OCTUBRE DE 2017

Los Hermanos Jóvenes invitados queremos en esta especial oportunidad dirigir unas breves palabras a la Asamblea Capitular. De hecho, es un mensaje de gratitud, expresión de nuestras experiencias vividas y de algunas preocupaciones.

Nosotros y tantos jóvenes hermanos del Instituto nos sorprendimos con la audaz iniciativa del H. Emili y su Consejo de invitar a Jóvenes Hermanos al XXII Capítulo general. Valoramos mucho este gesto inusitado que revela gran apertura a la voz de los más jóvenes y sensibilidad hacia el futuro de nuestra Congregación.

Sentimos que nuestra presencia fue bien acogida por todos y hemos disfrutado de la calidez y de la fraternidad de vosotros, Hermanos Capitulares. Se nos dieron cantidad de oportunidades para expresarnos con libertad, en las discusiones en los grupos de trabajo, en los momentos de compartir en fraternidades, en los plenarios y en conversaciones informales con muchos de vosotros. Estamos agradecidos por todos estos momentos maravillosos que tanto nos han enriquecido.

También hemos sido testigos de deliberaciones maduras y fraternas sobre temas importantes que afectan a nuestra gran Familia y tenemos muchas cosas buenas para compartir con nuestros compañeros al volver.

Con vuestro permiso, queremos aprovechar esta ocasión para por fin poder dar uso a las tarjetas de color que hemos recibido.

Hermanos, mostramos con gran alegría la tarjeta verde...

- ... al fantástico clima de fraternidad que se ha manifestado de mil maneras en la sencillez en el trato, en la acogida calurosa, en los encuentros cotidianos, en las celebraciones... ¡qué bueno ser hermanos, sencillamente hermanos!
- ... al tono contemplativo del proceso capitular y al deseo profundo de constituirnos como comunidad de fe a la escucha del Espíritu. También a la profundidad y a la diversidad de las liturgias y de los tiempos de oración.
- ... a la libertad que permite proponer y adoptar nuevas formas de hacer,

más sencillas y más vitales.

- ... al esfuerzo auténtico por ponernos a la escucha del mundo para captar y dar respuesta a las necesidades emergentes de todas las personas, especialmente los niños y jóvenes.
- ... a la forma madura y fraterna cómo se vivieron los procesos de elecciones, buscando el bien común y sin entrar en juegos políticos.
- ... a la valentía de crear espacios en los que los jóvenes y laicos maristas pudieron compartir sus expectativas sobre la vida Marista.
- ... a la toma de consciencia de que somos un Cuerpo Global y de que estamos llamados a confluir y a caminar en comunión, como respuesta a un mundo tantas veces fracturado.

Pero también vamos a usar la tarjeta amarilla, para señalar algunos aspectos que nos preocupan o cuestionan.

¿Hemos sido capaces de superar nuestros prejuicios para establecer verdaderos diálogos contemplativos?

¿Hemos procurado espacios que nos permitieran conocer en profundidad lo que se vive y lo que acontece en otras partes de nuestro Instituto y del mundo?

¿Hemos reflexionado suficientemente sobre la formación de los Hermanos?

¿Es posible soñar un nuevo comienzo sin plantear una renovación profunda y sistemática de nuestros procesos formativos?

¿Qué pasa con la pastoral vocacional? ¿Nos hemos preguntado realmente y con valentía que podemos hacer para que más jóvenes abracen nuestra opción de vida o nos quedamos con los buenos deseos, esperando morir?

Finalmente, tenemos que levantar la tarjeta roja para expresar alarma y dolor. Nos sigue preocupando mucho el acompañamiento a los hermanos jóvenes más allá de la formación inicial. Desearíamos encontrar comunidades que nos empujaran a crecer como personas, como cristianos y como hermanos, pero no siempre es así.

En este sentido, nos gustaría que se hiciera una investigación y una reflexión profunda sobre por qué hay tantos hermanos jóvenes dejando el Instituto en algunas partes del mundo.

Creemos que nos hace falta de confrontar nuestras vidas y cuestionarnos sobre cómo estamos viviendo y alimentando nuestra vocación de hermanos.

No podemos seguir pactando con incoherencias flagrantes, bajo el pretexto del “respeto por el otro”. Quizás nuestro titubeo en afrontar temas como la pastoral vocacional o la presencia junto a los jóvenes se deba en el fondo al miedo a vernos empujados a un replanteamiento radical de nuestro estilo de vida personal y comunitario.

Nos parece que, como Instituto, confiamos demasiado en nosotros mismos, en lo que hacemos y en nuestro criterio. Esto limita nuestra capacidad de discernir para tomar decisiones audaces a la luz del Evangelio.

Respecto del Capítulo en sí, mostramos la tarjeta roja al silencio en torno a algunos temas en los que hay discrepancia, y consideramos oportuno abordar mediante un diálogo maduro.

Para terminar, queremos reafirmar que nos hemos sentido hermanos entre hermanos con la convicción de que no somos el futuro sino parte del presente del Instituto. Por eso, nos comprometemos a seguir caminando juntos, asumiendo los cambios necesarios para quitar las tarjetas rojas, dar respuesta a las amarillas y construir un futuro con más tarjetas verdes. Aprovechamos para felicitar al H. Ernesto y al nuevo Consejo General y para decirles con confianza:

¡podéis contar con nosotros!

Bajo las bendiciones del Nuestra Buena Madre y San Marcelino Champagnat.
HH. Brendan, Júnior, Fábio, Eric, Nelson y Omar

7. Declaración del XXII Capítulo general a las víctimas y sobrevivientes de abuso

20 DE OCTUBRE DE 2017

Nosotros, los participantes en el XXII Capítulo general de los Hermanos Maristas, máxima autoridad extraordinaria del Instituto, nos unimos al Papa Francisco y a los Organismos Internacionales que promueven y defienden los derechos de los niños, para condenar cualquier forma de abuso a niños y jóvenes: emocional, físico o sexual.

Reconocemos el dolor y el sufrimiento causado a las víctimas por parte de

algunas personas pertenecientes a instituciones maristas. Les pedimos perdón por las heridas que estos actos les provocaron. Sabemos que sus vidas han sido dañadas, y que su sufrimiento ha sido compartido con su familia y sus seres queridos.

Cualquier forma de abuso es la antítesis de nuestros valores maristas, socava la finalidad misma de nuestro Instituto, y es una traición a los nobles ideales de nuestro fundador, San Marcelino Champagnat.

Al final de su mandato, nuestro Superior General, el H. Emili Turú, en su discurso al XXII Capítulo general, dijo lo siguiente:

Una institución como la nuestra, que tenía que haber protegido a los menores de cualquier forma de abuso, les falló de manera evidente. Quizás podamos encontrar explicaciones que ayuden a entender cómo pudieron darse situaciones de abuso sexual en algunas de nuestras instituciones. Pero ninguna de esas explicaciones servirá como justificación, porque jamás tenían que haber ocurrido.

La existencia de víctimas es un recuerdo permanente de que les fallamos como institución. Y si así fue en el pasado, no podemos fallarles de nuevo, bajo ningún concepto.

Apoyamos el trabajo que, en los últimos años, se ha venido realizando en el Instituto Marista para proteger a los niños en nuestras instituciones, ya sean escuelas, obras sociales u otros servicios. Esta tarea se ha llevado a cabo, sobre todo, al exigir que en todas partes del mundo marista se implementen *Políticas de Protección Infantil*, así como a través de programas de capacitación y toma de conciencia para evitar que el abuso infantil vuelva a ocurrir en nuestras instituciones.

Al finalizar nuestro Capítulo general, nos comprometemos a ser proactivos para asegurar que el Instituto Marista, en todos los niveles, se ajuste a los más altos estándares de protección infantil, de manera que todas nuestras obras sean lugares donde los niños se sientan seguros y a gusto.

8. Palabras del H. Ernesto Sánchez Barba en la clausura del XXII Capítulo general

20 DE OCTUBRE DE 2017

El “nuevo comienzo” ¡ya ha empezado!

Hace unos días, recibíamos en vídeo un saludo de parte de un numeroso grupo de jóvenes reunidos en Brasil, quienes a una voz nos decían: “El nuevo comienzo ya empezó”. Me entusiasmó oír estas palabras justamente porque venían de los jóvenes. Fue algo así como escuchar la voz de alguien que hubiera estado mirándonos a través de la gran ventana de esta sala capitular durante estas seis semanas... y, alzando la voz, y golpeando un poco en el vidrio nos dijera: “Hermanos y Laicos reunidos en Capítulo, ustedes ya han estado experimentando ese ‘nuevo La Valla’”.

A continuación, miré la imagen de María de Fourvière, la Mesa de La Valla, y el cuadro de la Última Cena... potentes símbolos que han estado presentes en nuestra sala capitular. Basado en estos símbolos, se me ha ocurrido organizar algunas ideas que hoy comparto con ustedes.

1. Miramos a María

Al mirar la imagen de María, que nos ha acompañado a lo largo de estas semanas, intenté acercarme a su corazón como hacía Champagnat, e imaginé por unos instantes lo que pudo haber sucedido en su interior momentos después de que se atrevió a dar un sí confiado y aventurado a Dios (cf. Lc 1,38). Creo que sólo un corazón libre y lleno de fuego fue capaz de aceptar el comienzo de algo nuevo, inusitado, desconocido... aunque los planes se le habían cambiado totalmente en unos instantes... De inmediato se dirige a la región montañosa para encontrarse con Isabel (cf Lc 1, 39), y meses después nos da a Jesús (Cf. Lc 2,7). Podemos imaginar también lo que pasaba en el corazón de María, a punto de dar a luz, con el susto y angustia al no encontrar un lugar digno donde recibir al niño (Lc 2,7). Y, de nuevo, creo fue gracias a su corazón libre y lleno del calor de Dios que ella fue capaz de acoger la novedad. Junto con el ánimo y fortaleza que sentimos en estos momentos, posiblemente también nos acompañen ciertos miedos al imaginar nuestra vuelta a las

distintas realidades, donde encontraremos seguro que una gran acogida, retos, y más de alguna situación difícil o compleja que tendremos que enfrentar... O bien el temor que podamos sentir ante el saber dejar algunas cosas para permitir nacer otras, como hemos hablado tantas veces a lo largo del Capítulo. Como en el caso de María, sólo si contamos con un corazón libre y ardiente seremos capaces de acoger la novedad, y de dar a Jesús al mundo.

2. La mesa del “Nuevo La Valla”

Junto a María, nos ha acompañado la mesa de La Valla, símbolo claro y atractivo para todos cuantos vibramos hoy en profundidad con el carisma de Marcelino. Una mesa en la cual hay lugar para todos: hermanos, laicos maristas, tantos educadores, educadoras y personas sirviendo en las obras Maristas, niños, jóvenes, exalumnos, familias, junto con algunos sacerdotes, religiosos y religiosas que alimentan su caminar vocacional desde las fuentes maristas... Una mesa que acoge a todos los Maristas de Champagnat. Una mesa a la que todos se pueden acercar. Esta es la maravilla de este don a la Iglesia y al mundo, que nos hace sentir una gran familia en el carisma marista.

Al día siguiente de mi elección, me solicitaron un breve video para un grupo de jóvenes de nuestras escuelas en Estados Unidos, quienes se reunían para vivir unos días de experiencia en clave de “Nuevo La Valla”. Fue un video que hice también extensivo al grupo de jóvenes brasileños que mencioné al inicio. Tomando como símbolo la mesa, quise explicar de manera sencilla y pedagógica lo que para mí podría significar “Un nuevo La Valla”, en línea con lo que hemos reflexionado juntos a lo largo de este Capítulo. La mesa que Champagnat construyó se apoya equilibradamente en cuatro patas, que bien podrían ser como cuatro importantes pilares de ese Nuevo Comienzo:

El primero, nuestra incansable búsqueda de sentido, nuestra búsqueda de Dios;
 El segundo, formar hogares que cuidan de la vida y que generan nueva vida,
 El tercero, ser profetas de la dignidad humana, presentes con los niños y jóvenes más vulnerables y sin voz.

El cuarto, ser presencia sanadora y co-creadora de nuestra casa común.

Quisiera decir una palabra sobre cada uno de estos cuatro pilares, comenzando por el último que he mencionado.

A. PRESENCIA SANADORA Y CO-CREADORA DE NUESTRA CASA COMÚN

Estos días hemos gozado de una hermosa naturaleza verde que rodea a esta ciudad de Rionegro, y de las lluvias continuas que permiten mantener esta belleza. El día de la apertura del Capítulo, escuchamos que un 30% del territorio colombiano forma parte de la Amazonia. La cercanía geográfica nos recuerda la gran importancia que este ecosistema tiene para el Mundo.

Nuestra casa común, nuestra madre tierra, nos pide a gritos desde hace varios años que hagamos algo por frenar el uso y explotación desmedida que hacemos de ella. Su generosidad y abundancia comienzan a agotarse, no porque no quiera darnos más, sino porque nos estamos aprovechando de manera exagerada y sin control. El Papa Francisco, en su carta Encíclica Laudato Si', sobre el cuidado de la casa común, expresa: que no basta que cada uno sea mejor para resolver una situación tan compleja como la que afronta el mundo actual... Que a problemas sociales se responde con redes comunitarias, no con la mera suma de bienes individuales... Y que la conversión ecológica que se requiere para crear un dinamismo de cambio duradero es también una conversión comunitaria (n. 219)

¿Qué consecuencias positivas se lograrían si como Maristas nos tomáramos en serio una acción conjunta, aportando nuestro grano de arena en los 80 países donde estamos presentes? ¿Podríamos comenzar nosotros desde una acción personal que incida progresivamente en nuestras Provincias, Distritos y Administración General? Ya contamos con iniciativas aquí y allá... ¿cómo contagiarnos más de todo esto? Imaginemos cómo este tema de la ecología y del cuidado de nuestra casa común podría ser tomado en decisiones importantes respecto a estructuras, construcciones, utilización de recursos... y sobre todo la influencia positiva que podríamos tener en tantas personas, familias, niños y jóvenes que, en sus decisiones cotidianas, van transformando el mundo. Para ello se tratará de hacer efectivo este tema de la formación en la ecología, utilizando nuestras estructuras educativas y pastorales.

B. PROFETAS DE LA DIGNIDAD HUMANA, PRESENTES CON LOS NIÑOS Y JÓVENES MÁS VULNERABLES Y OLVIDADOS

Durante los primeros días del Capítulo, todos vivimos una experiencia de

contacto solidario en las periferias de la ciudad de Medellín. Seguramente esta vivencia nos hizo conectar con tantas situaciones de niños y jóvenes que conocemos, cuya dignidad humana sigue siendo pisoteada hoy.

En mi mente siguen muy presentes los rostros de esas jovencitas que encontramos en el centro que me tocó visitar, con miradas de vidas tan golpeadas y, a la vez, con una chispa de esperanza e ilusión, gracias a la cercanía de las personas que las acompañan en su recuperación. Esta experiencia, junto con nuestra presencia días después en el Seminario Conciliar, donde hemos rendido homenaje a aquel grupo de Obispos que hace casi 50 años y, mediante el Documento de Medellín, se comprometieron a ser una Iglesia cercana y tierna, valiente, en favor de los pobres, me han marcado personalmente con fuerza durante este Capítulo.

La llamada es clara, hermanos y laicos, a que abandonemos con valentía nuestro confort, para ser más libres y buscar caminos concretos que nos lleven a encontrarnos con los niños y jóvenes más necesitados y marginalizados, para que nos enriquezcamos de sus dones y, con ellos, seamos profetas de la dignidad humana. Hemos percibido un fuerte desafío a responder ante la realidad migratoria que emerge con fuerza en tantas partes del mundo donde estamos presentes. Esta profecía incluye nuestra acción decidida en defender los derechos de los niños, en condenar cualquier tipo de abuso realizado contra ellos, y en trabajar con decisión y coraje para que nunca más se den.

En esta línea de buscar caminos concretos que nos lleven a acercarnos a los niños y jóvenes marginalizados, creo en la fuerza transformadora de nuestras obras educativas y sociales, universidades y de nuestros movimientos juveniles. Yo mismo soy fruto de la acción educativa marista, pues mi vocación se forjó siendo alumno marista y miembro de la pastoral juvenil.

¿Qué implicaciones tendría este tema de la profecía de la dignidad humana en cada una de nuestras obras educativas y actividades de todo tipo? ¿Qué nos podría pedir a cada uno personalmente? ¿Y a nivel de las comunidades, de las Provincias y Distritos, de la Administración General?

C. FORMAR HOGARES QUE CUIDAN DE LA VIDA Y GENERAN NUEVA VIDA

Me atrevo a decir que, a lo largo de estas seis semanas, hemos vivido como Capítulo la experiencia de un hogar que ha cuidado de la vida y que ha gene-

rado vida nueva. En contexto multicultural, internacional, con diversidad de edades y experiencias, hermanos, laicos, laicas, auxiliares y nuestro capellán el P. Rodrigo, hemos hecho juntos la experiencia de “Un nuevo La Valla”.

Hemos expresado que el futuro del carisma estará basado en una comunión de Maristas plenamente comprometidos, unidos desde la diversidad, y siendo corresponsables de la vida y misión maristas.

Hemos dicho que deseamos impulsar una profunda renovación de nuestra vida comunitaria, ser creadores de hogar, generar relaciones auténticas, experimentar nuestra vulnerabilidad como lugar de fecundidad y libertad, que queremos vivir un estilo sencillo y cercano a los pobres y que nos comprometemos personal y comunitariamente a estar más presentes entre los jóvenes, acompañándolos con propuestas vocacionales proactivas.

Sólo con Maristas apasionados en el seguimiento de Jesús, como religiosos hermanos, o como laicos maristas, será posible construir “Un Nuevo La Valla”. Yo no escatimaría en invertir todo lo que se haga necesario en energías humanas y recursos financieros para suscitar y acompañar los procesos vocacionales. Con esto quiero insistir equilibradamente en la necesidad del testimonio conjugado con acciones planificadas para generar nueva vida marista. Quisiera proponerme y proponerles que dediquemos, a lo largo del año, lo correspondiente a un día por semana (aproximadamente 50 días al año) dedicado a apoyar conscientemente y de cerca acciones o presencias que cultiven y acompañen la vida marista naciente, en su forma de vida religiosa o laical. Cada uno puede preguntarse cómo podría hacer esto concreto. Y ojalá esto pudiera ser vivido por muchas personas a lo largo del mundo Marista. De mi parte, quisiera ser el primero en vivir esta invitación que realizo.

¿Podríamos imaginar la sinergia que seríamos capaces de formar, creando una serie de hogares vivos que generan vida a lo largo de 80 países? El “anillo de fuego” que existe en nuestra tierra (esa red de más de 400 volcanes que se extiende desde América del Sur y América del Norte hasta Asia oriental, Australia y Nueva Zelanda) podría ser un hermoso símbolo para ilustrar dicha sinergia. Anillo de fuego que se comunica y que forma un todo, imagen del cuerpo global que deseamos continuar construyendo como Instituto. El fuego habla de pasión, de calor, de unidad, de comunicación y, sobre todo, de luz. Eso es lo que estamos llamados a ser, luz y calor en medio de un mundo tan fragmentado.

D. NUESTRA INCANSABLE BÚSQUEDA DE SENTIDO, NUESTRA BÚSQUEDA DE DIOS

Y el cuarto y último pilar, desde el cual nace la posibilidad de que se den los tres antes mencionados: nuestra incansable búsqueda de sentido, nuestra búsqueda de Dios. Hemos mencionado que deseamos ahondar en nuestra experiencia de Dios, en el encuentro personal, en la vida cotidiana, para ser sus testigos apasionados de vida plena y feliz. Y que para ello queremos favorecer programas para cultivar la interioridad, para reavivar la espiritualidad y la vida desde Dios.

Me parece que, durante estos días de Capítulo, hemos sido capaces de vivir personal y comunitariamente muchos tiempos de oración silenciosa, contemplativa. Hemos querido vivir un proceso que nos permitió percibir las llamadas que el Señor nos susurraba en nuestro interior y, desde ahí, fuimos capaces de hacer surgir ideas novedosas y creativas. En medio de un mundo con tantos ruidos y acelerado, el cultivo de la interioridad en cada uno de nosotros, en nuestras comunidades y en nuestras obras, puede ser el campo privilegiado para hacer surgir una espiritualidad sólida y adaptada a nuestros tiempos. Contamos con una muy rica herencia espiritual y un patrimonio carismático, desde el cual podemos continuar alimentándonos del “pan de casa” y compartirlo con tantas personas... Sobre todo con tantos jóvenes desorientados y en búsqueda, o sedientos de sentido, profundidad, vida auténtica, o Dios, aunque quizá ellos no lo nombren así.

3. Amor y servicio, el liderazgo de Jesús

Finalmente, junto a la imagen de María de Fourvière, y a la Mesa de La Valla sustentada en esas cuatro patas que hemos glosado, quiero aludir a la tercera imagen de mi alocución. Y lo hago, dirigiéndome en particular a ustedes, Provinciales y Superiores de Distrito, miembros del Consejo general, laicos, laicas y jóvenes invitados al Capítulo. Mirando al mural que nos ha acompañado en esta sala capitular desde el comienzo, recordamos el núcleo del liderazgo de Jesús: ser servidores, amarnos los unos a los otros, lavar los pies... Me parece que repetidas veces hemos sentido durante este Capítulo una moción para fortalecernos como cuerpo global en el mundo Marista. Este movimiento

podrá ser realidad si cada uno de nosotros toma con seriedad esta llamada. La transparencia en la comunicación, así como apertura y disponibilidad, serán puntos clave para avanzar. Necesitamos una organización y unas estructuras, que eviten ser muy pesadas, y más bien sean flexibles y adaptadas, que generen vida. De la mano, Unidades Administrativas, Regiones y Administración general, podemos continuar la creación de redes y la adaptación necesaria de nuestras formas organizativas en vistas de la vitalidad del carisma y de la misión. Para todos los que estamos implicados en servicio de liderazgo, me parece pertinente recordar la importancia del cuidarse y de cuidarnos. Comenzando por el sano equilibrio entre trabajo, descanso, cuidado de la salud y del caminar espiritual, e incluyendo la importancia de contar con quién nos acompañe. Personalmente quiero expresarles que, desde los servicios de Superior y Vicario generales, junto con los Consejeros generales, deseamos colocar las mayores energías en el cuidado y acompañamiento de las personas, comenzando por ustedes, Provinciales y Superiores de Distrito. No duden en ningún momento en entrar en comunicación con nosotros. Hablarnos unos a otros con la verdad será el mejor servicio que nos podremos dar mutuamente. Cercanía y servicio serán los signos de un liderazgo mariano que expresé como deseo minutos después de haber sido elegido. Junto con la vivencia y testimonio personales de querer ser los primeros en llevar a cabo las orientaciones de este Capítulo general, será importante imaginar y pensar en el proceso pedagógico que deseamos poner en marcha en los próximos meses para que el Instituto entero llegue a estar en sintonía. Junto con el deseo de ir de prisa, no dudemos en invertir el tiempo y energía necesarios para motivar y acompañar a cada persona y grupo en su proceso de abrirse a las llamadas, y de saber dejar algunas cosas para permitir nacer algo nuevo.

AGRADECIMIENTO Y CONCLUSIÓN

Quisiera terminar expresando a cada uno de los participantes e invitados al XXII Capítulo general una palabra de agradecimiento por su entrega y pasión vividas durante estas seis semanas. Además de lograr discernir las orientaciones para los próximos años, hemos concretado el proceso de revisión y aprobación de las Constituciones y Estatutos, así como el avance de nuestra Regla de vida: documentos muy valiosos que animan en la esperanza y en la coherencia a quienes vivimos la consagración religiosa marista. Gracias particularmente a los hermanos jóvenes y a los laicos y laicas maristas presentes en

el Capítulo. Su presencia y su aporte han sido de mucho valor y junto con ustedes nos hemos sentidos co-creadores de este “Nuevo La Valla”. Gracias a las comisiones preparatoria, provisional y facilitadora, junto con el gran apoyo recibido del facilitador. Gracias por el enorme trabajo realizado por la Comisión de Constituciones y por la dinámica propuesta.

Gracias a todos los que nos han ofrecido diversos servicios durante el Capítulo (traducción, liturgia y animación, secretaría, informática, comunicaciones, capellán), más allá de su función, su presencia fraterna, disponible y discreta ha sido de gran valor para nosotros. Gracias a la Provincia Norandina por volcarse hacia nosotros de tantas maneras, ofreciendo a este grupo capitular una experiencia evidente del amor por lo Marista. Un agradecimiento a las comunidades y fraternidades de Medellín, particularmente al Noviciado. Y nuestro agradecimiento también a todas las personas implicadas en los servicios de esta casa de encuentros Lasalle, por sus cuidadas atenciones.

En el cuadro de la Última Cena que nos ha acompañado durante el Capítulo, además de llamarme la atención ver entre los discípulos alrededor de Jesús rostros de hombres y mujeres, de jóvenes, símbolo potente de lo que hoy queremos ser como Iglesia comunión, me ha atraído mucho la atención ver sobre la mesa los cinco panes y los dos peces del joven de la multiplicación de los panes (Cf Jn 6,9). Me recuerda que ese jovencito fue capaz de desprenderse y darlo todo... y se dio el signo de la multiplicación. Creo que, si cada uno de los aquí presentes somos capaces de soltar, de soltarnos, de darnos sin reserva, la multiplicación será evidente.

Con ustedes, deseo enviar un abrazo cordial a todo el mundo marista, en especial a los que sufren y se encuentran en dificultades. A los hermanos jóvenes y hermanos de mediana edad, quienes llevan un peso importante en la animación y en la misión. Un recuerdo cariñoso a los hermanos mayores y ancianos, quienes son una referencia vital en el Instituto. A los jóvenes y laicos en formación o discernimiento vocacional. A los laicos que pertenecen al movimiento Champagnat, y a quienes se han vinculado o asociado al carisma marista. Mi saludo y abrazo cordial también a hermanos y laicos trabajando en misiones de frontera, entre otras, las comunidades LaValla200>. Gracias a tantos educadores que se entregan día a día en las escuelas y obras sociales, en los movimientos de juventud, en las universidades, en las editoriales y a tantas personas dedicadas al campo administrativo o a diversos servicios en nuestras comunidades y obras. Cada uno desde

su lugar forma parte importante de este cuerpo global de Champagnat. Sabemos del interés que han tenido en seguir de cerca los acontecimientos del Capítulo, para ello ha sido clave el servicio de comunicaciones e informática. Gracias por su participación en el proceso pre-capitular y, sobre todo, gracias por la comunión en la oración que hemos vivido durante estas semanas.

Mi agradecimiento a los hermanos del Consejo general saliente, Joe, Eugène, Antonio, Mike, Víctor, Josep Maria, John Klein, por todo lo vivido y realizado juntos a lo largo de estos años. Junto con ellos, a Libardo, Pedro, Carlos, con quienes formamos comunidad. Muchas gracias a todo el personal de la Administración General, Secretariados y diversos servicios, así como a tantos equipos y comisiones al servicio del Instituto. De manera particular, gracias al Hno. Emili, por tu cercanía y dedicación, tu liderazgo y visión, sobre todo por tu persona. El Instituto guarda para ti un gran aprecio y reconocimiento. En unos momentos, junto con Luis Carlos, podremos extender nuestro agradecimiento a ti y a tantos más.

Como Capitulares hemos sido privilegiados al ser convocados para vivir esta rica experiencia. Privilegio que se convierte en compromiso. Nuestro encuentro con el Papa Francisco en Medellín al inicio del Capítulo nos confirma en la esperanza y en la tarea de continuar construyendo una Iglesia con rostro mariano. Que María, mujer que fue capaz de crear un hogar donde generó vida nueva y la cuidó, nos siga animando y acompañando. Champagnat lo repitió con frecuencia: “María, esta es tu obra”, y eso me da una total confianza de que Ella también seguirá encargándose de este “Nuevo La Valla”. De ella también sentimos que nos dice: ¡El nuevo comienzo ya ha empezado! ¡Manos a la obra para seguirlo construyendo!

Muchas gracias.

VII

COMISIONES Y PARTICIPANTES DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

1. COMISIONES PREVIAS

A. COMISIÓN PRE-CAPITULAR SOBRE LAS CONSTITUCIONES, ESTATUTOS Y REGLA DE VIDA

Albert Nzabonaliba – Afrique Centre-Est

Antonio Peralta – Santa María de los Andes

Eduardo Navarro de la Torre – México Occidental

Josep Maria Soterias Pons – Administración General (Coordinador)

Sebastião Ferrarini – Brasil Sul-Amazônia

Tony Clark – Australia

B. COMISIÓN PREPARATORIA

Álvaro Sepúlveda – Santa María de los Andes

Benjamin Consigli – United States

Carlos Huidobro – Administración General

Darren Burge – Australia

Eugène Kabanguka – Administración General

João Gutemberg – Brasil Sul-Amazônia

Josep McKee – Administración General (Coordinador)

Juan Carlos Fuertes – Mediterránea

Matthieu Daum – Laico – Francia (Facilitador)

Pau Fornells – Norandina (Secretario)

Rajakumar Susai Manickam – South Asia

Vincent de Paul Kouassi – África del Oeste



C. COMITÉ PROVISIONAL

Ben Consigli – United States

Darren Burge – Australia

Deivis Fischer – Brasil Sul-Amazônia

Ernesto Sánchez – Administración General

Joseph McKee – Administración General (Coordinador)

Juan Carlos Fuertes – Mediterránea

Michel Razafimandimby Maminaiaina – Madagascar

Rajakumar Soosai Manickam – South Asia

D. COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE PODERES

Hipólito Pérez – América Central (Coordinador)

Joaquim Sperandino – Brasil Centro-Sul

Patrick McNamara – United States

Robert Thunus - West Central Europe

2. PARTICIPANTES DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

A. HERMANOS CAPITULARES

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Emili Turú Rofes

Joseph McKee

Antonio Carlos Machado Ramalho de Azevedo

Ernesto Sánchez Barba

Eugène Kabanguka

Josep María Soterias Pons

Víctor Manuel Preciado Ramírez

Michael De Waas

Seán Sammon

ÁFRICA

Cyprian Bankakuu Gandeebo (África del Oeste)
 Evaristus Eddie Kasambwe (África Austral)
 Francis Lukong Yufenyuy (África del Oeste)
 Joachim Okoye-Ezetulugo (Nigeria)
 Joseph Chigozie Udejajah (Nigeria)
 Michel Maminiaina Razafimandimby (Madagascar)
 Norbert Mwila (África Austral)
 Sylvain Romuald Ramandimbarisoa (Madagascar)
 Théoneste Kalisa Ruhando (East Central Africa)
 Venceslas Baindekeli (Afrique Centre-Est)

AMÉRICA SUR

Adalberto Batista Amaral (Brasil Centro-Norte)
 Alberto Guillermo Aparicio (Cruz del Sur)
 Ataíde José de Lima (Brasil Centro-Norte)
 Deivis Alexander Fischer (Brasil Sul-Amazônia)
 Inacio Nestor Etges (Brasil Sul-Amazônia)
 João Carlos do Prado (Brasil Centro-Sul)
 Joaquim Sperandino (Brasil Centro-Sul)
 Patricio Maximiliano Pino Medina (Santa María de los Andes)
 Raúl José Schonfeld Hergenreder (Cruz del Sur)
 Saturnino Alonso Ortega (Santa María de los Andes)
 Sebastião Antonio Ferrarini (Brasil Sul-Amazônia)

ARCO NORTE

Benjamin Consigli (United States)
 Bernard Beaudin (Canadá)
 Carlos Alberto Rojas Carvajal (Norandina)
 César Augusto Rojas Carvajal (Norandina)
 Daniel O'Riordan (United States)
 Diego Antón Campo (Norandina)
 Gerárd Bachand (Canadá)
 Hipólito Pérez Gómez (América Central)
 José De Jesús Hernández Martín (México Occidental)
 José Sánchez Bravo (México Central)

Luis Carlos Gutiérrez Blanco (América Central)
Luis Enrique Rodríguez Santana (México Occidental)
Luis Felipe González Ruiz (México Central)
Miguel Ángel Santos Villarreal (México Occidental)
Patrick McNamara (United States)
Richard Roy (Canadá)

ASIA

Benterege Mervyn Percy Rohana Perera (South Asia)
Juan Felipe Castro Piñeros (Asia)
Lindley Halago Sionosa (East Asia)
RajaKumar Soosai Manickam (South Asia)
Robert Teoh T Khiang (East Asia)
Young-Chul (Domingo) Lee (East Asia)

EUROPA

António Leal Das Neves Jorge (Compostela)
Aureliano García Manzanal (Mediterránea)
Brendan Geary (West Central Europe)
Gabriel Villa-Réal Tapias (Hermitage)
Gerard de Haan (West Central Europe)
Jaume Parés Casellas (Hermitage)
José Abel Muñoz Gutiérrez (Ibérica)
Juan Carlos Fuertes Marí (Mediterránea)
Juan Miguel Anaya Torres (Mediterránea)
Manuel Jorques Bru (Mediterránea)
Maurice Berquet (Hermitage)
Máximo Blanco Morán (Compostela)
Michael-Germain Morel (Hermitage)
Moisés Alonso Pérez (Ibérica)
Óscar Martín Vicario (Compostela)
Pere Francesc Ferré Jodra (Hermitage)
Robert Edmond Thunus (West Central Europe)
Samuel Holguín Díez (Ibérica)
Tomás Briongos Rica (Compostela)
Xavier Barcelo Maset (Hermitage)

OCEANÍA

Darren Joseph Burge (Australia)
David George McDonald (Pacific)
Jean Marie Batick (Melanesia)
John Mathew Hazelman (Pacific)
Kenneth Charles McDonald (Australia)
Michael Charles Green (Australia)
Peter Gerard Carroll (Australia)

b. Invitados

LAICOS

Anthony Richard Clarke (Australia)
Elma Rafil Balcuna (East Asia)
Gabrielle Giard (Canadá)
Jimena D. Grignani (Brasil Centro-Sul)
Joseba Louzao (Ibérica)
Josep Buetas Ferrer (Hermitage)
Michael Greeff (África Austral)
Nohemy Pinto (América Central)

HERMANOS JÓVENES INVITADOS

Brendan Sinei (Melanesia)
Eric Kramo (África del Oeste)
Fabio Queiros De Oliveira (Compostela)
José Augusto Junior (Brasil Centro-Norte)
Nelson Luna Beltran (East Asia)
Omar Peña Jacobo (América Central)

OTROS HERMANOS INVITADOS

José Libardo Garzón Duque (Económico General - Administración General)
Vincent Uchenna Abadom (Nigeria)

3. EQUIPOS DE APOYO DURANTE EL XII CAPÍTULO GENERAL

a. Colaboradores

AMBIENTACIÓN

Agapito Gómez Medina (Norandina)

COMUNICACIÓN

Cristiano Codarin Giamarco (Brasil Centro-Norte)

Luiz Carlos Da Rosa (Administración General, Roma)

COORDINADOR DE TRADUCCIÓN Y AUXILIAR COMISIÓN CENTRAL

Teodoro Grageda Vazquez (East Central Africa)

LITURGIA Y ANIMACIÓN

Alexandra Morales Culqui (Norandina)

Anthony Leon (Administración General, Roma)

Dong Ryeol (Anselmo) Kim (Eas Asia)

Fabrizio Alves Da Cruz (Brasil Centro-Norte)

Rodrigo Ortíz, OFM (Capellán – Norandina)

SECRETARIO AUXILIAR

Carlos Saúl Corzo Uribe (Norandina)

SERVICIOS GENERALES

Orlando Escobar (Norandina)

SERVICIOS TÉCNICOS

Laércio Da Cruz Loureiro (Brasil Centro-Sul)

Priscila Staniski (Brasil Centro-Sul)

Marcelo De Brito (Cruz del Sur)

TRADUCCIÓN ESCRITA

Anthony John Clark (Australia)

Eduardo Navarro (México Occidental)

TRADUCCIÓN ORAL

Albert Michael Rivera (United States)

José Luis Grande Galindo (Asia)

Teófilo Minga (Compostela)

Vincent De Paul Kouassi (África del Oeste)

B. COMISIÓN FACILITADORA DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

Ben Consigli – United States (Coordinador)

Darren Joseph Burge – Australia

Ernesto Sánchez Barba – Administración General

João Carlos do Prado – Brasil Centro-Sul (Secretario del XXII Capítulo general)

Juan Carlos Fuertes Marí – Mediterránea

Lindley Halago Sionosa – East Asia

Michael Maminaiaina Razafimandimby – Madagascar

Óscar Martín Vicario – Compostela

C. FACILITADOR DEL XXII CAPÍTULO GENERAL

Matthieu Daum – Francia

VIII

NUEVO GOBIERNO GENERAL (2017-2025)

Una de las funciones del Capítulo General es elegir el Gobierno general, que se encargará durante los próximos ocho años de actualizar el sueño de Marcelino Champagnat en el mundo de hoy, según las indicaciones dadas por la Asamblea Capitular. El 3 de octubre, fueron elegidos los hermanos Ernesto Sánchez, de la provincia de México Occidental, como Superior General, y Luis Carlos Gutiérrez Blanco, de la provincia da América Central, como Vicario General.

Una semana más tarde, el 10 de octubre, fue elegido el nuevo Consejo general. Los seis hermanos escogidos por los capitulares fueron: Benjamin Consigli (Estados Unidos), João Carlos do Prado (Brasil Centro-Sul), Josep Maria Soteras Pons (L'Hermitage), Kenneth Charles McDonald (Australia), Óscar Martín Vicario (Compostela) y Sylvain Ramandimbarisoa (Madagascar).

H. Ernesto Sánchez Barba – Superior general

Nació en Guadalajara, México, el 21 de febrero de 1961, y es el noveno hijo de la familia de dieciséis que formaron sus padres Carlos y Juanis. Alumno marista desde pre-primaria hasta bachillerato, ingresó al postulantedo a los 17 años. Cursó la Normal Básica durante el Escolasticado y después las licenciaturas en Ciencias Religiosas y en Matemáticas.

Obtuvo en Roma la licenciatura en Pastoral Vocacional y más tarde la maestría en este campo. Participó en el curso para formadores en Lyon, Francia.

Fue profesor durante 4 años en primaria y 3 en secundaria, a la vez que era formador en el Juniorado. Durante 5 años perteneció al equipo provincial de Pastoral vocacional y juvenil y dio clases en bachillerato.

Durante 4 años fue el director del Postulantedo y a continuación fue llamado a la Administración general donde durante 4 años fue secretario de las Comisiones de Vida religiosa y Pastoral vocacional, y durante 2 años director del Secretariado de Vocaciones. El 23 de diciembre de 2008 inició como Provincial de México Occidental. Fue elegido Consejero general el 3 de octubre de 2009, y Superior general el 3 de octubre de 2017.

H. Luis Carlos Gutiérrez – Vicario general

Nació en 1967 en España. Hizo los primeros votos en Palencia en 1986, y luego se trasladó a Guatemala; realizó la profesión perpetua en 1992.

Inicialmente trabajó en los colegios de Guatemala, Costa Rica y Puerto Rico. Más tarde fue responsable provincial de Educación y de Laicado, y recorrió así los seis países de la Provincia.

Cursó estudios universitarios en Ciencias sociales y Lenguas. Es licenciado en Ciencias religiosas y en Teología, obtuvo una maestría en Administración y Supervisión educativa y un doctorado en Educación. Ha sido profesor en diferentes contextos y se destaca su pasión por la enseñanza, que ve como espacio de transformación humana y de evangelización.

Fue miembro de la Junta directiva de las Conferencias de Religiosos de Guatemala y de Puerto Rico. Desde diciembre de 2013 fue Provincial de Centroamérica. Ha participado en la Conferencia Interamericana de Provinciales, como Coordinador del Consejo permanente. Fue también miembro de la Comisión de Misión y de la Subcomisión de Educación de esta Conferencia.

H. Ben Consigli – Consejero general

El H. Ben (Benjamin) nació en 1962, en Nueva York. Hizo la primera profesión en 1989 y la profesión perpetua en 1995.

Es licenciado en Historia y Humanidades por el Queens College de la New York City University, obtuvo una maestría en Enseñanza de la Historia en la Rutgers University de New Jersey y un diploma profesional en Administración educativa en la Saint John's University de Nueva York. Ya desde su formación inicial, fue profesor en la Molloy High School de Nueva York y luego en la Roselle Catholic, de Nueva Jersey. Desde 1995 hasta el año 2000 fue ecónomo en Molloy.

En el año 2000, Ben fue nombrado director de la Academia Saint Joseph de Brownsville, Texas y en 2001 viceprovincial de la provincia de Esopus. Desde 1995, en la provincia de Estados Unidos, fue consejero provincial, miembro del equipo económico, viceprovincial, asistente del provincial y director de educación marista. De 2009 a 2015 ejerció el servicio de Provincial.

Durante su año sabático (2015-2016), el H. Ben estudió en la Escuela de Teología Aplicada en Berkeley, California. Antes del Capítulo general, trabajó como consejero en la Escuela Secundaria Christopher Columbus en Miami, Florida.

H. João Carlos do Prado – Consejero general

Nació en 1971 en la ciudad de Jaborá. Hizo la primera profesión en 1992 y la perpetua en 1999.

Tiene una maestría en Educación por la PUC de Paraná, una licenciatura en Estudios religiosos, una licenciatura en Letras y cursó estudios de especialización en Psicología del desarrollo humano. De 1995 a 2002, trabajó en el colegio Fray Rogério de Joaçaba coordinando el Servicio de Orientación religiosa y posteriormente el Centro de Animación vocacional y juvenil en la misma ciudad.

De 2003 a 2008 coordinó el área de Pastoral de la Provincia Brasil Centro-Sul. Fue miembro del Consejo provincial de 2002 y 2008. Coordinó el área de misión de la Unión Marista de Brasil (UMBRASIL) desde 2006 hasta 2008 y, en 2009 y 2010 fue secretario ejecutivo de UMBRASIL. De 2011 hasta 2016 fue director del Secretariado de Misión de la Administración general de Roma.

En 2017 estuvo en Nueva York para prepararse para el inicio del doctorado en Educación. Fue nombrado Provincial de Brasil Centro-Sur en mayo de ese año, cargo que asumió en diciembre de ese mismo año.

H. Josep Maria Soteras Pons – Consejero general

Nació en 1958, en Igualada (Barcelona). Después de sus primeros años en escuela pública y otra parroquial, continuó sus estudios en el colegio marista de la localidad. Durante su formación marista, en Les Avellanés a partir de 1974, hizo la primera profesión en 1979 y la perpetua en 1985. Posteriormente, estudió Magisterio en Alcalá de Henares (1982) y obtuvo la licenciatura en Sagradas Escrituras (Roma, 1990).

Desarrolló su apostolado escolar en Cataluña y fue director de escuela, en Barcelona de 1984 a 1986, y en Mataró entre los años 1991-1995. Desde 1992, participó en diversos equipos del Gobierno provincial; y, ya en la provincia de L'Hermitage, asumió diversas tareas de coordinación, animación y gobierno. Destacan sus cursos de formación bíblica, especialmente para profesores de religión. El 3 de octubre de 2009 fue elegido Consejero general.

H. Kenneth McDonald – Consejero general

El H. Ken (Kenneth) nació en Townsville, Queensland, Australia en 1959. Cursó la educación primaria en la escuela de la parroquia local dirigida por las Hermanas de la Caridad. Terminó sus estudios de primaria y secundaria con los Hermanos Maristas. Hizo la primera profesión en 1980, en Mittagong, y la profesión perpetua en Papúa

Nueva Guinea, cinco años más tarde. Estudió en la facultad de Historia y obtuvo una maestría en Ciencias religiosas y en Asesoría. En 1984 fue destinado a Papúa Nueva Guinea donde residió durante 30 años trabajando como profesor y director. También trabajó en Bougainville con niños y jóvenes que habían sufrido el impacto de la guerra civil.

Fue Superior del distrito de Melanesia de 2006 a 2015. Fue nombrado Viceprovincial de Australia en 2015.

H. Óscar Martín Vicario – Consejero general

Nació en Burgos (España) el 10 de septiembre de 1966. Recibió su formación inicial en Arévalo, Miraflores y Salamanca, donde hizo la primera profesión en 1986 y la profesión perpetua en 1993.

Es diplomado en Magisterio, licenciado en Filología Hispánica y licenciado en Teología.

Ha sido delegado provincial de solidaridad y SED, y delegado provincial de Pastoral juvenil. En 2005 comenzó a ejercer como coordinador del Equipo de Animación de los 20 centros educativos de la recién creada Provincia “Compostela”, y como Viceprovincial.

Desde 2010 hasta 2016 fue el Superior provincial de “Compostela” y presidente de la Conferencia Europea de Provinciales. Desde 2016 hasta el Capítulo de 2017 estuvo en Mozambique, como miembro del Equipo formador del Noviciado Marista de Matola.

H. Sylvain Ramandimbarisoa – Consejero general

El H. Sylvain Ramandimbarisoa nació en Mahajanga, Madagascar. Hizo sus primeros votos en 1979 y su profesión perpetua en 1986.

Trabajó durante algunos años en una escuela primaria y secundaria. Después de sus estudios en psicología religiosa en la Universidad Gregoriana en Roma, en 1994, obtuvo un posgrado en Educación en Nairobi. Fue educador en el MIC de Nairobi durante 7 años, después ejerció de Provincial de 2002 a 2007. Fue responsable de la Pastoral vocacional de 2008 a 2012. Luego fue director de una escuela en el norte de Madagascar.

Fue nombrado Provincial una segunda vez, cargo que ocupó desde enero de 2014 hasta finales de diciembre de 2017. Durante este período de liderazgo fue presidente de la Unión de Superiores Mayores de Madagascar. Fue miembro del secretariado ampliado del laicado marista desde 2009 hasta 2016.

Equipo de secretaría del XXII Capítulo general

H. Benjamin Consigli
Coordinador Comisión Facilitadora

H. João Carlos do Prado
Secretario XXII Capítulo general

H. Carlos Saúl Corzo Uribe
Secretario Auxiliar

Benjamin Consigli, fms – Coordinador de la Comisión Facilitadora
João Carlos do Prado, fms – Secretario del XXII Capítulo general
Carlos Saúl Corzo Uribe, fms – Secretario auxiliar del XXII Capítulo general

ISBN 979-12-80249-27-2



9 791280 249272

